

**Informe de Auditoría**

**AyT Cédulas Cajas Global, Fondo de Titulización de Activos  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2013**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de AyT Cédulas Cajas Global, Fondo de Titulización de Activos

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Cédulas Cajas Global, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Cédulas Cajas Global, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



Miembro ejerciente:  
**ERNST & YOUNG, S.L.**

Año 2014 Nº 01/14/03786  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio

**ERNST & YOUNG, S.L.**  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Roberto Diez Cerrato

22 de abril de 2014

**AyT CÉDULAS CAJAS GLOBAL, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

# **AyT CÉDULAS CAJAS GLOBAL, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Ejercicio 2013

## **ÍNDICE**

1. CUENTAS ANUALES
  - 1.1. Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos
  - 1.2. Memoria

Anexo I
2. INFORME DE GESTIÓN
3. FORMULACIÓN
4. ANEXO II

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013 DE  
AyT CÉDULAS CAJAS GLOBAL, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**1.1. BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS  
RECONOCIDOS DEL EJERCICIO 2013**

AyT CÉDULAS CAJAS GLOBAL, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
Balance de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012

	Nota	Miles de euros	
		2013	2012
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>29.763.795</b>	<b>31.208.932</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>6</b>	<b>29.763.795</b>	<b>31.208.932</b>
1. Valores representativos de deuda		-	-
2. Derechos de crédito		29.763.795	31.208.932
Cédulas hipotecarias		29.763.795	31.208.932
3. Derivados		-	-
4. Otros activos financieros		-	-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>3.238.215</b>	<b>7.903.638</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>6</b>	<b>1.907.380</b>	<b>5.980.667</b>
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de crédito		1.907.380	5.980.667
Cédulas hipotecarias		1.448.631	5.499.757
Intereses y gastos devengados no vencidos		458.749	480.910
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		<b>3.368</b>	<b>4.554</b>
1. Comisiones		-	-
2. Otros		3.368	4.554
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>	<b>1.327.467</b>	<b>1.918.417</b>
1. Tesorería		1.327.467	1.918.417
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>33.002.010</b>	<b>39.112.570</b>

AyT CÉDULAS CAJAS GLOBAL, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
Balance de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012

	Nota	Miles de euros	
		2013	2012
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>31.030.251</b>	<b>32.746.977</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>8</b>	<b>31.030.251</b>	<b>32.746.977</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables		29.770.000	31.220.000
Series no subordinadas		29.770.000	31.220.000
2. Deudas con entidades de crédito		1.260.251	1.526.977
Crédito línea de liquidez		1.260.297	1.526.988
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(46)	(11)
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros		-	-
Otros		-	-
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.971.759</b>	<b>6.365.593</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>8</b>	<b>1.971.491</b>	<b>6.365.231</b>
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		524	4.237
2. Obligaciones y otros valores negociables		1.895.052	5.962.845
Series no subordinadas		1.450.000	5.500.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		445.052	462.845
3. Deudas con entidades de crédito		70.623	392.346
Crédito línea de liquidez		66.691	387.001
Intereses y gastos devengados no vencidos		3.929	5.345
Intereses vencidos e impagados		3	-
4. Derivados		-	-
5. Otros pasivos financieros		5.292	5.803
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>	<b>9</b>	<b>268</b>	<b>362</b>
1. Comisiones		268	361
Comisión variable - resultados realizados		276	368
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (-)		(8)	(7)
2. Otros		-	1
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		-	-
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>		-	-
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>33.002.010</b>	<b>39.112.570</b>

## AyT CÉDULAS CAJAS GLOBAL, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012

	Nota	Miles de euros	
		2013	2012
1. Intereses y rendimientos asimilados	6	1.063.045	1.188.440
Derechos de crédito		1.045.736	1.168.977
Otros activos financieros		17.309	19.463
2. Intereses y cargas asimilados	8	(1.059.664)	(1.184.653)
Obligaciones y otros valores negociables		(1.042.355)	(1.165.244)
Deudas con entidades de crédito		(13.396)	(15.436)
Otros pasivos financieros		(3.913)	(3.973)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		-	-
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>3.381</b>	<b>3.787</b>
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	2
7. Otros gastos de explotación		(3.416)	(3.807)
Servicios exteriores		(1.635)	(1.828)
Servicios de profesionales independientes		(23)	(67)
Servicios bancarios y similares		(1.562)	(1.757)
Publicidad y propaganda		(1)	(1)
Otros servicios		(49)	(3)
Otros gastos de gestión corriente		(1.781)	(1.979)
Comisión de la sociedad gestora		(15)	-
Comisión variable – resultados realizados	10	(1.766)	(1.977)
Otros gastos		-	(2)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	10	35	18
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>

## AyT CÉDULAS CAJAS GLOBAL, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012

	Nota	Miles de euros	
		2013	2012
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(3.948)</b>	<b>(13.521)</b>
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		(404)	(9.476)
Intereses cobrados de los activos titulizados		1.064.159	1.270.187
Intereses pagados por valores de titulización		(1.064.408)	(1.280.098)
Intereses cobrados de inversiones financieras		14.579	10.943
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		(14.734)	(10.508)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(3.508)	(4.104)
Comisiones pagados a la sociedad gestora		(15)	-
Comisiones pagadas al agente financiero		-	-
Comisiones variables pagadas		(1.858)	(1.943)
Otras comisiones		(1.635)	(2.161)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		(36)	59
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>		<b>(587.001)</b>	<b>1.913.989</b>
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos		-	-
Cobros por emisión de valores de titulización		-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		-	-
Cobros por amortización de derechos de crédito		5.500.000	4.963.000
Pagos por amortización de valores de titulización		(5.500.000)	(4.963.000)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(587.001)	1.913.989
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos		-	2.065.839
Pagos por amortización de préstamos o créditos		(587.001)	(151.850)
Otros deudores y acreedores		-	-
Cobros de subvenciones		-	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(590.949)</b>	<b>1.900.468</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	7	1.918.417	17.949
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	7	1.327.468	1.918.417

## AyT CÉDULAS CAJAS GLOBAL, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012

	Miles de euros	
	2013	2012
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## **1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2013**

## AyT CÉDULAS CAJAS GLOBAL, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

AyT Cédulas Cajas Global, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 12 de diciembre de 2005, agrupando inicialmente un total de 69 Cédulas hipotecarias por un valor nominal total de 5.400.000 miles de euros distribuidas en tres series (Serie I, Serie II y Serie III).

Desde la fecha de constitución han sido emitidas nuevas series agrupando, a su vez, nuevas Cédulas hipotecarias (ver detalle en Nota 6).

Con fecha 5 de diciembre de 2005 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

Con fecha 9 de enero de 2013 la Sociedad Gestora ha procedido a modificar la Escritura de Constitución del Fondo a los efectos de:

- (i) introducir la posibilidad de que el Fondo plantee opciones de amortización anticipada de los Bonos que puedan ser ejercitadas de forma voluntaria por los bonistas en las condiciones que se determinen en cada caso, teniendo en cuenta que en todo caso la amortización anticipada será voluntaria, manteniéndose todos los derechos de los bonistas que no acudan a la misma (ver Nota 8)

En el supuesto de que en la fecha de amortización parcial (o en su caso total) de las Cédulas Hipotecarias de la serie correspondiente, cualquiera de los Emisores incumpliera por cualquier causa, total o parcialmente, sus obligaciones de pago previstas en el párrafo anterior, siempre que dicha constitución no fuese subsanada en el siguiente día hábil, o por cualquier circunstancia los fondos disponibles en la fecha de amortización anticipada y principal de los Bonos afectados, se cancelará la opción de amortización anticipada correspondiente, devolviéndose los importes satisfechos a los emisores y manteniéndose las condiciones iniciales de las Cédulas Hipotecarias y los Bonos de la serie correspondiente.

- (ii) establecer la posibilidad de sustituir la disposición automática de las Líneas de Liquidez en caso de descenso de la calificación crediticia de una Entidad Acreditante por una garantía suficiente de un tercero (ver Nota 8.3)

El Fondo constituye un patrimonio separado y abierto carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo, principalmente, por las Cédulas hipotecarias de todas las series que agrupa y, en cuanto a su pasivo, principalmente, por los Bonos de las distintas series emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 y en particular:

- En todo caso, en la fecha de vencimiento legal del Fondo, es decir, cuando se cumplan tres años desde la fecha de vencimiento final de la serie cuya fecha de vencimiento final sea la más tardía de las series emitidas por el Fondo;
- Una vez se haya liquidado el Fondo, hecho que tendrá lugar:
  - cuando todos los Activos y/o todos los Bonos de todas las series hayan sido íntegramente amortizados;
  - cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
  - cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o, en su caso, con algún crédito no subordinado o se prevea que se va a producir;
  - cuando como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
  - en el supuesto previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998, que establece la obligación de liquidar anticipadamente el Fondo en el caso de que hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad Gestora, por ser ésta declarada en suspensión de pagos o quiebra, sin que se hubiese encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse del Fondo;
  - cuando se cumplan dos años y medio desde la fecha de vencimiento final de la serie con la fecha de vencimiento final más tardía que se emita al amparo del Fondo;

- en caso de que alguna de las Entidades de calificación no confirmase como definitivas, antes del inicio del período de suscripción de la(s) primera(s) serie(s) que se emita(n) al amparo del programa, las calificaciones asignadas con carácter provisional por ella a dicha(s) serie(s).

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución.

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibió una comisión de administración por un importe conjunto de 3.026 miles de euros, para las veintiséis series en vigor al cierre del ejercicio 2010, que se pagaron en la fecha de desembolso de cada serie, de una sola vez para toda la vida de la operación.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores;, por la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades, encontrándose exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad del Fondo se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria.

En el Anexo I de la memoria se incluyen los siguientes estados financieros públicos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.: S.05.01 (información relativa a los activos cedidos al Fondo), S.05.02 (información relativa a los pasivos emitidos por el Fondo), S.05.03 (información sobre mejora crediticias) y S.05.04 (circunstancias específicas establecidas contractualmente en el Fondo); asimismo las notas explicativas que figuran; en esta memoria reproduce las notas explicativas que figuran en el estado financiero público S.06.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada préstamo participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto los derechos de crédito como los Bonos de Titulización de Activos instrumentos con calendarios inciertos de amortización, la clasificación entre activo y pasivo corriente y no corriente y los cuadros de vencimiento se ha ejecutado bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

Como consecuencia de la liquidación de las Series IX y XIX, no han sido confeccionados los estados S05 de las mencionadas series.

Adicionalmente en el Anexo I se incluyen los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios de cada una de las series emitidas.

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la C.N.M.V., de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Las cuentas anuales del ejercicio 2013 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a las pérdidas por deterioro de activos financieros.

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2012 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2013 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2012.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2013, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contable no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- c) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros
- i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

- ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

iv. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado i) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 10). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2013 y 2012 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (Nota 11).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

#### i) Compensación de saldos

Se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

j) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo del balance.

k) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.

- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.
- l) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

#### 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2013 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

#### 5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los gestores del Fondo tienen establecidos mecanismos para identificar y gestionar dicho riesgo.

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de interés a la fecha de referencia de las cuentas anuales al estar la mayoría de las series a tipo fijo, y para el resto de las mismas el riesgo queda minimizado porque el tipo de referencia (Euribor 3 meses) de sus activos y pasivos es el mismo.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

#### Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, créditos de línea de liquidez, etc. con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Derechos de crédito	31.674.543	37.194.153
Tesorería y otros	1.327.467	1.918.417
Total riesgo	<u>33.002.010</u>	<u>39.112.570</u>

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

A 31 de diciembre de 2013 la cartera de activos está compuesta por doscientas sesenta y cuatro Cédulas hipotecarias nominativas correspondientes a diecisiete emisiones emitidas singularmente por distintos emisores.

A continuación se presenta el detalle de los emisores y características principales de las veintiuna emisiones realizadas (más siete ampliaciones realizadas), sin incluir las series vencidas con anterioridad al 31 de diciembre de 2012:

cédulas hipotecarias	Valor nominal de la emisión serie I (**)	Valor nominal de la emisión ampliación serie I (**)	Valor nominal de la emisión serie II	Valor nominal de la ampliación emisión serie II	Valor nominal de la emisión Serie III	Valor nominal de la emisión serie IV	Valor nominal de la emisión ampliación serie IV (*)	Valor nominal de la emisión serie VI	Valor nominal de la emisión serie VII (*)	Valor nominal de la emisión ampliación serie VII (*)	Valor nominal de la emisión serie VIII	Valor nominal de la emisión serie IX(***)	Valor nominal de la emisión ampliación serie IX (*) (***)	Valor nominal de la emisión serie X	Valor nominal de la emisión serie XI	Valor nominal de la emisión ampliación serie XI
Bilbao Bizkaia Kutxa Aurrezki Kutxa Eta Bahitexea (KutxaBank)	111,111	-	111,111	-	77,778	-	-	-	-	-	-	-	200000	-	400,000	-
Caixa d'Estalvis de Girona (Caixabank)	46,296	50,000	46,296	-	32,407	75,000	-	-	50,000	-	-	-	-	100,000	-	-
Caixa d'Estalvis de Manresa (Catalunya Bank)	20,000	-	10,000	-	95,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Caixa d'Estalvis de Sabadell (Grupo BBVA)	66,667	125,000	66,667	225,000	46,667	100,000	-	-	100,000	-	125,000	75,000	-	100,000	-	-
Caixa d'Estalvis del Penedès (Banco Mare Nostrum)	148,148	-	148,148	-	103,704	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Caixa d'Estalvis Laietana (Bankia)	74,074	-	74,074	100,000	51,852	-	-	200,000	-	-	150,000	-	-	200,000	-	-
Caixa de Aforros de Ourense, Vigo e Pontevedra (NCG Banco)	-	-	-	-	-	100,000	-	200,000	-	-	-	-	-	-	-	-
Caja Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares - Sa Nostra (Banco Mare Nostrum)	-	-	-	135,000	-	-	-	-	-	-	-	100,000	-	-	-	-
Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara (Caixa Bank)	7,407	-	7,407	-	5,185	-	-	-	-	-	10,000	-	-	-	-	-
Caja de Ahorros Comarcal de Manlleu (Grupo BBVA)	37,037	-	37,037	-	25,926	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000	-
Caja de Ahorros de Asturias (Liberbank)	46,296	-	46,296	-	32,407	-	-	-	-	-	300,000	-	-	-	300,000	-
Caja de Ahorros de Castilla la Mancha (Liberbank)	-	-	-	-	-	-	-	-	100,000	-	300,000	-	-	150,000	-	-
Caja de Ahorros de Galicia (NCG Banco)	185,185	250,000	185,185	100,000	129,629	-	-	100,000	-	200,000	250,000	300,000	-	100,000	300,000	-
Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón (Banco Grupo Cajattes)	-	-	-	25,000	-	50,000	-	-	50,000	-	-	50,000	-	-	-	-
Caja de Ahorros de la Rioja (Bankia)	-	15,000	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000	-	-	-	-	-
Caja de Ahorros de Murcia (Banco Mare Nostrum)	-	100,000	-	100,000	-	-	-	-	-	-	200,000	-	-	-	-	-
Caja de Ahorros de Santander y Cantabria (Liberbank)	111,111	-	111,111	-	77,778	-	-	-	-	-	75,000	150,000	-	-	75,000	-
Caja de Ahorros de Vitoria y Álava (KutxaBank)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150,000	-	-	-	-	-
Caja de Ahorros del Mediterráneo (Grupo Banco Sabadell)	277,778	-	277,778	-	194,444	155,000	-	300,000	-	-	-	100,000	-	100,000	-	-
Caja de Ahorros Municipal de Burgos (CaixaBank)	37,037	-	37,037	-	25,926	-	-	100,000	-	-	-	-	-	-	50,000	-
Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla-Cajasol (CaixaBank)	111,111	100,000	111,111	-	77,778	-	-	-	-	-	100,000	-	-	-	150,000	-
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila (Bankia)	92,593	-	92,593	-	64,815	-	-	-	50,000	-	50,000	25,000	-	125,000	50,000	-
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba-Cajasur (KutxaBank)	111,111	-	111,111	300,000	77,778	200,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Guipúzcoa y San Sebastián (KutxaBank)	195,556	-	285,556	-	18,889	-	-	-	-	150,000	-	200,000	-	150,000	500,000	-
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra (CaixaBank)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent	-	-	-	-	-	-	-	25,000	-	-	-	-	-	-	-	-
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia (Bankia)	-	-	-	-	-	100,000	-	50,000	-	-	-	100,000	-	-	-	-
Caja de Ahorros y Monte Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos (Banco Grupo Cajattes)	27,778	-	27,778	25,000	19,444	-	-	75,000	-	-	50,000	-	-	75,000	-	-
Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad (Banco Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria)	90,000	-	10,000	-	100,000	-	-	-	-	-	100,000	-	-	100,000	-	-
Caja General de Ahorros de Canarias (Bankia)	37,037	-	37,037	200,000	25,926	-	-	200,000	-	-	-	-	-	200,000	-	-
Caja General de Ahorros de Granada (Banco Mare Nostrum)	37,037	-	37,037	200,000	25,926	100,000	-	-	-	-	-	-	-	-	200,000	-
Caja Insular de Ahorros de Canarias (Bankia)	55,556	-	55,556	-	38,889	80,000	-	-	-	-	-	-	-	-	200,000	-
Caja Provincial de Ahorros de Jaén (Unicaja)	-	-	-	40,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ibercaja	-	-	-	150,000	-	-	-	150,000	100,000	-	100,000	-	-	-	-	-
Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz (Banco Grupo Cajattes)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	120,000	-	-	-	-	-
Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja)	74,074	-	74,074	-	51,852	90,000	145,000	100,000	100,000	100,000	100,000	-	-	200,000	-	300,000
Caja de Ahorros de Extremadura (Liberbank)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Caixa d'Estalvis de Catalunya (Catalunya Bank)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Caixa d'Estalvis de Tarragona (Catalunya Bank)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Banco Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante-Bancaja (Bankia)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Caixa d'Estalvis de Terrassa (Grupo BBVA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Caixa d'Estalvis de Pollença	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	2,000,000	640,000	2,000,000	1,600,000	1,400,000	1,050,000	145,000	1,500,000	550,000	450,000	2,230,000	1,100,000	200,000	1,600,000	2,275,000	300,000

\* Cédulas Hipotecarias con prima.

\*\* Las cédulas hipotecarias de la serie I y su ampliación se amortizaron el 14 de diciembre de 2012. Las cédulas hipotecarias de la serie XXII se amortizaron el 17 de febrero de 2012.

\*\*\* Las cédulas hipotecarias de la serie IX y su ampliación se amortizaron el 23 de octubre de 2013. Las cédulas hipotecarias de la serie XIX se amortizaron el 25 de octubre de 2013.

cédulas hipotecarias	Valor nominal de la emisión serie XII	Valor nominal de la emisión serie XIII	Valor nominal de la emisión serie XIV	Valor nominal de la emisión serie XVI	Valor nominal de la emisión ampliación serie XVI (*)	Valor nominal de la emisión 2ª ampliación serie XVI (*)	Valor nominal de la emisión 3ª ampliación serie XVI (*)	Valor nominal de la emisión serie XIX(**)	Valor nominal de la emisión serie XX	Valor nominal de la emisión serie XXII (**)	Valor nominal de la emisión serie XXIII	Valor nominal de la emisión serie XXIV (*)	Valor nominal de la emisión serie XXV (*)	Valor nominal de la emisión serie XXVI
Bilbao Bizkaia Kutxa Aurrezki														
Kutxa Eta Bahitetxea (KutxaBank)	300,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Caixa d'Estalvis de Girona (Caixa bank)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000	-	-	-	-
Caixa d'Estalvis de Manresa (Catalunya Bank)	-	-	-	-	-	-	-	250,000	-	36,000	-	-	-	-
Caixa d'Estalvis de Sabadell (Grupo BBVA)	-	100,000	100,000	-	-	-	-	-	100,000	50,000	200,000	-	-	-
Caixa d'Estalvis del Penedès (Banco Mare Nostrum)	-	-	-	-	-	-	-	350,000	200,000	150,000	-	200,000	154,000	-
Caixa d'Estalvis Laietana (Bankia)	-	-	-	-	-	-	-	-	75,000	100,000	-	-	-	-
Caixa de Aforros de Ourense, Vigo e Pontevedra - Caixanova (NCG Banco)	-	200,000	50,000	-	-	-	-	-	150,000	150,000	-	-	-	-
Caja Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares (Sa Nostra) (Banco Mare Nostrum)	-	100,000	-	-	-	200,000	80,000	100,000	125,000	-	200,000	150,000	-	100,000
Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara (CaixaBank)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000	50,000	-	-	-
Caja de Ahorros Comarcal de Manlleu (Grupo BBVA)	50,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Caja de Ahorros de Asturias (Liberbank)	300,000	200,000	-	-	-	-	-	-	200,000	90,000	-	-	-	-
Caja de Ahorros de Castilla la Mancha (Liberbank)	200,000	-	-	-	-	-	-	300,000	100,000	150,000	-	-	-	-
Caja de Ahorros de Galicia (NCG Banco)	50,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200,000	-	-	-
Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón (Banco Grupo Cajatres)	-	50,000	-	120,000	-	-	-	-	125,000	70,000	150,000	-	-	-
Caja de Ahorros de la Rioja (Bankia)	-	-	-	-	-	-	-	-	50,000	22,000	-	-	-	-
Caja de Ahorros de Murcia (Banco Mare Nostrum)	300,000	-	-	200,000	100,000	-	-	-	150,000	-	-	-	-	-
Caja de Ahorros de Santander y Cantabria (Liberbank)	-	-	-	-	-	-	-	200,000	150,000	60,000	-	200,000	-	-
Caja de Ahorros de Vitoria y Álava (Kutxabank)	150,000	-	-	-	-	-	-	-	50,000	-	150,000	-	-	150,000
Caja de Ahorros del Mediterráneo (Banco CAM)	-	-	-	300,000	-	-	-	400,000	225,000	-	300,000	150,000	-	250,000
Caja de Ahorros Municipal de Burgos (CaixaBank)	-	100,000	-	-	-	-	-	250,000	250,000	100,000	-	100,000	-	-

cédulas hipotecarias	Valor nominal de la emisión serie XII	Valor nominal de la emisión serie XIII	Valor nominal de la emisión serie XIV	Valor nominal de la emisión serie XVI	Valor nominal de la emisión ampliación serie XVI (*)	Valor nominal de la emisión 2ª ampliación serie XVI (*)	Valor nominal de la emisión 3ª ampliación serie XVI (*)	Valor nominal de la emisión serie XIX (***)	Valor nominal de la emisión serie XX	Valor nominal de la emisión serie XXII (**)	Valor nominal de la emisión serie XXIII	Valor nominal de la emisión serie XXIV (*)	Valor nominal de la emisión serie XXV (*)	Valor nominal de la emisión serie XXVI
Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla - Cajasol (CaixaBank)	100,000	-	-	-	200,000	-	-	300,000	200,000	200,000	-	-	-	-
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila (Bankia)	-	130,000	-	-	-	-	-	-	85,000	40,000	-	-	-	-
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba - Cajasur (KutxaBank)	-	-	-	-	-	-	-	200,000	150,000	-	-	-	-	-
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Guipúzcoa y San Sebastián (KutxaBank)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra (CaixaBank)	-	-	-	150,000	100,000	-	-	150,000	500,000	115,000	-	-	-	-
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent (Caixa Ontinyent)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia (Bankia)	-	100,000	50,000	-	-	-	160,000	-	50,000	-	-	-	77,000	-
Caja de Ahorros y Monte Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos (Banco Grupo Cajates)	-	25,000	25,000	-	-	-	-	-	-	-	100,000	-	-	-
Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad (Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria)	-	100,000	-	-	-	-	-	200,000	100,000	120,000	100,000	200,000	77,000	-
Caja General de Ahorros de Canarias (CaixaBank)	150,000	150,000	-	150,000	100,000	-	-	200,000	100,000	100,000	-	-	-	-
Caja General de Ahorros de Granada (Banco Mare Nostrum)	-	100,000	-	200,000	-	-	-	-	200,000	200,000	-	100,000	-	-
Caja Insular de Ahorros de Canarias (Bankia)	-	-	-	-	-	-	-	100,000	50,000	75,000	225,000	200,000	115,000	-
Caja Provincial de Ahorros de Jaén (Unicaja)	-	50,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ibercaja	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150,000	-	-	-	-
Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz (Banco Grupo Cajates)	-	90,000	-	-	-	-	-	-	-	-	60,000	-	-	90,000

cédulas hipotecarias	Valor nominal de la emisión serie XII	Valor nominal de la emisión serie XIII	Valor nominal de la emisión serie XIV	Valor nominal de la emisión serie XVI	Valor nominal de la emisión ampliación serie XVI (*)	Valor nominal de la emisión 2ª ampliación serie XVI (*)	Valor nominal de la emisión 3ª ampliación serie XVI (*)	Valor nominal de la emisión serie XIX (***)	Valor nominal de la emisión serie XX	Valor nominal de la emisión serie XXII(**)	Valor nominal de la emisión serie XXIII	Valor nominal de la emisión serie XXIV (*)	Valor nominal de la emisión serie XXV (*)	Valor nominal de la emisión serie XXVI
Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja) (Unicaja)	200,000	50,000	200,000	250,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Caja de Ahorros de Extremadura (Liberbank)	200,000	-	-	-	-	-	100,000	-	-	100,000	-	-	-	-
Caixa d'Estalvis de Catalunya (Catalunya Bank)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	400,000	-	-	400,000
Caixa d'Estalvis de Tarragona (Catalunya Bank)	-	-	-	-	-	-	-	500,000	200,000	75,000	-	-	-	-
Caja de Ahorros de Salamanca y Soria - Cajaduro (Banco Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria)	-	-	-	200,000	-	-	-	300,000	100,000	70,000	-	-	77,000	-
Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante - Bancaja (Bankia)	-	-	-	-	-	-	200,000	400,000	300,000	-	150,000	150,000	-	-
Caixa d'Estalvis de Terrassa (Grupo BBVA)	-	-	-	-	-	-	-	-	120,000	-	-	-	-	-
Caixa d'Estalvis de Pollença	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000	-	-	-
	<u>2,000,000</u>	<u>1,545,000</u>	<u>425,000</u>	<u>1,570,000</u>	<u>500,000</u>	<u>200,000</u>	<u>540,000</u>	<u>4,200,000</u>	<u>4,105,000</u>	<u>2,323,000</u>	<u>2,295,000</u>	<u>1,450,000</u>	<u>500,000</u>	<u>990,000</u>

\* Cédulas Hipotecarias con prima.

\*\* Las cédulas hipotecarias de la serie I y su ampliación se amortizaron el 14 de diciembre de 2012. Las cédulas hipotecarias de la serie XXII se amortizaron el 17 de febrero de 2012.

\*\*\* Las cédulas hipotecarias de la serie IX y su ampliación se amortizaron el 23 de octubre de 2013. Las cédulas hipotecarias de la serie XIX se amortizaron el 25 de octubre de 2013.

	CARTERA DE ACTIVOS	EMISIÓN **	PRECIO DE SUSCRIPCIÓN/ PRECIO DE ADQUISICIÓN	TIPOS DE INTERÉS	PAGO DE INTERESES
Global Serie I	Veintitrés Cédulas Hipotecarias nominativas con vencimiento a siete años	12 de diciembre de 2005	Tanto el precio de suscripción por la Entidad Cedente como el precio de adquisición de todas las Cédulas Hipotecarias de la Serie I por el Fondo será equivalente al 100% de su valor nominal.	El tipo de interés ordinario variable de las Cédulas Hipotecarias de la Serie I será equivalente al resultado de añadir un diferencial del 0,00851% y al Tipo de Interés Nominal Variable de los Bonos de la Serie I.	Los intereses de las Cédulas Hipotecarias de la Serie I serán pagaderos trimestralmente en la fecha en que se cumplan tres meses de la fecha de emisión de las Cédulas Hipotecarias de la Serie I.
Ampliación Global Serie I (***)	Seis Cédulas Hipotecarias nominativas con vencimiento a seis años y medio	9 de junio de 2006	Tanto el precio de suscripción por la Entidad Cedente como el precio de adquisición de todas las Cédulas Hipotecarias de la Serie I por el Fondo será equivalente al 100% de su valor nominal.	El tipo de interés ordinario variable de las Cédulas Hipotecarias de la Serie I será equivalente al resultado de añadir un diferencial del 0,009012% al Tipo de Interés Nominal Variable de los Bonos de la Ampliación de la Serie I.	Los intereses de las Cédulas Hipotecarias de la Ampliación de la Serie I serán pagaderos trimestralmente en cada fecha en que se cumplan tres meses desde el 12 de junio de 2006 hasta la fecha de vencimiento de las mismas, es decir, el 12 de diciembre de 2012. Las Cédulas Hipotecarias de la Ampliación de la Serie I no devengarán intereses en el periodo comprendido entre la fecha de su emisión (el 9 de junio de 2006) y el 12 de junio de 2006.
Global Serie II	Veintitrés Cédulas Hipotecarias nominativas con vencimiento a diez años desde el 14 de marzo de 2006	12 de diciembre de 2005	Tanto el precio de suscripción por la Entidad Cedente como el precio de adquisición de todas las Cédulas Hipotecarias de la Serie II por el Fondo será equivalente al 100% de su valor nominal.	El tipo de interés ordinario fijo de las Cédulas Hipotecarias de Serie II será equivalente a 3,5032%, resultado de añadir un diferencial del 0,0032% al Tipo de Interés Nominal Fijo de los Bonos de la Serie II (3,50%).	Los intereses de las Cédulas Hipotecarias de la Serie II, que se devengarán desde el 12 de diciembre de 2005 resultarán pagaderos anualmente los días 12 de marzo de cada año. Excepcionalmente, el primer periodo de devengo de intereses de las Cédulas Hipotecarias de la Serie II incluirá los días transcurridos entre el 12 de diciembre de 2005 y el 12 de marzo de 2006.
Ampliación Global Serie II	Doce Cédulas Hipotecarias nominativas con vencimiento a diez años	10 de marzo de 2006	Tanto el precio de suscripción por la Entidad Cedente como el precio de adquisición de todas las Cédulas Hipotecarias de la Serie II por el Fondo será equivalente al 100% de su valor nominal.	El tipo de interés ordinario fijo de las Cédulas Hipotecarias de la Ampliación de la Serie II será equivalente a 3,5032%, resultado de añadir un diferencial del 0,0032% al Tipo de Interés Nominal Fijo de los Bonos de la Ampliación de la Serie II (3,50%).	Los intereses de las Cédulas Hipotecarias de la Ampliación de la Serie II, que se devengarán desde el 12 de marzo de 2006, serán pagaderos cada año en los sucesivos aniversarios de dicha fecha hasta la fecha de vencimiento de las mismas. Las Cédulas Hipotecarias de la Ampliación de la Serie II no devengarán intereses en el periodo comprendido entre la fecha de su emisión (el 10 de marzo de 2006) y el 12 de marzo de 2006.
Global Serie III	Veintitrés Cédulas Hipotecarias nominativas con vencimiento a diecisiete años	12 de diciembre de 2005	Tanto el precio de suscripción por la Entidad Cedente como el precio de adquisición de todas las Cédulas Hipotecarias de la Serie III por el Fondo será equivalente al 100% de su valor nominal.	El tipo de interés ordinario fijo de las Cédulas Hipotecarias de la Serie III será equivalente al resultado de añadir un diferencial del 0,00369% al Tipo de Interés Nominal Fijo de los Bonos de la Serie III.	Los intereses de las Cédulas Hipotecarias de la Serie III serán pagaderos anualmente en la fecha en que se cumplan un año de la fecha de emisión de las Cédulas Hipotecarias de la Serie III.
Global Serie IV	Diez Cédulas Hipotecarias nominativas con vencimiento a doce años	20 de febrero de 2006	Tanto el precio de suscripción por la Entidad Cedente como el precio de adquisición de todas las Cédulas Hipotecarias de la Serie IV por el Fondo será equivalente al 100% de su valor nominal.	El tipo de interés ordinario variable de las Cédulas Hipotecarias de la Serie IV será equivalente al resultado de añadir un diferencial del 0,01434% al Tipo de Interés Nominal Variable de los Bonos de la Serie IV.	Los intereses de las Cédulas Hipotecarias de la Serie IV serán pagaderos trimestralmente en cada fecha en que se cumplan tres meses de la fecha de emisión de las Cédulas Hipotecarias de la Serie IV.
Ampliación Global Serie IV	Una Cédula Hipotecaria nominativa con vencimiento en febrero de 2018	5 de diciembre de 2007	Tanto el precio de suscripción por la Entidad Cedente como el precio de adquisición de todas las Cédulas Hipotecarias de la Serie IV por el Fondo será equivalente al 98,994895% de su valor nominal.	El tipo de interés ordinario variable de las Cédulas Hipotecarias de la Ampliación de la Serie IV será equivalente al resultado de añadir un diferencial del 0,0277621% al Tipo de Interés Nominal Variable de los Bonos de la Ampliación de la Serie IV.	Los intereses de las Cédulas Hipotecarias de la Ampliación de la Serie IV serán pagaderos trimestralmente en cada fecha en que se cumplan tres meses desde el 20 de febrero de 2006 hasta la fecha de vencimiento de las mismas, es decir, el 20 de febrero de 2018.
Global Serie VI	Once Cédulas Hipotecarias nominativas con vencimiento a quince años	22 de marzo de 2006	Tanto el precio de suscripción por la Entidad Cedente como el precio de adquisición de todas las Cédulas Hipotecarias de la Serie VI por el Fondo será equivalente al 100% de su valor nominal.	El tipo de interés ordinario fijo de las Cédulas Hipotecarias de la Serie VI será equivalente al 4,00459%, resultado de añadir un diferencial del 0,00459% al Tipo de Interés Nominal Fijo de los Bonos de la Serie VI.	Los intereses de las Cédulas Hipotecarias de la Serie VI, que se devengarán desde el 22 de marzo de 2006, resultarán pagaderos cada año en los sucesivos aniversarios de la fecha de emisión de las Cédulas Hipotecarias de la Serie VI hasta la fecha de vencimiento de las mismas.
Ampliación Global Serie VII(*)	Tres Cédulas Hipotecarias nominativas con vencimiento en mayo de 2017	23 de octubre de 2006	Tanto el precio de suscripción por la Entidad Cedente como el precio de adquisición de todas las Cédulas Hipotecarias de la Serie VII por el Fondo será equivalente al 100,214293% de su valor nominal.	El tipo de interés ordinario variable de las Cédulas Hipotecarias de la Ampliación de la Serie VII será equivalente al resultado de añadir un diferencial del 0,01571% al Tipo de Interés Nominal Variable de los Bonos de la Ampliación de la Serie VII.	Los intereses de las Cédulas Hipotecarias de la Ampliación de la Serie VII serán pagaderos trimestralmente los días 24 de febrero, mayo, agosto y noviembre hasta la fecha de vencimiento de las mismas *.

	CARTERA DE ACTIVOS	EMISIÓN **	PRECIO DE SUSCRIPCIÓN/ PRECIO DE ADQUISICIÓN	TIPOS DE INTERÉS	PAGO DE INTERESES
Global Serie VIII	Diecisiete Cédulas Hipotecarias nominativas con vencimiento a doce años	9 de junio de 2006	Tanto el precio de suscripción por la Entidad Cedente como el precio de adquisición de todas las Cédulas Hipotecarias de la Serie VIII por el Fondo será equivalente al 100% de su valor nominal.	El tipo de interés ordinario fijo de las Cédulas Hipotecarias de la Serie VIII será equivalente al 4,254532%, resultado de añadir un diferencial del 0,004532% al Tipo de Interés Nominal Fijo de los Bonos de la Serie VIII.	Los intereses de las Cédulas Hipotecarias de la Serie VIII serán pagaderos cada año en los sucesivos aniversarios del 12 de junio de 2006, hasta su vencimiento. Las Cédulas Hipotecarias de la Serie VIII no devengarán intereses en el periodo comprendido entre la fecha de su emisión (el 9 de junio de 2006) y el 12 de junio de 2006.
Global Serie IX (****)	Nueve Cédulas Hipotecarias nominativas con vencimiento a siete años	23 de octubre de 2006	Tanto el precio de suscripción por la Entidad Cedente como el precio de adquisición de todas las Cédulas Hipotecarias de la Serie IX por el Fondo será equivalente al 100% de su valor nominal.	El tipo de interés ordinario fijo de las Cédulas Hipotecarias de la Serie IX será equivalente al 3,754091%, resultado de añadir un diferencial del 0,004091% al Tipo de Interés Nominal Fijo de los Bonos de la Serie IX.	Los intereses de las Cédulas Hipotecarias de la Serie IX serán pagaderos cada año en los sucesivos aniversarios del 23 de octubre de 2006, hasta su vencimiento.
Ampliación Global Serie IX (****)	Una Cédula Hipotecaria nominativa con vencimiento en octubre de 2013	14 de marzo de 2007	Tanto el precio de suscripción por la Entidad Cedente como el precio de adquisición de la Cédula Hipotecaria de la Ampliación de la Serie IX por el Fondo será equivalente al 99,0148% de su valor nominal.	El tipo de interés ordinario fijo de la Cédula Hipotecaria de la Ampliación de la Serie IX será equivalente a 3,754091%, resultado de añadir un diferencial del 0,004091% al Tipo de Interés Nominal Fijo de los Bonos de la Serie IX (3,75%).	Los intereses de la Cédula Hipotecaria de la Ampliación de la Serie IX serán pagaderos cada año en los sucesivos aniversarios del 23 de octubre de 2006, hasta la fecha de vencimiento de la misma, es decir, el 23 de octubre de 2013.
Global Serie X	Doce Cédulas Hipotecarias nominativas con vencimiento a diecisiete años	23 de octubre de 2006	Tanto el precio de suscripción por la Entidad Cedente como el precio de adquisición de todas las Cédulas Hipotecarias de la Serie X por el Fondo será equivalente al 100% de su valor nominal.	El tipo de interés ordinario fijo de las Cédulas Hipotecarias de la Serie X será equivalente al 4,2544275%, resultado de añadir un diferencial del 0,0044275% al Tipo de Interés Nominal Fijo de los Bonos de la Serie X.	Los intereses de las Cédulas Hipotecarias de la Serie X serán pagaderos cada año en los sucesivos aniversarios del 23 de octubre de 2006, hasta su vencimiento.
Global Serie XI	Once Cédulas Hipotecarias nominativas con vencimiento a diez años	18 de diciembre de 2006	Tanto el precio de suscripción por la Entidad Cedente como el precio de adquisición de todas las Cédulas Hipotecarias de la Serie XI por el Fondo será equivalente al 100% de su valor nominal.	El tipo de interés ordinario fijo de las Cédulas Hipotecarias de la Serie XI será equivalente al 4,005380%, resultado de añadir un diferencial del 0,005380% al Tipo de Interés Nominal Fijo de los Bonos de la Serie XI.	Los intereses de las Cédulas Hipotecarias de la Serie XI serán pagaderos cada año en los sucesivos aniversarios del 18 de diciembre de 2006, hasta su vencimiento.
Ampliación Global Serie XI	Una Cédula Hipotecaria nominativa con vencimiento en diciembre de 2016	25 de julio de 2007	Tanto el precio de suscripción por la Entidad Cedente como el precio de adquisición de la Cédula Hipotecaria de la Ampliación de la Serie XI por el Fondo será equivalente al 100% de su valor nominal.	El tipo de interés ordinario fijo de la Cédula Hipotecaria de la Ampliación de la Serie XI será equivalente a 4,005380%, resultado de añadir un diferencial del 0,005380% al Tipo de Interés Nominal Fijo de los Bonos de la Serie XI (4,00%).	Los intereses de la Cédula Hipotecaria de la Ampliación de la Serie XI serán pagaderos cada año en los sucesivos aniversarios del 18 de diciembre de 2006, hasta la fecha de vencimiento de la misma, es decir, el 18 de diciembre de 2016.
Global Serie XII	Once Cédulas Hipotecarias nominativas con vencimiento a diez años	16 de marzo de 2007	Tanto el precio de suscripción por la Entidad Cedente como el precio de adquisición de todas las Cédulas Hipotecarias de la Serie XII por el Fondo será equivalente al 100% de su valor nominal.	El tipo de interés ordinario fijo de las Cédulas Hipotecarias de la Serie XII será equivalente al 4,004320%, resultado de añadir un diferencial del 0,004320% al Tipo de Interés Nominal Fijo de los Bonos de la Serie XII.	Los intereses de las Cédulas Hipotecarias de la Serie XII serán pagaderos cada año en los sucesivos aniversarios del 19 de marzo de 2007, hasta su vencimiento, es decir, el 19 de marzo de 2017.
Global Serie XIII	Quince Cédulas Hipotecarias nominativas con vencimiento a veinte años	23 de mayo de 2007	Tanto el precio de suscripción por la Entidad Cedente como el precio de adquisición de todas las Cédulas Hipotecarias de la Serie XIII por el Fondo será equivalente al 100% de su valor nominal.	El tipo de interés ordinario fijo de las Cédulas Hipotecarias de la Serie XIII será equivalente al 4,75520311%, resultado de añadir un diferencial del 0,00520311% al Tipo de Interés Nominal Fijo de los Bonos de la Serie XIII.	Los intereses de las Cédulas Hipotecarias de la Serie XIII serán pagaderos cada año en los sucesivos aniversarios del 23 de mayo de 2007, hasta su vencimiento, es decir, el 23 de mayo de 2027.
Global Serie XIV	Cinco Cédulas Hipotecarias nominativas con vencimiento a doce años	23 de mayo de 2007	Tanto el precio de suscripción por la Entidad Cedente como el precio de adquisición de todas las Cédulas Hipotecarias de la Serie XIV por el Fondo será equivalente al 100% de su valor nominal.	El tipo de interés ordinario variable de las Cédulas Hipotecarias de la Serie XIV será equivalente al resultado de añadir un diferencial del 0,018602% al Tipo de Interés Nominal Variable de los Bonos de la Serie XIV.	Los intereses de las Cédulas Hipotecarias de la Serie XIV serán pagaderos trimestralmente en cada fecha en que se cumplan tres meses desde el 22 de mayo de 2007 hasta la fecha de vencimiento de las mismas, es decir, el 22 de mayo de 2019.
Global Serie XVI	Ocho Cédulas Hipotecarias nominativas con vencimiento a diez años	19 de octubre de 2007	Tanto el precio de suscripción por la Entidad Cedente como el precio de adquisición de todas las Cédulas Hipotecarias de la Serie XVI por el Fondo será equivalente al 100% de su valor nominal.	El tipo de interés ordinario variable de las Cédulas Hipotecarias de la Serie XVI será equivalente al resultado de añadir un diferencial del 0,015% al Tipo de Interés Nominal Variable de los Bonos de la Serie XVI.	Los intereses de las Cédulas Hipotecarias de la Serie XVI serán pagaderos trimestralmente en cada fecha en que se cumplan tres meses desde el 21 de octubre de 2007 hasta la fecha de vencimiento de las mismas, es decir, el 11 de octubre de 2017.

	CARTERA DE ACTIVOS	EMISIÓN **	PRECIO DE SUSCRIPCIÓN/ PRECIO DE ADQUISICIÓN	TIPOS DE INTERÉS	PAGO DE INTERESES
Ampliación Global Serie XVI	Cuatro Cédulas Hipotecarias nominativas con vencimiento en octubre de 2017.	16 de abril de 2008	Tanto el precio de suscripción por la Entidad Cedente como el precio de adquisición de todas las Cédulas Hipotecarias de la Ampliación de la Serie XVI por el Fondo será equivalente al 99,95% de su valor nominal.	El tipo de interés ordinario variable de las Cédulas Hipotecarias de la Ampliación de la Serie XVI será equivalente al resultado de añadir un diferencial del 0,01849% al Tipo de Interés Nominal Variable de los Bonos de la Serie XVI.	Los intereses de las Cédulas Hipotecarias de la Ampliación de la Serie XVI serán pagaderos trimestralmente en cada fecha en que se cumplan tres meses desde el 21 de octubre de 2007 hasta la fecha de vencimiento de las mismas, es decir, el 21 de octubre de 2017.
2ª Ampliación Global Serie XVI	Una Cédula Hipotecaria nominativa con vencimiento en octubre de 2017.	9 de julio de 2008	Tanto el precio de suscripción por la Entidad Cedente como el precio de adquisición de todas las Cédulas Hipotecarias de la Segunda Ampliación de la Serie XVI por el Fondo será equivalente al 99,99% de su valor nominal.	El tipo de interés ordinario variable de las Cédulas Hipotecarias de la Segunda Ampliación de la Serie XVI será equivalente al resultado de añadir un diferencial del 0,041973% al Tipo de Interés Nominal Variable de los Bonos de la Serie XVI.	Los intereses de las Cédulas Hipotecarias de la Segunda Ampliación de la Serie XVI serán pagaderos trimestralmente en cada fecha en que se cumplan tres meses desde el 21 de abril de 2008 hasta la fecha de vencimiento de las mismas, es decir, el 21 de octubre de 2017.
3ª Ampliación Global Serie XVI	Cuatro Cédulas Hipotecarias nominativas con vencimiento en octubre de 2017.	26 de diciembre de 2008	Tanto el precio de suscripción por la Entidad Cedente como el precio de adquisición de todas las Cédulas Hipotecarias de la Tercera Ampliación de la Serie XVI por el Fondo será equivalente al 99,96% de su valor nominal.	El tipo de interés ordinario variable de las Cédulas Hipotecarias de la Tercera Ampliación de la Serie XVI será equivalente al resultado de añadir un diferencial del 0,041973% al Tipo de Interés Nominal Variable de los Bonos de la Serie XVI.	Los intereses de las Cédulas Hipotecarias de la Tercera Ampliación de la Serie XVI serán pagaderos trimestralmente en cada fecha en que se cumplan tres meses desde el 21 de octubre de 2008 hasta la fecha de vencimiento de las mismas, es decir, el 21 de octubre de 2017.
Global Serie XIX (****)	Dieciséis Cédulas Hipotecarias nominativas con vencimiento a cinco años	17 de octubre de 2008	Tanto el precio de suscripción por la Entidad Cedente como el precio de adquisición de todas las Cédulas Hipotecarias de la Serie XIX por el Fondo será equivalente al 100% de su valor nominal.	El tipo de interés ordinario variable de las Cédulas Hipotecarias de la Serie XIX será equivalente al resultado de añadir un diferencial del 0,01275% al Tipo de Interés Nominal Variable de los Bonos de la Serie XIX.	Los intereses de las Cédulas Hipotecarias de la Serie XIX serán pagaderos trimestralmente en cada fecha en que se cumplan tres meses desde el 21 de octubre de 2008 hasta la fecha de vencimiento de las mismas, es decir, el 21 de octubre de 2013.
Global Serie XX	Veintisiete Cédulas Hipotecarias nominativas con vencimiento a siete años	21 de noviembre de 2008	Tanto el precio de suscripción por la Entidad Cedente como el precio de adquisición de todas las Cédulas Hipotecarias de la Serie XX por el Fondo será equivalente al 100% de su valor nominal.	El tipo de interés ordinario variable de las Cédulas Hipotecarias de la Serie XX será equivalente al resultado de añadir un diferencial del 0,0146% al Tipo de Interés Nominal Variable de los Bonos de la Serie XX.	Los intereses de las Cédulas Hipotecarias de la Serie XX serán pagaderos trimestralmente en cada fecha en que se cumplan tres meses desde el 22 de noviembre de 2008 hasta la fecha de vencimiento de las mismas, es decir, el 22 de noviembre de 2015.
Global Serie XXII (***)	Veinticuatro Cédulas Hipotecarias nominativas con vencimiento en febrero de 2012	30 de enero de 2009	Tanto el precio de suscripción por la Entidad Cedente como el precio de adquisición de todas las Cédulas Hipotecarias de la Serie XXII por el Fondo será equivalente al 100% de su valor nominal.	El tipo de interés ordinario fijo de las Cédulas Hipotecarias de la Serie XXII será equivalente al 3,503372%, resultado de añadir un diferencial del 0,003372% al Tipo de Interés Nominal Fijo de los Bonos de la Serie XXII.	Los intereses de las Cédulas Hipotecarias de la Serie XXII serán pagaderos cada año desde el 15 de febrero de 2009 hasta la fecha de vencimiento de las mismas, es decir, el 15 de febrero de 2012.
Global Serie XXIII	Catorce Cédulas Hipotecarias nominativas con vencimiento en junio de 2016	10 de junio de 2009	Tanto el precio de suscripción por la Entidad Cedente como el precio de adquisición de todas las Cédulas Hipotecarias de la Serie XXIII por el Fondo será equivalente al 100% de su valor nominal.	El tipo de interés ordinario fijo de las Cédulas Hipotecarias de la Serie XXIII será equivalente al 4,757870%, resultado de añadir un diferencial del 0,007870% al Tipo de Interés Nominal Fijo de los Bonos de la Serie XXIII.	Los intereses de las Cédulas Hipotecarias de la Serie XXIII serán pagaderos cada año desde el 13 de junio de 2009 hasta la fecha de vencimiento de las mismas, es decir, el 13 de junio de 2016.
Global Serie XXIV	Nueve Cédulas Hipotecarias nominativas con vencimiento en julio de 2014	24 de julio de 2009	Tanto el precio de suscripción por la Entidad Cedente como el precio de adquisición de todas las Cédulas Hipotecarias de la Serie XXIV por el Fondo será equivalente al 99,178% de su valor nominal.	El tipo de interés ordinario fijo de las Cédulas Hipotecarias de la Serie XXIV será equivalente al 4,2569%, resultado de añadir un diferencial del 0,0069% al Tipo de Interés Nominal Fijo de los Bonos de la Serie XXIV.	Los intereses de las Cédulas Hipotecarias de la Serie XXIV serán pagaderos cada año desde el 27 de julio de 2009 hasta la fecha de vencimiento de las mismas, es decir, el 27 de julio de 2014.
Global Serie XXV	Cinco Cédulas Hipotecarias nominativas con vencimiento en noviembre de 2019	30 de noviembre de 2009	Tanto el precio de suscripción por la Entidad Cedente como el precio de adquisición de todas las Cédulas Hipotecarias de la Serie XXV por el Fondo será equivalente al 98,185% de su valor nominal.	El tipo de interés ordinario fijo de las Cédulas Hipotecarias de la Serie XXV será equivalente al 4,51063%, resultado de añadir un diferencial del 0,01063% al Tipo de Interés Nominal Fijo de los Bonos de la Serie XXV.	Los intereses de las Cédulas Hipotecarias de la Serie XXV serán pagaderos cada año desde el 30 de noviembre de 2009 hasta la fecha de vencimiento de las mismas, es decir, el 13 de junio de 2019.

	CARTERA DE ACTIVOS	EMISIÓN **	PRECIO DE SUSCRIPCIÓN/ PRECIO DE ADQUISICIÓN	TIPOS DE INTERÉS	PAGO DE INTERESES
Global Serie XXVI	Cinco Cédulas Hipotecarias nominativas con vencimiento en mayo de 2015	21 de mayo de 2010	Tanto el precio de suscripción por la Entidad Cedente como el precio de adquisición de todas las Cédulas Hipotecarias de la Serie XXVI por el Fondo será de 990.000 euros, equivalente al 100% de su valor nominal, coincidente con el precio de emisión de los Bonos.	El tipo de interés ordinario fijo de las Cédulas Hipotecarias de la Serie XXVI será equivalente al 3,76675%, resultado de añadir un diferencial del 0,01675% al Tipo de Interés Nominal Fijo de los Bonos de la Serie XXVI.	Los intereses de las Cédulas Hipotecarias de la Serie XXVI serán pagaderos cada año desde el 23 de mayo de 2010 hasta la fecha de vencimiento de las mismas, es decir, el 23 de mayo de 2015.

(\*) Excepcionalmente, y a los efectos de que los Bonos de la Ampliación de la Serie VII sean fungibles con los Bonos de la Serie VII, los Emisores de las Cédulas Hipotecarias de la Ampliación de la Serie VII abonarán en la fecha de pago que tendrá lugar el 24 de noviembre de 2006, el importe de intereses que hubiesen correspondido si el periodo de devengo de intereses de hubiese iniciado el 24 de agosto de 2006 (es decir, coincidente con el periodo de devengo de intereses correspondiente a las Cédulas Hipotecarias de la Serie VII). Este exceso de intereses se compensa a los Emisores de la Ampliación de la Serie VII a través del precio de suscripción superior a la par.

(\*\*) Las Cédulas Hipotecarias fueron emitidas de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla.

(\*\*\*) Las cédulas hipotecarias de la serie I y su ampliación se amortizaron el 14 de diciembre de 2012. Las cédulas hipotecarias de la serie XXII se amortizaron el 17 de febrero de 2012.

(\*\*\*\*) Las cédulas hipotecarias de la serie IX y su ampliación se amortizaron el 23 de octubre de 2013. Las cédulas hipotecarias de la serie XIX se amortizaron el 25 de octubre de 2013.

Tanto el cobro del principal como de los intereses de las Cédulas hipotecarias están, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 2/1981, especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier momento consten inscritas a favor de los emisores, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de los mismos.

Por su parte, cada uno de los emisores garantizó:

- (i) que es una entidad de crédito debidamente constituida de acuerdo con la legislación vigente y se halla inscrita en el Registro Mercantil;
- (ii) que en ningún momento desde su constitución, se ha encontrado en situación de insolvencia, suspensión de pagos, quiebra o concurso;
- (iii) que cumple con los requisitos establecidos en la Ley 13/1992, de 1 de junio, sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, la Circular 5/1993 del Banco de España, de 26 de marzo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito y demás normativa aplicable;
- (iv) que sus órganos sociales han adoptado válidamente todos los acuerdos necesarios para la emisión de las Cédulas hipotecarias de cada una de las Series con carácter singular de conformidad con lo dispuesto en estatutos sociales y en la legislación vigente al efecto;
- (v) que las Cédulas hipotecarias han sido válidamente emitidas por cada uno de ellos de acuerdo con la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla;
- (vi) que ninguna de las Cédulas hipotecarias emitidas por cada uno de ellos resulta sujeta a carga o gravamen de ningún tipo, sin que exista impedimento alguno para que se puedan ceder al Fondo;
- (vii) que los datos relativos a cada una de las Cédulas hipotecarias emitidas por cada uno de ellos que se incluyen en el Folleto de Emisión reflejan exactamente su situación, son correctos y completos;
- (viii) que la Cédula hipotecaria de cada una de las Series está representada cada una de ellas por un único título nominativo;

- (ix) que los plazos de amortización de las cédulas son los indicados en el cuadro anterior;
- (x) que ninguna persona tiene derechos preferentes sobre el legítimo titular de los derechos de crédito incorporados a las Cédulas hipotecarias emitidas por cada uno de ellos, al cobro de las cantidades derivadas de las mismas;
- (xi) que las Cédulas hipotecarias emitidas por cada uno de ellos constituirán una obligación válida y vinculante de pago para cada uno de ellos, exigible y ejecutable en sus propios términos (salvo por lo que puedan verse afectada por un procedimiento de insolvencia);
- (xii) que las Cédulas hipotecarias emitidas por cada uno de ellos serán libremente transmisibles de conformidad con la legislación aplicable;
- (xiii) que los pagos debidos por cada uno de los Emisores en virtud de las Cédulas hipotecarias emitidas por cada uno de ellos no están sujetos a retención o deducción alguna de naturaleza fiscal;
- (xiv) que no tenían conocimiento de la existencia de litigios de ningún tipo o de ninguna otra circunstancia en relación con las Cédulas hipotecarias que puedan perjudicar su validez o exigibilidad ni existe excepción alguna que cada Emisor pueda oponer al pago de las Cédulas hipotecarias emitidas por cada uno de ellos;
- (xv) que no tenían conocimiento de que exista circunstancia alguna que impida la ejecución de las Cédulas hipotecarias de conformidad con la legislación aplicable.

Las Cédulas hipotecarias serán transmisibles sin necesidad de intervención de fedatario público, de conformidad con la legislación vigente.

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

Global:

	Miles de euros			
	2013			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Cédulas hipotecarias	36.708.689	3.737	(5.500.000)	31.212.426
Intereses y gastos devengados no vencidos	480.910	1.041.999	(1.064.160)	458.749
	<u>37.189.599</u>	<u>1.045.736</u>	<u>(6.564.160)</u>	<u>31.671.175</u>

	Miles de euros			
	2012			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Cédulas hipotecarias	41.667.891	3.798	(4.963.000)	36.708.689
Intereses y gastos devengados no vencidos	585.917	1.168.977	(1.273.984)	480.910
	<u>42.253.808</u>	<u>1.172.775</u>	<u>(6.236.984)</u>	<u>37.189.599</u>

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra a continuación (\*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
2013:						
Derechos de crédito	1.450.000	5.095.000	5.895.000	11.810.000	5.425.000	1.545.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	458.749	-	-	-	-	-

(\*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

2012:	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito	5.499.757	1.446.243	5.095.000	15.824.715	7.242.715	1.600.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	480.910	-	-	-	-	-

(\*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Durante el ejercicio 2013 se han devengado intereses de las Cédulas hipotecarias por importe de 1.045.736 miles de euros (2012: 1.168.977 miles de euros) de los que, al cierre del ejercicio 2013, 458.749 miles de euros (2012: 480.910 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta de “Derechos de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del activo corriente del balance de situación a dicha fecha.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han producido movimientos en las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro de la cartera de derechos de crédito.

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Con fecha 25 de abril de 2012, de conformidad con lo dispuesto en el folleto y en el contrato de servicios financieros, como consecuencia del descenso de la calificación crediticia otorgada al ICO por Moody’s el pasado 20 de febrero de 2012, la Sociedad Gestora ha procedido a sustituir al agente financiero por Barclays Bank PLC, Sucursal en España en su condición de agente de pagos del Fondo. Dado lo anterior, la Sociedad Gestora ha procedido a la suscripción de un nuevo contrato de servicios financieros con dicha entidad, transfiriendo el saldo de la cuenta de tesorería y la cuenta de cobros abiertas en el ICO, a una nueva cuenta de tesorería y a nueva cuenta de cobros abierta por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en Barclays Bank PLC, Sucursal en España.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Tesorería	<u>1.327.467</u>	<u>1.918.417</u>

El saldo de tesorería engloba dos cuentas, las cuenta de tesorería y la cuenta de cobros, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2013	2012
Cuenta de tesorería	1.327.467	1.918.417
Cuenta de cobros	-	-
	<u>1.327.467</u>	<u>1.918.417</u>

En la cuenta de tesorería de cada una de las series se ingresan las cantidades que recibe la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo por los siguientes conceptos:

- (i) los rendimientos producidos por el saldo de la cuenta de tesorería de cada una de las series;
- (ii) los saldos remanentes de la cuenta de cobros de cada una de las series que sean transferidos a la cuenta de tesorería de sus respectivas series tras proceder al abono de las cantidades correspondientes en cada fecha de pago de los Bonos de cada serie;
- (iii) La disposición forzosa del importe máximo disponible individual de la Línea de Liquidez tipo variable correspondiente a la Serie I y de tipo fijo correspondientes a las series II y III;
- (iv) El remanente de la dotación de constitución, gestión y administración de cada una de las Series no afecto a gastos comprometidos;
- (v) La provisión para gastos extraordinarios, en todo caso a partir de la fecha de vencimiento final de cada una de las Series.

De acuerdo con el nuevo contrato de servicios financieros de cada una de las series suscrito entre Barclays Bank Plc, Sucursal en España y la Sociedad Gestora, se garantiza sobre los saldos de la cuenta de tesorería de cada una de las series, un tipo de interés que será igual al Euribor a un (1) mes más 0,866% para las Series II, III, VI, VIII, X, XI, XII, XIII, XXIII, XXIV, XXV y XXVI y más 0,58% para las Series IV, VII, XIV, XVI y XX. La cuenta de cobros de cada una de las series está remunerada a un tipo garantizado de Euribor a 1 semana menos el 0,15%.

La Sociedad Gestora, atendiendo a la situación de los mercados financieros y con la finalidad de mejorar el rendimiento del Fondo, podrá invertir temporalmente el saldo de la cuenta de tesorería y de cobros de cada una de las series en activos de renta fija por un importe máximo igual al 20% del principal pendiente de amortización de los Bonos de cada una de las series, a un plazo inferior al que restase hasta la fecha de pago inmediatamente siguiente a la fecha en que se efectúe la inversión.

Durante 2013 se han devengado intereses de la cuenta de “Tesorería” por importe de 17.309 miles de euros (2012: 19.463 miles de euros) de los que al cierre del ejercicio 2013, 3.368 miles de euros (2012: 4.554 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta de “Ajustes por periodificaciones de activo” del activo corriente del balance de situación a dicha fecha.

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

### 8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la creación de un programa de emisión de bonos de titulización que se emitirán con cargo al activo del Fondo. Al amparo de dicho programa se realizarán sucesivas emisiones de Bonos, constitutivas cada una de ellas de una Serie. Los flujos de ingresos y pagos de cada una de las Series serán totalmente independientes, no existiendo en ningún caso ningún tipo de subordinación entre las distintas Series. Las distintas Series podrán ser objeto de ampliación mediante la emisión de nuevos Bonos con las mismas características que los de la Serie correspondiente y fungibles con estos.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, podrá realizar emisiones de Bonos al amparo del Fondo hasta la fecha en que se cumplan 20 años desde la fecha de constitución del Fondo o hasta la acordada entre la Entidad cedente y la Sociedad Gestora (“vida efectiva”) con un vencimiento máximo de 50 años desde la fecha de constitución del Fondo. Podrán realizarse hasta 10 emisiones los tres primeros años y hasta cinco emisiones durante cada uno de los restantes años de vida efectiva con un máximo de 50 Series vivas en cada momento.

El saldo vivo máximo de los Bonos de las distintas Series emitidas al amparo del Programa será de hasta 200.000.000 miles de euros.

Como se detalla en la Nota 1, la Sociedad Gestora ha procedido a modificar la Escritura de Constitución del Fondo a los efectos de introducir la posibilidad de que el Fondo plantee opciones de amortización anticipada de los Bonos que puedan ser ejercitadas de forma voluntaria por los bonistas en las condiciones que se determinen en cada caso, teniendo en cuenta que en todo caso la amortización anticipada será voluntaria, manteniéndose todos los derechos de los bonistas que no acudan a la misma.

	Denominación	Código ISIN	Fecha de emisión de los bonos	Importe nominal de la emisión	Número de tramos	Número de bonos	Importe nominal unitario	Precio de emisión	Interés variable	Interés fijo	periodicidad de pago de intereses	Fechas de pagos de intereses	Fecha de inicio del devengo de intereses	Amortización	Comisión de aseguramiento
Global Serie I	CCG FRN Diciembre 2012	ES0312298005	12 de diciembre de 2005	2.000.000.000 euros	1	20.000 Bonos	100.000 euros	100% de su valor nominal	Euribor a 3 meses + 0,05%	-	Trimestral	14 de marzo, junio, septiembre y diciembre	14 de diciembre de 2005	Los Bonos de la Serie I se amortizarán totalmente, de una sola vez, el 14 de diciembre de 2012	0,11% sobre el importe nominal de los Bonos
Ampliación Global Serie I (***)	CCG FRN Diciembre 2012	ES0312298005	9 de junio de 2006	640.000.000 euros	1	6.400 Bonos	100.000 euros	100% de su valor nominal	Euribor a 3 meses + 0,05%	-	Trimestral	14 de marzo, junio, septiembre y diciembre	14 de junio de 2006	Los Bonos de la Ampliación de la Serie I se amortizarán totalmente, de una sola vez, el día 14 diciembre 2012	0,0825% sobre el importe nominal de los Bonos
Global Serie II	CCG 3,50% Marzo 2016	ES0312298013	12 de diciembre de 2005	2.000.000.000 euros	1	20.000 Bonos	100.000 euros	100% de su valor nominal	-	3,50%	Anual	14 de marzo de cada año	14 de diciembre de 2005	Los Bonos de la Serie II se amortizarán totalmente, de una sola vez, el 14 de marzo de 2016	0,983% sobre el importe nominal de los Bonos
Ampliación Global Serie II (***)	CCG 3,50% Marzo 2016	ES0312298013	10 de marzo de 2006	1.600.000.000 euros	1	16.000 Bonos	100.000 euros	100% de su valor nominal	-	3,50%	Anual	14 de marzo de cada año	14 de diciembre de 2006	Los Bonos de la Ampliación de la Serie II se amortizarán totalmente, de una sola vez, el día 14 de marzo de 2016	3,106% sobre el importe nominal de los Bonos
Global Serie III	CCG 3,75% Diciembre 2022	ES0312298021	12 de diciembre de 2005	1.400.000.000 euros	1	14.000 Bonos	100.000 euros	100% de su valor nominal	-	3,75%	Anual	14 de diciembre de cada año	14 de diciembre de 2005	Los Bonos de la Serie III se amortizarán totalmente, de una sola vez, el 14 de diciembre de 2022	1,967% sobre el importe nominal de los Bonos
Global Serie IV	CCG FRN Febrero 2018	ES0312298039	20 de febrero de 2006	1.050.000.000 euros	1	10.500 Bonos	100.000 euros	100% de su valor nominal	Euribor a 3 meses + 0,105%	-	Trimestral	22 de febrero, mayo, agosto y noviembre	22 de febrero de 2006	Los Bonos de la Serie IV se amortizarán totalmente, de una sola vez, el día 22 de febrero de 2018	0,1553% sobre el importe nominal de los Bonos
Ampliación Global Serie IV	CCG FRN Febrero 2018	ES0312298039	5 de diciembre de 2007	145.000.000 euros	1	1.450 Bonos	100.000 euros	98,994895% de su valor nominal	Euribor a 3 meses + 0,105%	-	Trimestral	22 de febrero, mayo, agosto y noviembre	22 de noviembre de 2007	Los Bonos de la Ampliación de la Serie IV se amortizarán totalmente, de una sola vez, el día 22 de febrero de 2018	La Entidad Aseguradora de la Ampliación de la Serie IV no recibirá ninguna comisión de aseguramiento
Global Serie VI	CCG 4,00% Marzo 2021	ES0312298054	22 de marzo de 2006	1.500.000.000 euros	1	15.000 Bonos	100.000 euros	100% de su valor nominal	-	4,00%	Anual	24 de marzo de cada año	24 de marzo de 2006	Los Bonos de la Serie VI se amortizarán totalmente, de una sola vez, el día 24 de marzo de 2021	0,83% sobre el importe nominal de los Bonos
Ampliación Global Serie VII (*)	CCG FRN Mayo 2017	ES0312298062	23 de octubre de 2006	450.000.000 euros	1	4.500 Bonos	100.000 euros	100,214293% de su valor nominal	Euribor a 3 meses + 0,07%	-	Trimestral	26 de febrero, mayo, agosto y noviembre	26 de agosto de 2006 *	Los Bonos de la Ampliación de la Serie VII se amortizarán totalmente, de una sola vez, el día 26 de mayo de 2017	0,0221% sobre el importe nominal de los Bonos
Global Serie VIII	CCG 4,25% Junio 2018	ES0312298070	9 de junio de 2006	2.230.000.000 euros	1	22.300 Bonos	100.000 euros	100% de su valor nominal	-	4,25%	Anual	14 de junio de cada año	14 de junio de 2006	Los Bonos de la Serie VIII se amortizarán totalmente, de una sola vez, el día 14 de junio de 2018	1,41% sobre el importe nominal de los Bonos
Global Serie IX (****)	CCG 3,75% Octubre 2013	ES0312298088	23 de octubre de 2006	1.100.000.000 euros	1	11.000 Bonos	100.000 euros	100% de su valor nominal	-	3,75%	Anual	25 de octubre de cada año	25 de octubre de 2006	Los Bonos de la Serie IX se amortizarán totalmente, de una sola vez, el día 25 de octubre de 2013	1,646% sobre el importe nominal de los Bonos
Ampliación Global Serie IX (****)	CCG 3,75% Octubre 2013	ES0312298088	14 de marzo de 2007	200.000.000 euros	1	2.000 Bonos	100.000 euros	99,0148% de su valor nominal	-	3,75%	Anual	25 de octubre de cada año	25 de octubre de 2007	Los Bonos de la Ampliación de la Serie IX se amortizarán totalmente, de una sola vez, el día 25 de octubre de 2013	La Entidad Aseguradora de la Ampliación de la Serie IX no recibirá ninguna comisión de aseguramiento.
Global Serie X	CCG 4,25% Octubre 2023	ES0312298096	23 de octubre de 2006	1.600.000.000 euros	1	16.000 Bonos	100.000 euros	100% de su valor nominal	-	4,25%	Anual	25 de octubre de cada año	25 de octubre de 2006	Los Bonos de la Serie X se amortizarán totalmente, de una sola vez, el día 25 de octubre de 2023	0,661% sobre el importe nominal de los Bonos

	Denominación	Código ISIN	Fecha de emisión de los bonos	Importe nominal de la emisión	Número de tramos	Número de bonos	Importe nominal unitario	Precio de emisión	Interés variable	Interés fijo	periodicidad de pago de intereses	Fechas de pagos de intereses	Fecha de inicio del devengo de intereses	Amortización	Comisión de aseguramiento
Global Serie XI	CCG 4,00% Diciembre 2016	ES0312298104	18 de diciembre de 2006	2.275.000.000 euros	1	22.750 Bonos	100.000 euros	100% de su valor nominal	-	4,00%	Anual	20 de diciembre de cada año	20 de diciembre de 2006	Los Bonos de la Serie XI se amortizarán totalmente, de una sola vez, el día 20 de diciembre de 2016	0,443% sobre el importe nominal de los Bonos
Ampliación Global Serie XI	CCG 4,00% Diciembre 2016	ES0312298104	25 de julio de 2007	300.000.000 euros	1	3.000 Bonos	100.000 euros	100% de su valor nominal	-	4,00%	Anual	20 de diciembre de cada año	20 de diciembre de 2006	Los Bonos de la Ampliación de la Serie XI se amortizarán totalmente, de una sola vez, el día 20 de diciembre de 2016	La Entidad Aseguradora de la Ampliación de la Serie XI no recibirá ninguna comisión de aseguramiento.
Global Serie XII	CCG 4,00% Marzo 2017	ES0312298112	16 de marzo de 2007	2.000.000.000 euros	1	20.000 Bonos	100.000 euros	100% de su valor nominal	-	4,00%	Anual	21 de marzo de cada año	21 de marzo de 2007	Los Bonos de la Serie XII se amortizarán totalmente, de una sola vez, el día 21 de marzo de 2017	1,948% sobre el importe nominal asegurado
Global Serie XIII	CCG 4,75% Mayo 2027	ES0312298120	23 de mayo de 2007	1.545.000.000 euros	1	15.450 Bonos	100.000 euros	100% de su valor nominal	-	4,75%	Anual	25 de mayo de cada año	25 de mayo de 2007	Los Bonos de la Serie XIII se amortizarán totalmente, de una sola vez, el día 25 de mayo de 2027	0,487% sobre el importe nominal asegurado
Global Serie XIV	CCG FRN Mayo 2019	ES0312298138	23 de mayo de 2007	425.000.000 euros	1	4.250 Bonos	100.000 euros	100% de su valor nominal	Euribor a 3 meses + 0,075%	-	Trimestral	24 de febrero, mayo, agosto y noviembre	24 de mayo de 2007	Los Bonos de la Serie XIV se amortizarán totalmente, de una sola vez, el día 24 de mayo de 2019	0,09113% sobre el importe nominal asegurado
Global Serie XVI	CCG FRN Octubre 2017	ES0312298153	19 de octubre de 2007	1.570.000.000 euros	1	15.700 Bonos	100.000 euros	100% de su valor nominal	Euribor a 3 meses + 0,15%	-	Trimestral	23 de enero, abril, julio y octubre	23 de octubre de 2007	Los Bonos de la Serie XVI se amortizarán totalmente, de una sola vez, el día 23 de octubre de 2017	Los Emisores de la Serie XVI no recibirán ninguna comisión de aseguramiento
Ampliación Global Serie XVI	CCG FRN Octubre 2017	ES0312298153	16 de abril de 2008	500.000.000 euros	1	5.000 Bonos	100.000 euros	99,94% de su valor nominal	Euribor a 3 meses + 0,15%	-	Trimestral	23 de enero, abril, julio y octubre	23 de enero de 2008	Los Bonos de la Serie XVI se amortizarán totalmente, de una sola vez, el día 23 de octubre de 2017	Los Emisores de la Serie XVI no recibirán ninguna comisión de aseguramiento
2ªAmpliación Global Serie XVI	CCG FRN Octubre 2017	ES0312298153	9 de julio de 2008	200.000.000 euros	1	2.000 Bonos	100.000 euros	99,99% de su valor nominal	Euribor a 3 meses + 0,15%	-	Trimestral	23 de enero, abril, julio y octubre	23 de abril de 2008	Los Bonos de la Serie XVI se amortizarán totalmente, de una sola vez, el día 23 de octubre de 2017	Los Emisores de la Serie XVI no recibirán ninguna comisión de aseguramiento
3ªAmpliación Global Serie XVI	CCG FRN Octubre 2017	ES0312298153	26 de diciembre de 2008	540.000.000 euros	1	5.400 Bonos	100.000 euros	99,96% de su valor nominal	Euribor a 3 meses + 0,15%	-	Trimestral	23 de enero, abril, julio y octubre	23 de octubre de 2008	Los Bonos de la Serie XVI se amortizarán totalmente, de una sola vez, el día 23 de octubre de 2017	Los Emisores de la Serie XVI no recibirán ninguna comisión de aseguramiento
Global Serie XIX (****)	CCG FRN Octubre 2013	ES0312298187	17 de octubre de 2008	4.200.000.000 euros	1	42.000 Bonos	100.000 euros	100% de su valor nominal	Euribor a 3 meses + 0,90%	-	Trimestral	23 de enero, abril, julio y octubre	20 de octubre de 2008	Los Bonos de la Serie XIX se amortizarán totalmente, de una sola vez, el día 23 de octubre de 2013.	Los Emisores de la Serie XIX no recibirán ninguna comisión de aseguramiento
Global Serie XX	CCG FRN Noviembre 2015	ES0312298195	21 de noviembre de 2008	4.105.000.000 euros	1	41.050 Bonos	100.000 euros	100% de su valor nominal	Euribor a 3 meses + 1,20%	-	Trimestral	24 de febrero, mayo, agosto y noviembre	24 de noviembre de 2008	Los Bonos de la Serie XX se amortizarán totalmente, de una sola vez, el día 24 de noviembre de 2015.	Los Emisores de la Serie XX no recibirán ninguna comisión de aseguramiento
Global Serie XXII (***)	CCG 3,50% Febrero 2012	ES0312298211	30 de enero de 2009	2.323.000.000 euros	1	23.230 Bonos	100.000 euros	100% de su valor nominal	-	3,50%	Anual	17 de febrero de cada año	17 de febrero de 2009	Los Bonos de la Serie XXII se amortizarán totalmente, de una sola vez, el día 17 de	Los Emisores de la Serie XXII no recibirán ninguna comisión de

Denominación	Código ISIN	Fecha de emisión de los bonos	Importe nominal de la emisión	Número de tramos	Número de bonos	Importe nominal unitario	Precio de emisión	Interés variable	Interés fijo	periodicidad de pago de intereses	Fechas de pagos de intereses	Fecha de inicio del devengo de intereses	Amortización	Comisión de aseguramiento	
Global Serie XXIII	CCG 4,75% Junio 2016	ES0312298229	10 de junio de 2009	2.295.000.000 euros	1	22.950 Bonos	100.000 euros	100% de su valor nominal	-	4,75%	Anual	15 de junio de cada año	15 de junio de 2009	Los Bonos de la Serie XXIII se amortizarán totalmente, de una sola vez, el día 15 de junio de 2016.	Los Emisores de la Serie XXIII no recibirán ninguna comisión de aseguramiento
Global Serie XXIV	CCG 4,25% Julio 2014	ES0312298237	24 de julio de 2009	1.450.000.000 euros	1	14.500 Bonos	100.000 euros	99,20% de su valor nominal	-	4,25%	Anual	29 de julio de cada año	29 de julio de 2009	Los Bonos de la Serie XXIV se amortizarán totalmente, de una sola vez, el día 29 de julio de 2014.	Los Emisores de la Serie XXIV no recibirán ninguna comisión de aseguramiento
Global Serie XXV	CCG 4,5% Diciembre 2019	ES0312298245	30 de noviembre de 2009	500.000.000 euros	1	5.000 Bonos	100.000 euros	98,185% de su valor nominal	-	4,50%	Anual	2 de diciembre de cada año	2 de diciembre de 2009	Los Bonos de la Serie XXV se amortizarán totalmente, de una sola vez, el día 2 de diciembre de 2019.	Los Emisores de la Serie XXV no recibirán ninguna comisión de aseguramiento
Global Serie XXVI	CCG 3,75% Mayo 2015	ES0312298252	21 de mayo de 2010	9.900.000 euros	1	9.900 Bonos	100.000 euros	100% de su valor nominal	-	3,75%	Anual	25 de mayo de cada año	25 de mayo de 2010	Los Bonos de la Serie XXVI se amortizarán totalmente, de una sola vez, el 25 de mayo de 2015.	Los Emisores de la Serie XXVI no recibirán ninguna comisión de aseguramiento

\* Excepcionalmente, y a los efectos de que los Bonos de la Ampliación de la Serie VII sean fungibles con los Bonos de la Serie VII, los Emisores de las Cédulas Hipotecarias de la Ampliación de la Serie VII abonarán en la fecha de pago que tendrá lugar el 24 de noviembre de 2006, el importe de intereses que hubieses correspondido si el periodo de devengo de los intereses se hubieses iniciado el 24 de agosto 2006 (es decir, coincidente con el periodo de devengo de intereses correspondiente a las Cédulas Hipotecarias de la Serie VII). Este exceso de intereses se compensa a los Emisores de la Ampliación de la Serie VII a través del precio de suscripción superior a la par

\*\* Las Cédulas fueron emitidas de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla.

\*\*\* Los Bonos de la serie I y de la ampliación realizada de la misma se amortizaron el 14 de diciembre de 2012. Los bonos de la serie XXII se amortizaron el 17 de febrero de 2012.

\*\*\*\* Los Bonos de la serie IX y de la ampliación realizada de la misma se amortizaron el 23 de octubre de 2013. Los bonos de la serie XIX se amortizaron el 25 de octubre de 2013.

Los Bonos de las distintas series se amortizaran en un solo pago a la fecha de vencimiento de los mismos indicada en el cuadro anterior.

Los Bonos están representados por anotaciones en cuenta y están dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (Iberclear) antiguo Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (S.C.L.V.).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el rating asignado por las agencias de calificación Moody's Investor Service, Standard & Poor's y Fitch a las distintas series, es el siguiente:

	2013			2012		
	MOODY'S	S&P	FITCH	MOODY'S	S&P	FITCH
<u>Serie I</u> (**)	-	-	-	Baa1	A+	BBB
<u>Serie II</u>	A3	BBB	BBB	A3	A-	BBB
<u>Serie III</u>	Baa1	BBB-	BBB	Baa1	BBB	BBB
<u>Serie IV</u>	A3	A-	BBB	A3	A	BBB
<u>Serie VI</u>	Baa1	BBB	BBB	Baa1	BBB	BBB
<u>Serie VII</u>	A3	BBB	BBB	A3	BBB	BBB
<u>Serie VIII</u>	Baa1	BB+	BB+	Baa1	BBB-	BBB
<u>Serie IX</u> (***)	-	-	-	Baa1	A	BBB
<u>Serie X</u>	A3	BBB-	BBB	A3	BBB	BBB
<u>Serie XI</u>	A3	A-	BBB	A3	A	BBB
<u>Serie XII</u>	A3	BBB-	BBB	A3	BBB-	BBB
<u>Serie XIII</u>	Baa1	BB+	BBB	Baa1	BBB-	BBB
<u>Serie XIV</u>	A3	BBB-	BBB	A3	BBB-	BBB
<u>Serie XVI</u>	Baa1	BBB	BBB	Baa1	A-	BBB
<u>Serie XIX</u> (****)	-	-	-	Baa2	AA-	BBB
<u>Serie XX</u>	Baa1	AA-	BBB	Baa1	AA-	BBB
<u>Serie XXII</u> (*)	-	-	-	-	A+	AA-
<u>Serie XXIII</u>	-	AA-	-	-	AA-	-
<u>Serie XXIV</u>	Baa1	A+	-	Baa1	AA-	-
<u>Serie XXV</u>	Baa2	A	-	Baa2	AA-	-
<u>Serie XXVI</u>	Baa2	AA-	-	Baa2	AA-	-

(\*) Amortizada el 17 de febrero de 2012

(\*\*) Amortizada el 14 de diciembre de 2012

(\*\*\*) Amortizada el 23 de octubre de 2013

(\*\*\*\*) Amortizada el 25 de octubre de 2013

Con fecha 22 de marzo de 2013 (en el caso de Standard & Poor's) y con fecha 25 de junio de 2013 (en el caso de Fitch) el rating de los Bonos de las Series ha sido modificado hasta llegar a las calificaciones indicadas en el cuadro anterior.

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de la AIAF.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante el ejercicio 2013 y 2012 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

	Tipos medios aplicados	
	2013	2012
<b>Global serie II</b>	3,50%	3,50%
<b>Global serie III</b>	3,75%	3,75%
<b>Global serie IV</b>	0,31%	0,84%
<b>Global serie VI</b>	4,00%	4,00%
<b>Global serie VII</b>		
<b>Global serie VIII</b>	4,25%	4,25%
<b>Global serie IX(*)</b>	3,75%	3,75%
<b>Global serie X</b>	4,25%	4,25%
<b>Global serie XI</b>		
<b>Global serie XII</b>	4,00%	4,00%
<b>Global serie XIII</b>	4,75%	4,75%
<b>Global serie XIV</b>	0,28%	0,81%
<b>Global serie XVI</b>	0,36%	0,90%
<b>Global serie XIX (**)</b>	1,09%	1,73%
<b>Global serie XX</b>	1,408%	1,93%
<b>Global serie XXIII</b>	4,75%	4,75%
<b>Global serie XXIV</b>	4,25%	4,25%
<b>Global serie XXV</b>	4,50%	4,50%
<b>Global serie XXVI</b>	3,75%	3,75%

(\*) Amortizada el 23 de octubre de 2013

(\*\*) Amortizada el 25 de octubre de 2013

Durante el ejercicio 2013 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización de Activos por importe de 1.042.355 miles de euros (2012: 1.165.244 miles de euros) de los que, al cierre del ejercicio 2013 445.052 miles de euros (2012: 462.845 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta “Obligaciones y otros valores negociables- Intereses y gastos devengados no vencidos”, del pasivo corriente del balance de situación a dicha fecha.

El movimiento habido en los Bonos durante los ejercicios 2013 y 2012 es simétrico al habido en las Cédulas adquiridas, ya que éstos son emitidos para financiar la adquisición de dichas Cédulas.

## 8.2 Otros pasivos financieros

El movimiento de otros pasivos financieros durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo a 31.12.11	<u>7.466</u>
Altas	-
Bajas	<u>(1.663)</u>
Saldo a 31.12.12	<u>5.803</u>
Altas	-
Bajas	<u>(511)</u>
Saldo a 31.12.13	<u>5.292</u>

## 8.3 Contrato de línea de liquidez

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del Fondo, suscribió dos líneas de liquidez con el Instituto de Crédito Oficial, siendo sus características las siguientes:

### Línea de Liquidez de Tipo Variable

-----

- El importe máximo disponible individual de la Línea de Liquidez tipo variable será igual a 866.151 miles de euros según el siguiente detalle:

Serie IV	105.997
Serie VII	69.869
Serie XIV	43.921
Serie XVI	248.179
Serie XX	398.185

- Las disposiciones de la Línea de Liquidez de Tipo Variable se utilizarán para el pago de los intereses de los Bonos de las Series a tipo de interés nominal variable sin perjuicio de lo dispuesto en el Folleto en relación con el Depósito de cobertura.

Asimismo, dichas disposiciones podrán utilizarse para hacer frente a los gastos de ejecución de las Cédulas hipotecarias de las Series correspondientes, o en su caso para hacer frente a la dotación de la provisión para gastos extraordinarios, así como al pago de la cuota de comisión de disponibilidad correspondiente a cada Serie, pero únicamente en el caso de que se haya producido el impago de una Cédula hipotecaria de las Series correspondientes, todo ello hasta el límite máximo de la cantidad mayor de (i) 600 miles de euros o (ii) el 0,6% del valor nominal de las Cédulas hipotecarias impagadas.

- Para cada fecha de pago trimestral de cada Serie a tipo de interés nominal variable se calculará el “Importe efectivo disponible individual de la Línea de Liquidez tipo variable” aplicable en la siguiente fecha de pago trimestral que equivaldrá a dos años de intereses de los Bonos de dicha Serie por un porcentaje que determinarán las Entidades de calificación.
- La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, pagará a la entidad acreditante en cada fecha de pago trimestral correspondiente a cada Serie y con cargo a los Fondos disponibles de dicha Serie una comisión (la “cuota de comisión de disponibilidad tipo variable”) equivalente al 0,15%, en caso de que el vencimiento de la Serie sea inferior a 10 años o 0,18% en caso de que el vencimiento de la Serie correspondiente sea igual o superior a 10 años, sobre el importe efectivo disponible individual de la Línea de Liquidez tipo variable correspondiente a dicha Serie en la fecha de pago trimestral inmediatamente anterior, más un 0,03% sobre la diferencia entre el importe máximo disponible individual de la Línea de Liquidez tipo variable correspondiente a dicha Serie y el importe efectivo disponible individual de la Línea de Liquidez tipo variable correspondiente a dicha Serie en la fecha de pago trimestral inmediatamente anterior.

Como se detalla en la Nota 1, la Sociedad Gestora ha procedido a modificar la Escritura de Constitución del Fondo a los efectos de establecer la posibilidad de sustituir la disposición automática de las Líneas de Liquidez en caso de descenso de la calificación crediticia de una Entidad Acreditante por una garantía suficiente de un tercero.

En caso de que el garante correspondiente dejara de contar con la calificación crediticia necesaria para mantener la calificación de los Bonos, la Entidad Acreditante correspondiente deberá realizar la disposición automática en un plazo no superior a catorce (14) días naturales, en el entendido en todo caso de que la garantía deberá permanecer plenamente vigente hasta que se realice dicha disposición automática. Para proceder a la sustitución de la disposición automática por la garantía, la Sociedad Gestora deberá obtener la confirmación previa de las Entidades de Calificación de que dicha garantía, tanto por lo que respecta a las condiciones de la misma como a la calificación crediticia del Garante, no afecta a la calificación crediticia de los Bonos.”

#### Línea de Liquidez de Tipo Fijo

-----

- El importe máximo disponible individual de las líneas de liquidez tipo fijo será igual a 660.836 miles de euros según el siguiente detalle:

Serie II	63.720
Serie III	28.700
Serie VI	38.250
Serie VIII	56.145
Serie X	39.356
Serie XI	64.004
Serie XII	48.000
Serie XIII	44.660
Serie XXIII	120.393
Serie XXIV	66.691
Serie XXV	29.520
Serie XXVI	61.397

- Las disposiciones de la Línea de Liquidez de tipo fijo se utilizarán para el pago de los intereses de los Bonos de las Series a tipo de interés nominal fijo sin perjuicio de lo dispuesto en el Folleto en relación con el depósito de cobertura.

Asimismo, dichas disposiciones podrán utilizarse para hacer frente a los gastos de ejecución de las Cédulas hipotecarias de las Series correspondientes, o en su caso para hacer frente a la dotación de la provisión para gastos extraordinarios, así como al pago de la cuota de comisión de disponibilidad correspondiente a cada Serie, pero únicamente en el caso de que se haya producido el impago de una Cédula hipotecaria de las Series correspondientes, todo ello hasta el límite máximo de la cantidad mayor de (i) 600 miles de euros o (ii) el 0,6% del valor nominal de las Cédulas hipotecarias impagadas.

- Para cada fecha de pago anual de cada Serie a tipo de interés nominal fijo se calculará el “Importe efectivo disponible individual de la Línea de Liquidez tipo fijo” aplicable en la siguiente fecha de pago anual que equivaldrá a dos años de intereses de los Bonos de dicha Serie por un porcentaje que determinarán las Entidades de calificación.
- La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, pagará a la Entidad acreditante en cada fecha de pago anual correspondiente a cada Serie a tipo de interés nominal fijo y con cargo a los fondos disponibles de dicha Serie una comisión (la “cuota de comisión de disponibilidad tipo fijo”) equivalente al 0,15%, en caso de que el vencimiento de la Serie sea inferior a 10 años o 0,18% en caso de que el vencimiento de la Serie correspondiente sea igual o superior a 10 años, sobre el importe efectivo disponible individual de la Línea de Liquidez tipo fijo correspondiente a dicha Serie en la fecha de pago anual inmediatamente anterior, más un 0,03% sobre la diferencia entre el importe máximo disponible individual de la Línea de Liquidez fijo correspondiente a dicha Serie y el importe efectivo disponible individual de la Línea de Liquidez fijo correspondiente a dicha Serie en la fecha de pago inmediatamente anterior.

Debido al descenso de la calificación crediticia de ICO (Nota 7), con fecha 20 de marzo de 2012, ICO ha procedido a depositar en la cuenta de tesorería del Fondo el importe máximo disponible de las líneas de liquidez, que ascendía a 2.118.042 miles de euros. Con fecha 25 de abril de 2012, dicho importe ha sido traspasado a Barclays Bank PLC, Sucursal en España, actual agente financiero del Fondo.

Durante el ejercicio 2013 se han devengado gastos por intereses de la Línea de Liquidez por importe de 13.396 miles de euros (2012: 15.436 miles de euros). Asimismo, durante el ejercicio 2013 se han devengado gastos en concepto de comisión de disponibilidad de esta línea de liquidez por importe de 1.562 miles de euros (2012: 1.757 miles de euros) de los que, al cierre del ejercicio 2013, 3.929 miles de euros (2012: 5.345 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta “Deudas con entidades de crédito” del pasivo corriente del balance de situación de dicha fecha.

Durante el ejercicio 2012 la línea de liquidez se dispuso por un importe de 1.913.989 miles de euros.

Durante el ejercicio 2013, debido a la liquidación de las series IX y XIX se ha producido la amortización de 387.001 miles de euros registrados en el epígrafe “pagos por amortización de préstamos o créditos” del Estado de Flujos de Efectivo (2012: debido a la liquidación de las series I y XXII se produjo la amortización de 151.850 miles de euros).

En virtud de la modificación indicada en el apartado IV anterior, con efecto en la fecha de hoy, se ha procedido a sustituir la disposición automática de la Línea de Liquidez correspondiente por una garantía otorgada por el FONDO EUROPEO DE INVERSIONES, de forma total en relación con la Serie XIV y la Serie XXV emitidas por el Fondo, y de forma parcial en relación con las Serie VIII, la Serie XII y la Serie XVI emitidas por el Fondo por importe de 45.000.000 euros, 40.000.000 euros, y 41.558.800 euros respectivamente. La Sociedad Gestora ha obtenido la confirmación de las Entidades de Calificación de que dichas garantías no afectan a la calificación crediticia de los Bonos de las Series correspondientes.

#### h) Depósito de cobertura

En la fecha de constitución, cada uno de los emisores se obligó a depositar a favor del Fondo en una cuenta abierta a favor del Fondo una cantidad equivalente a dos años de intereses de las Cédulas hipotecarias emitidas por dicho Emisor e integradas en él cada una de las Series, si se produce cualquiera de las siguientes circunstancias:

- (1) Que en cualquier momento, el ratio de cobertura de dicho emisor fuera inferior al ratio mínimo de cobertura; a estos efectos, se entiende por ratio de cobertura el cociente entre (a) el saldo vivo de los préstamos y créditos hipotecarios del emisor y (b) el saldo vivo de todas las cédulas hipotecarias emitidas por el emisor, y el ratio mínimo de cobertura, 150%.
- (2) Que, no más tarde del día 15 del mes natural, dicho emisor no haya proporcionado a la entidad cedente su ratio de cobertura y ratio mínimo de cobertura relativos al último día del mes natural anterior, así como la información necesaria para su cálculo.

Las características del Depósito de cobertura son las siguientes:

- Se utilizará exclusivamente en caso de que el Emisor afectado incumpla sus obligaciones de pago derivadas de las Cédulas hipotecarias por él emitidas.

- Se destinará al pago de los gastos de ejecución de las Cédulas hipotecarias por él emitidas o a la dotación de la provisión para gastos extraordinarios, al pago del porcentaje de los intereses de los Bonos correspondiente al importe nominal de las Cédulas Hipotecarias emitidas por dicho emisor e integradas en el activo del Fondo, así como al pago de la parte de amortización de principal de los Bonos correspondientes al importe nominal de las Cédulas hipotecarias emitidas por dicho emisor e integradas en el activo del Fondo, pero únicamente en la fecha de vencimiento final de la Serie correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existe la obligación de depósito de ningún emisor en ninguna de las Series en virtud del contrato de Depósito de cobertura.

## 9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2013 y 2012 se presenta a continuación (miles de euros):

### 2013

#### Global

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS	5.500.000	1.300.000	5.500.000	5.500.000
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS				
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS	1.064.159	1.457.957	7.327.090	9.626.421
COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS				
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS				
OTROS COBROS EN ESPECIE				
OTROS COBROS EN EFECTIVO				

SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA	5.500.000	1.300.000	5.500.000	5.500.000
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA	1.064.401	1.457.957	7.171.653	9.443.782
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS				
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS				
OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

## Serie II

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO	126.115	126.115	900.082	952.871
<b>SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO</b>				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	126.000	126.000	899.260	952.000
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

## Serie III

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO	52.552	52.552	420.414	420.413
<b>SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO</b>				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	52.670	52.500	420.170	420.000
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

## Serie IV

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO	3.994	59.332	196.275	406.768
<b>SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO</b>				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	3.800	59.138	177.278	405.340
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

Las liquidaciones practicadas a los pasivos financieros de la Serie IV durante el ejercicio 2013 han sido:

	22/02/2013	22/05/2013	22/08/2013	22/11/2013	TOTAL PERIODO (REAL)
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	901	963	928	1.008	3.800
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO					

## Serie VI

### DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO

	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO	60.069	60.069	420.482	420.482

### SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO

	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	60.000	60.000	360.000	360.000
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

## Serie VII

### DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO

	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO	2.975	45.557	159.341	277.443

### SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO

	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	2.815	45.357	163.593	276.225
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

Las liquidaciones practicadas a los pasivos financieros de la Serie VII durante el ejercicio 2013 han sido:

	26/02/2013	27/05/2013	27/08/2013	26/11/2013	TOTAL PERIODO (REAL)
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	665	712	687	751	2.815
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO					

### Serie VIII

#### DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO

	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO	94.876	94.876	664.132	664.132

#### SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO

	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	94.775	94.775	663.425	663.425
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

### Serie IX

#### DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO

	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO	1.300.000 48.803	1.300.000 48.803	1.300.000 341.622	1.300.000 341.622

#### SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO

	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	1.300.000 48.750	1.300.000 48.750	1.300.000 341.250	1.300.000 341.250
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

## Serie X

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO	68.071	68.071	476.496	476.496
<b>SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO</b>				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	68.000	68.000	476.000	476.000
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

## Serie XI

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO	103.139	103.139	721.971	721.970
<b>SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO</b>				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	106.641	103.000	619.641	618.000
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

## Serie XII

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO	80.086	80.086	480.518	480.518
<b>SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO</b>				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	80.000	80.000	480.000	480.000
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

### Serie XIII

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO	73.468	73.468	440.808	440.807
<b>SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO</b>				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	73.388	73.388	440.327	440.325
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

### Serie XIV

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO	1.300	9.029	54.536	116.593
<b>SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO</b>				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	1.220	8.989	54.014	116.071
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

Las liquidaciones practicadas a los pasivos financieros de la Serie XIV durante el ejercicio 2013 han sido:

	25/02/2013	25/05/2013	26/08/2013	25/11/2013	TOTAL PERÍODO (REAL)
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	288	310	298	324	1.220
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO					

## Serie XVI

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO	10.911	47.363	285.497	567.665
<b>SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO</b>				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	10.264	47.036	319.389	564.096
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

Las liquidaciones practicadas a los pasivos financieros de la Serie XVI durante el ejercicio 2013 han sido:

	23/01/2013	23/04/2013	23/07/2013	23/10/2013	TOTAL PERÍODO (REAL)
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	2.542	2.522	2.543	2.657	10.264
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO					

## Serie XIX

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO	4.200.000	133.753	4.200.000	1.327.357
<b>SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO</b>				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	4.200.000	133.479	4.200.000	1.324.639
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

Las liquidaciones practicadas a los pasivos financieros de la Serie XIX durante el ejercicio 2013 han sido:

	23/01/2013	23/04/2013	23/07/2013	23/10/2013	TOTAL PERIODO (REAL)
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA				4.200.000	4.200.000
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA	11.850	11.645	11.763	12.021	47.279
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA					
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS					
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS					
OTROS PAGOS DEL PERÍODO					

## Serie XX

### DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO

	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS				
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS				
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS	59.215	224.982	465.495	1.125.526
COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS				
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS				
OTROS COBROS EN ESPECIE				
OTROS COBROS EN EFECTIVO				

### SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO

	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA				
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA	58.607	224.374	462.454	1.122.486
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS				
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS				
OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

Las liquidaciones practicadas a los pasivos financieros de la Serie XX durante el ejercicio 2013 han sido:

	25/02/2013	25/05/2013	26/08/2013	25/11/2013	TOTAL PERIODO (REAL)
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA					
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA	14.582	14.411	14.676	14.938	58.607
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA					
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS					
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS					
OTROS PAGOS DEL PERÍODO					

## Serie XXIII

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO	109.193	109.193	436.772	436.773
<b>SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO</b>				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	109.013	109.013	436.052	436.050
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

## Serie XXIV

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO	61.726	61.725	246.901	246.900
<b>SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO</b>				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	61.625	61.625	246.500	246.500
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

## Serie XXV

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO	22.553	22.553	67.659	90.213
<b>SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO</b>				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	22.429	22.500	67.429	90.000
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

## Serie XXVI

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO	37.291	37.291	111.873	111.872
<b>SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO</b>				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	37.125	37.125	111.375	111.375
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

2012

Global

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS	4.963.000	4.963.000	4.963.000	4.963.000
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS				
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS	1.270.187	1.799.045	6.972.758	8.768.153
COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS				
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS				
OTROS COBROS EN ESPECIE				
OTROS COBROS EN EFECTIVO				
<b>SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO</b>	<b>PERÍODO</b>		<b>ACUMULADO</b>	
	<b>REAL</b>	<b>CONTRACTUAL</b>	<b>REAL</b>	<b>CONTRACTUAL</b>
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA	4.963.000	4.963.000	4.963.000	4.963.000
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA	1.264.711	1.795.231	6.986.606	8.750.225
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS				
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS				
OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

Serie I

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS	2.640.000	2.640.000	2.640.000	2.640.000
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS				
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS	23.242	79.920	442.929	542.583
COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS				
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS				
OTROS COBROS EN ESPECIE				
OTROS COBROS EN EFECTIVO				
<b>SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO</b>	<b>PERÍODO</b>		<b>ACUMULADO</b>	
	<b>REAL</b>	<b>CONTRACTUAL</b>	<b>REAL</b>	<b>CONTRACTUAL</b>
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA	2.640.000	2.640.000	2.640.000	2.640.000
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA	23.010	79.688	448.134	540.993
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS				
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS				
OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

Las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos financieros durante el ejercicio 2012 han sido (miles de euros):

	14/03/2012	14/06/2012	14/09/2012	14/12/2012	TOTAL PERÍODO (REAL)
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA				2.640.000	2.640.000
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA	9.877	6.301	4.797	2.035	23.010
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA					
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA					
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS					
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS					
OTROS PAGOS DEL PERÍODO					

## Serie II

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO	126.115	126.115	773.967	826.756
<b>SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO</b>				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	126.000	126.000	773.260	826.000
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

## Serie III

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO	52.552	52.552	367.862	367.862
<b>SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO</b>				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	52.500	52.500	367.500	367.500
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

## Serie IV

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO	12.105	59.494	192.475	347.436
<b>SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO</b>				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	11.911	59.300	173.284	346.201
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

Las liquidaciones practicadas a los pasivos financieros de la Serie IV durante el ejercicio 2012 han sido:

	22/02/2012	22/05/2012	22/08/2012	22/11/2012	TOTAL PERIODO (REAL)
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	4.795	3.394	2.409	1.313	11.911
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO					

## Serie VI

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO	60.069	60.069	360.413	360.413
<b>SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO</b>				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	60.000	60.000	360.000	360.000
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

## Serie VII

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO	9.678	36.485	156.366	231.886
<b>SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO</b>				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	9.518	36.326	160.778	230.867
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

Las liquidaciones practicadas a los pasivos financieros de la Serie VII durante el ejercicio 2012 han sido:

	27/02/2012	28/05/2012	27/08/2012	26/11/2012	TOTAL PERÍODO (REAL)
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	3.946	2.710	1.909	953	9.518
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO					

## Serie VIII

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO	94.876	94.876	569.256	569.256
<b>SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO</b>				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	94.775	94.775	568.650	568.650
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

## Serie IX

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO	48.803	48.803	292.819	292.819
<b>SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO</b>				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	48.750	48.750	292.500	292.500
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

## Serie X

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO	68.071	68.071	408.425	408.425
<b>SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO</b>				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	68.000	68.000	408.000	408.000
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

## Serie XI

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO	103.139	103.139	618.832	618.831
<b>SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO</b>				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	103.000	103.000	618.000	618.000
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

## Serie XII

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO	80.086	80.086	400.432	400.432
<b>SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO</b>				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	80.000	80.000	400.000	400.000
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

### Serie XIII

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO	73.468	73.468	367.340	367.339
<b>SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO</b>				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	73.388	73.388	366.939	366.938
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

### Serie XIV

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO	4.159	17.960	53.236	98.682
<b>SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO</b>				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	4.079	17.880	52.794	98.240
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

Las liquidaciones practicadas a los pasivos financieros de la Serie XIV durante el ejercicio 2012 han sido:

	24/02/2012	24/05/2012	24/08/2012	26/11/2012	TOTAL PERIODO (REAL)
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	1.675	1.165	821	418	4.079
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO					

### Serie XVI

#### DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO

	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO	33.321	94.210,48	274.586,00	473.711,86

#### SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO

	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	32.672	93.561,20	309.125,15	470.790,61
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

Las liquidaciones practicadas a los pasivos financieros de la Serie XVI durante el ejercicio 2012 han sido:

	23/01/2012	23/04/2012	23/07/2012	23/10/2012	TOTAL PERIODO (REAL)
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	12.452	9.554	6.300	4.366	32.672
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO					

## Serie XIX

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO	81.403	266.053	388.394	1.062.031
<b>SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO</b>				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	80.859	265.508	386.217	1.059.856
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

Las liquidaciones practicadas a los pasivos financieros de la Serie XVI durante el ejercicio 2012 han sido:

	23/01/2012	23/04/2012	23/07/2012	23/10/2012	TOTAL PERÍODO (REAL)
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	26.662	22.242	17.380	14.575	80.859
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO					

## Serie XX

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO	86.954	225.598	406.280	900.544
<b>SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO</b>				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	86.345	224.989	403.847	898.112
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

## Serie XXII

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS	2.323.000	2.323.000,00	2.323.000	2.323.000
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS				
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS	81.383	81.383,33	244.150	244.150
COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS				
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS				
OTROS COBROS EN ESPECIE				
OTROS COBROS EN EFECTIVO				
<b>SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO</b>				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA	2.323.000	2.323.000	2.323.000	2.323.000
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA	81.305	81.305	243.915	243.915
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS				
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS				
OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

## Serie XXIII

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS				
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS				
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS	109.193	109.193	327.579	327.579
COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS				
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS				
OTROS COBROS EN ESPECIE				
OTROS COBROS EN EFECTIVO				
<b>SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO</b>				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA				
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA	109.013	109.013	327.039	327.038
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS				
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS				
OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

## Serie XXIV

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS				
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS				
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS	61.725	61.725	185.175	185.175
COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS				
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS				
OTROS COBROS EN ESPECIE				
OTROS COBROS EN EFECTIVO				
<b>SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO</b>				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA				
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA	61.625	61.625	184.875	184.875
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS				
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS				
OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

## Serie XXV

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO	22.553	22.553	67.659	67.659
<b>SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO</b>				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	22.500	22.500	67.500	67.500
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

## Serie XXVI

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS COBROS POR INTERESES ORDINARIOS COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS OTROS COBROS EN ESPECIE OTROS COBROS EN EFECTIVO	37.291	37.291	74.582	74.582
<b>SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO</b>				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE ÚNICA PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE ÚNICA PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE ÚNICA	37.125	37.125	74.250	74.250
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

## 10. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Comisiones		
variable- realizada	276	368
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(8)	(7)
Otros	-	1
	<u>268</u>	<u>362</u>

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión variable a las entidades cedentes.

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos devengados por el Fondo y los gastos devengados por el mismo, previos al cierre de su contabilidad oficial.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos del Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en la cuenta “Comisión variable” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente por cada fecha de pago.

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias una “Comisión variable” que presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Comisión variable- resultados realizados (gasto)	(1.766)	(1.977)
Repercusión de otras pérdidas	<u>35</u>	<u>18</u>
	<u>(1.731)</u>	<u>(1.959)</u>

Durante los ejercicios 2013 y 2012 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Comisión variable registrada en balance al inicio del ejercicio	368	335
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias	35	18
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(36)	(18)
Comisión variable devengada	1.766	1.977
Comisión variable pagada en el ejercicio	(1.858)	(1.943)
Ajustes por redondeo	<u>1</u>	<u>(1)</u>
Comisión variable registrada en balance al final del ejercicio	<u><u>276</u></u>	<u><u>368</u></u>

- Durante el ejercicio el Fondo ha pagado 1.858 miles de euros en concepto de comisión variable, como se detalla en la siguiente tabla:

Serie	Fecha	Importe
Serie IV	22/02/2013	37
Serie IV	22/05/2013	38
Serie IV	22/08/2013	39
Serie IV	22/11/2013	39
Serie VII	26/02/2013	32
Serie VII	27/05/2013	33
Serie VII	26/08/2013	34
Serie VII	26/11/2013	34
Serie IX	25/10/2013	3
Serie XI	20/12/2013	19
Serie XIV	25/02/2013	16
Serie XIV	24/05/2013	16
Serie XIV	26/08/2013	16
Serie XIV	25/11/2013	16
Serie XVI	23/01/2013	136
Serie XVI	23/04/2013	138
Serie XVI	23/07/2013	140
Serie XVI	23/10/2013	141
Serie XIX	23/01/2013	90
Serie XIX	23/04/2013	95
Serie XIX	23/07/2013	96
Serie XIX	23/10/2013	92
Serie XX	25/02/2013	101
Serie XX	24/05/2013	104
Serie XX	26/08/2013	108
Serie XX	25/11/2013	108
Serie XXIII	17/06/2013	37
Serie XXIV	29/07/2013	19
Serie XXVI	02/12/2013	17
Serie XXVI	27/05/2013	64
		1.858

- Comisión del agente financiero (Barclays Bank PLC, Sucursal en España)

Esta comisión, que ascendió a un importe conjunto para todas las Series en vigor de 1.803 miles de euros, fue satisfecha a la fecha de desembolso, en una sola vez para toda la vida de la operación, con cargo a los gastos de constitución.

## 11. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3.h, en los ejercicios 2013 y 2012 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

## 12. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, durante los ejercicios 2013 y 2012 el fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2013 han sido de 10 miles de euros (2012: 10 miles de euros), no habiéndose prestado por parte del auditor al Fondo servicios distintos a la auditoría de cuentas anuales.

A 31 de diciembre de 2013 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulará un plazo superior al plazo legal de pago.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2013 y 2012, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

### 13. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2013 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún otro hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

## **ANEXO I**

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS GLOBAL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **SI**  
 Periodo: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2013**  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO CAJA TRES - BANCO MARENOSTRUM, S.A. - BANKIA - BBK BANK CAJA SUR, S.A. - CAIXABANK - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT - CATALUNYA BANC, S.A. - COLONYA - CAIXA D'ESTALVIS DE POLLENSA - LIBERBANK - UNNIM BANC, S.A

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

CUADRO A Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2013				Situación cierre anual anterior 31/12/2012				Situación inicial 12/12/2005			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004	249	0033	31.220.000	0063	265	0093	36.720.000	0123	407	0153	55.778.000
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>249</b>	<b>0050</b>	<b>31.220.000</b>	<b>0080</b>	<b>265</b>	<b>0110</b>	<b>36.720.000</b>	<b>0140</b>	<b>407</b>	<b>0170</b>	<b>55.778.000</b>

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS GLOBAL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **SI**  
 Periodo: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2013**  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO CAJA TRES - BANCO MARENOSTRUM, S.A. - BANKIA - BBK BANK CAJA SUR, S.A. - CAIXABANK - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT - CATALUNYA BANC, S.A. - COLONYA - CAIXA D'ESTALVIS DE POLLENSA - LIBERBANK - UNNIM BANC, S.A

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

**CUADRO B**

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2013		Situación cierre anual anterior 31/12/2012	
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197		0207	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-5.500.000	0210	-4.963.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201		0211	
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-24.558.000	0212	-19.058.000
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
<b>Principal pendiente cierre del periodo (2)</b>	0204	31.220.000	0214	36.720.000
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)</b>	0205	0,00	0215	0,00

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS GLOBAL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **Si**  
 Período: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2013**  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANCO CAJA TRES - BANCO MARENOSTRUM, S.A. - BANKIA - BBK BANK CAJA SUR, S.A. - CAIXABANK - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT - CATALUNYA BANC, S.A. - COLONYA - CAIXA D'ESTALVIS DE POLLENSA - LIBERBANK - UNNIM BANC, S.A**

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

#### CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado						Deuda Total				
		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios (2)		Total	Principal pendiente no vencido					
Hasta 1 mes	0700	0	0710	0	0720	0	0730	0	0740	0	0750	0
De 1 a 3 meses	0701	0	0711	0	0721	0	0731	0	0741	0	0751	0
De 3 a 6 meses	0703	0	0713	0	0723	0	0733	0	0743	0	0753	0
De 6 a 9 meses	0704	0	0714	0	0724	0	0734	0	0744	0	0754	0
De 9 a 12 meses	0705	0	0715	0	0725	0	0735	0	0745	0	0755	0
De 12 meses a 2 años	0706	0	0716	0	0726	0	0736	0	0746	0	0756	0
Más de 2 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>0</b>	<b>0719</b>	<b>0</b>	<b>0729</b>	<b>0</b>	<b>0739</b>	<b>0</b>	<b>0749</b>	<b>0</b>	<b>0759</b>	<b>0</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado						Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda/v. Tasación					
		Principal pendiente vencido		Intereses ordinarios		Total	Principal pendiente no vencido									
Hasta 1 mes	0772	0	0782	0	0792	0	0802	0	0812	0	0822	0	0832	0	0842	0,00
De 1 a 3 meses	0773	0	0783	0	0793	0	0803	0	0813	0	0823	0	0833	0	0843	0,00
De 3 a 6 meses	0774	0	0784	0	0794	0	0804	0	0814	0	0824	0	0834	0	0844	0,00
De 6 a 9 meses	0775	0	0785	0	0795	0	0805	0	0815	0	0825	0	0835	0	0845	0,00
De 9 a 12 meses	0776	0	0786	0	0796	0	0806	0	0816	0	0826	0	0836	0	0846	0,00
De 12 meses a 2 años	0777	0	0787	0	0797	0	0807	0	0817	0	0827	0	0837	0	0847	0,00
Más de 2 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	0848	0,00
<b>Total</b>	<b>0779</b>	<b>0</b>	<b>0789</b>	<b>0</b>	<b>0799</b>	<b>0</b>	<b>0809</b>	<b>0</b>	<b>0819</b>	<b>0</b>	<b>0829</b>	<b>0</b>	<b>0839</b>	<b>0</b>	<b>0849</b>	<b>0,00</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS GLOBAL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **Si**  
 Periodo: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2013**  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANCO CAJA TRES - BANCO MARENOSTRUM, S.A. - BANKIA - BBK BANK CAJA SUR, S.A. - CAIXABANK - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT - CATALUNYA BANC, S.A. - COLONYA - CAIXA D'ESTALVIS DE POLLENSA - LIBERBANK - UNNIM BANC, S.A**

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

CUADRO D	Situación actual 31/12/2013						Situación cierre anual anterior 31/12/2012						Escenario inicial					
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
<b>Ratios de morosidad (1) (%)</b>																		
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851		0869		0887		0905		0923		0941		0959		0977		0995	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996	
Cédulas Hipotecarias	0853	0,00	0871	0,00	0889	0,00	0907	0,00	0925	0,00	0943	0,00	0961	0,00	0979	0,00	0997	0,00
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001	
Cédulas Territoriales	1066		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresaran en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS GLOBAL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **SI**  
 Periodo: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2013**  
 Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO CAJA TRES - BANCO MARENOSTRUM, S.A. - BANKIA - BBK BANK CAJA SUR, S.A. - CAIXABANK - CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTINYENT - CATALUNYA BANC, S.A. - COLONYA - CAIXA D'ESTALVIS DE POLLENSA - LIBERBANK - UNNIM BANC, S.A

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2013				Situación cierre anual anterior 31/12/2012				Situación inicial 12/12/2005			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior a 1 año	1300	9	1310	1.450.000	1320	16	1330	4.200.000	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	32	1311	5.095.000	1321	9	1331	1.450.000	1341	45	1351	7.740.000
Entre 2 y 3 años	1302	49	1312	5.895.000	1322	32	1332	5.095.000	1342	6	1352	750.000
Entre 3 y 5 años	1303	88	1313	11.810.000	1323	109	1333	15.580.000	1343	92	1353	14.568.000
Entre 5 y 10 años	1304	56	1314	5.425.000	1324	72	1334	7.250.000	1344	126	1354	17.825.000
Superior a 10 años	1305	15	1315	1.545.000	1325	27	1335	3.145.000	1345	138	1355	14.895.000
<b>Total</b>	1306	249	1316	31.220.000	1326	265	1336	36.720.000	1346	407	1356	55.778.000
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	1307	4,22			1327	4,81			1347	7,53		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2013		Situación cierre anual anterior 31/12/2012		Situación inicial 12/12/2005	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	6,93	0632	5,66	0634	6,00

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: AYT CEDULAS CAJAS GLOBAL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: Si

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2013

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (2)	Denominación serie	Situación actual 31/12/2013				Situación cierre anual anterior 31/12/2012				Escenario inicial 12/12/2005			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Principal pendiente	Vida media de los pasivos (1)
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0312298252	UNICO	9.900	100	990.000	1,40	9.900	100	990.000	2,40	9.900	100	990.000	5,00
ES0312298245	Única	5.000	100	500.000	5,90	5.000	100	500.000	6,90	5.000	100	500.000	9,90
ES0312298237	Única	14.500	100	1.450.000	0,60	14.500	100	1.450.000	1,60	14.500	100	1.450.000	4,30
ES0312298229	Única	22.950	100	2.295.000	2,50	22.950	100	2.295.000	3,50	22.950	100	2.295.000	6,00
ES0312298211	Única	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	23.230	100	2.323.000	2,10
ES0312298203	Única	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	41.050	100	4.105.000	1,70
ES0312298195	Única	41.050	100	4.105.000	1,90	41.050	100	4.105.000	2,90	41.050	100	4.105.000	5,90
ES0312298187	Única	0	0	0	0,00	42.000	100	4.200.000	0,80	42.000	100	4.200.000	3,80
ES0312298179	Única	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	7.500	100	750.000	1,30
ES0312298161	Única	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	37.400	100	3.740.000	2,00
ES0312298153	Única	28.100	100	2.810.000	3,80	28.100	100	2.810.000	4,80	28.100	100	2.810.000	10,00
ES0312298146	Única	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	21.000	100	2.100.000	2,00
ES0312298138	Única	4.250	100	425.000	5,40	4.250	100	425.000	6,40	4.250	100	425.000	12,00
ES0312298120	Única	15.450	100	1.545.000	13,40	15.450	100	1.545.000	14,40	15.450	100	1.545.000	20,00
ES0312298112	Única	20.000	100	2.000.000	3,20	20.000	100	2.000.000	4,20	20.000	100	2.000.000	10,00
ES0312298104	Única	25.750	100	2.575.000	3,00	25.750	100	2.575.000	4,00	22.750	100	2.275.000	10,00
ES0312298096	Única	16.000	100	1.600.000	9,80	16.000	100	1.600.000	10,80	16.000	100	1.600.000	17,00
ES0312298088	Única	0	0	0	0,00	13.000	100	1.300.000	0,80	13.000	100	1.300.000	3,60
ES0312298070	Única	22.300	100	2.230.000	4,50	22.300	100	2.230.000	5,50	22.300	100	2.230.000	12,00
ES0312298062	Única	10.000	100	1.000.000	3,40	10.000	100	1.000.000	4,40	10.000	100	1.000.000	11,00
ES0312298054	Única	15.000	100	1.500.000	7,20	15.000	100	1.500.000	8,20	15.000	100	1.500.000	15,00
ES0312298047	Única	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	15.000	100	1.500.000	5,00
ES0312298039	Única	11.950	100	1.195.000	4,10	11.950	100	1.195.000	5,10	11.950	100	1.195.000	12,00
ES0312298021	Única	14.000	100	1.400.000	9,00	14.000	100	1.400.000	10,00	14.000	100	1.400.000	17,00
ES0312298013	Única	36.000	100	3.600.000	3,00	36.000	100	3.600.000	3,10	36.000	100	3.600.000	10,00
ES0312298005	Única	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	26.400	100	2.640.000	3,00

<b>Total</b>		8006	312.200		8025	31.220.000		8045	367.200		8065	36.720.000		8085	535.780		8105	53.578.000	
--------------	--	------	---------	--	------	------------	--	------	---------	--	------	------------	--	------	---------	--	------	------------	--

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: AYT CEDULAS CAJAS GLOBAL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: Si

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2013

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Intereses				Principal pendiente		Total pendiente	Corrección de valor por repercusión de pérdidas
						Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados	Principal no vencido	Principal impagado		
ES0312298013	Única	NS	FIJO	0,00	3,50	365	293	101.145	0	3.600.000	0	3.701.145	
ES0312298021	Única	NS	FIJO	0,00	3,75	365	18	2.589	0	1.400.000	0	1.402.589	
ES0312298054	Única	NS	FIJO	0,00	4,00	365	283	46.521	0	1.500.000	0	1.546.521	
ES0312298070	Única	NS	FIJO	0,00	4,25	365	201	52.191	0	2.230.000	0	2.282.191	
ES0312298088	Única	NS	FIJO	0,00	0,00	365	0	0	0	0	0	0	
ES0312298096	Única	NS	FIJO	0,00	4,25	365	68	12.668	0	1.600.000	0	1.612.668	
ES0312298104	Única	NS	FIJO	0,00	4,00	365	12	3.386	0	2.575.000	0	2.578.386	
ES0312298112	Única	NS	FIJO	0,00	4,00	365	286	62.685	0	2.000.000	0	2.062.685	
ES0312298120	Única	NS	FIJO	0,00	4,75	365	221	44.435	0	1.545.000	0	1.589.435	
ES0312298229	Única	NS	FIJO	0,00	4,75	365	200	59.733	0	2.295.000	0	2.354.733	
ES0312298237	Única	NS	FIJO	0,00	4,25	365	156	26.338	0	1.450.000	0	1.476.338	
ES0312298245	Única	NS	FIJO	0,00	4,50	365	30	1.849	0	500.000	0	501.849	
ES0312298252	UNICO	NS	FIJO	0,00	3,75	365	221	22.478	0	990.000	0	1.012.478	
ES0312298039	Única	NS	EURIBOR 3 MESES	0,10	0,32	360	40	430	0	1.195.000	0	1.195.430	
ES0312298062	Única	NS	EURIBOR 3 MESES	0,07	0,29	360	36	293	0	1.000.000	0	1.000.293	
ES0312298138	Única	NS	EURIBOR 3 MESES	0,07	0,29	360	38	131	0	425.000	0	425.131	
ES0312298153	Única	NS	EURIBOR 3 MESES	0,15	0,37	360	70	2.038	0	2.810.000	0	2.812.038	
ES0312298187	Única	NS	EURIBOR 3 MESES	0,90	0,00	360	0	0	0	0	0	0	

ES0312298195	Única	NS	EURIBOR 3 MESES	1,20	1,41	360		38	6.140	0	4.105.000	0	4.111.140					
<b>Total</b>								9228	445.050	9105	0	9085	31.220.000	9095	0	9115	31.665.050	9227

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: AYT CEDULAS CAJAS GLOBAL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: Si

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2013

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			Situación actual 31/12/2013				Situación cierre anual anterior 31/12/2012											
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)								
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370								
ES0312298252	UNICO	25-05-2030	0	0	37.125	111.375	0	0	37.125	74.250								
ES0312298245	Única	25-05-2030	0	0	22.500	90.000	0	0	22.500	67.500								
ES0312298237	Única	25-05-2030	0	0	61.625	246.500	0	0	61.625	184.875								
ES0312298229	Única	25-05-2030	0	0	109.013	436.051	0	0	109.013	327.038								
ES0312298195	Única	25-05-2030	0	0	58.607	462.455	0	0	86.345	403.848								
ES0312298187	Única	25-05-2030	4.200.000	4.200.000	47.279	433.495	0	0	80.859	386.216								
ES0312298153	Única	25-05-2030	0	0	10.264	319.389	0	0	32.672	309.125								
ES0312298138	Única	25-05-2030	0	0	1.220	54.014	0	0	4.079	52.794								
ES0312298120	Única	25-05-2030	0	0	73.388	440.326	0	0	73.388	366.938								
ES0312298112	Única	25-05-2030	0	0	80.000	480.000	0	0	80.000	400.000								
ES0312298104	Única	25-05-2030	0	0	0	618.000	0	0	103.000	618.000								
ES0312298096	Única	25-05-2030	0	0	68.000	476.000	0	0	68.000	408.000								
ES0312298088	Única	25-05-2030	1.300.000	1.300.000	48.750	341.250	0	0	48.750	292.500								
ES0312298070	Única	25-05-2030	0	0	94.775	663.425	0	0	94.775	568.650								
ES0312298062	Única	25-05-2030	0	0	2.815	163.593	0	0	9.518	160.778								
ES0312298054	Única	25-05-2030	0	0	60.000	420.000	0	0	60.000	360.000								
ES0312298039	Única	25-05-2030	0	0	3.800	177.084	0	0	11.911	173.284								
ES0312298021	Única	25-05-2030	0	0	52.500	420.000	0	0	52.500	367.500								
ES0312298013	Única	25-05-2030	0	0	126.000	899.260	0	0	126.000	773.260								
<b>Total</b>			<b>7305</b>	<b>5.500.000</b>	<b>7315</b>	<b>5.500.000</b>	<b>7325</b>	<b>957.661</b>	<b>7335</b>	<b>7.252.217</b>	<b>7345</b>	<b>0</b>	<b>7355</b>	<b>0</b>	<b>7365</b>	<b>1.162.060</b>	<b>7375</b>	<b>6.294.556</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: AYT CEDULAS CAJAS GLOBAL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: Si

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2013

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Calificación

Serie (1)	Denominación serie	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Calificación		
		calificación crediticia	crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0312298161	Única	31-03-2008	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0312298211	Única	30-01-2009	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0312298203	Única	22-12-2008	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0312298088	Única	27-06-2012	MDY	Baa1	Baa1	Aaa
ES0312298195	Única	27-06-2012	MDY	Baa1	Baa1	Aaa
ES0312298187	Única	25-06-2012	FCH	BBB	BBB	AAA
ES0312298112	Única	27-06-2012	MDY	A3	A3	Aaa
ES0312298062	Única	27-06-2012	MDY	A3	A3	Aaa
ES0312298054	Única	27-06-2012	MDY	Baa1	Baa1	Aaa
ES0312298039	Única	27-06-2012	MDY	A3	A3	Aaa
ES0312298021	Única	22-03-2013	SYP	BBB-	BBB	AAA
ES0312298245	Única	22-03-2013	SYP	A	AA-	AAA
ES0312298245	Única	27-06-2012	MDY	Baa2	Baa2	Aaa
ES0312298252	UNICO	27-06-2012	MDY	Baa2	Baa2	Aaa
ES0312298146	Única	16-04-2008	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0312298047	Única	15-03-2006	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0312298211	Única	30-01-2009	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0312298138	Única	20-10-2011	MDY	A3	A3	Aaa
ES0312298112	Única	02-08-2012	SYP	BBB-	BBB-	AAA
ES0312298054	Única	25-06-2012	FCH	BBB	BBB	AAA
ES0312298096	Única	27-06-2012	MDY	A3	A3	Aaa
ES0312298252	UNICO	16-10-2012	SYP	AA-	AA-	AAA
ES0312298047	Única	16-03-2006	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0312298203	Única	11-12-2008	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0312298229	Única	16-10-2012	SYP	AA-	AA-	AAA
ES0312298187	Única	16-10-2012	SYP	AA-	AA-	AAA

ES0312298153	Única	27-06-2012	MDY	Baa1	Baa1	Aaa
ES0312298120	Única	22-03-2013	SYP	BB+	BBB-	AAA
ES0312298120	Única	27-06-2012	MDY	Baa1	Baa1	Aaa
ES0312298104	Única	27-06-2012	MDY	A3	A3	Aaa
ES0312298054	Única	02-08-2012	SYP	BBB	BBB	AAA
ES0312298161	Única	28-04-2008	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0312298146	Única	16-04-2008	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0312298047	Única	10-03-2006	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0312298179	Única	01-08-2008	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0312298179	Única	31-07-2008	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0312298195	Única	25-06-2012	FCH	BBB	BBB	AAA
ES0312298021	Única	25-06-2012	FCH	BBB	BBB	AAA
ES0312298096	Única	22-03-2013	SYP	BBB-	BBB	AAA
ES0312298088	Única	22-03-2013	SYP	A+	A	AAA
ES0312298013	Única	16-02-2012	MDY	A3	A3	Aaa
ES0312298120	Única	25-06-2012	FCH	BBB	BBB	AAA
ES0312298070	Única	25-10-2012	MDY	Baa1	Baa1	Aaa
ES0312298062	Única	25-06-2012	FCH	BBB	BBB	AAA
ES0312298146	Única	16-04-2008	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0312298237	Única	22-03-2013	SYP	A+	AA-	AAA
ES0312298153	Única	25-06-2012	FCH	BBB	BBB	AAA
ES0312298138	Única	25-06-2012	FCH	BBB	BBB	AAA
ES0312298104	Única	25-06-2012	FCH	BBB	BBB	AAA
ES0312298039	Única	25-06-2012	FCH	BBB	BBB	AAA
ES0312298179	Única	05-08-2008	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0312298088	Única	25-06-2012	FCH	BBB	BBB	AAA
ES0312298013	Única	22-03-2013	SYP	BBB	A-	AAA
ES0312298237	Única	27-06-2012	MDY	Baa1	Baa1	Aaa
ES0312298195	Única	16-10-2012	SYP	AA-	AA-	AAA
ES0312298153	Única	22-03-2013	SYP	BBB	A-	AAA
ES0312298112	Única	25-06-2012	FCH	BBB	BBB	AAA
ES0312298104	Única	22-03-2013	SYP	A-	A	AAA
ES0312298070	Única	25-06-2013	FCH	BB+	BBB	AAA
ES0312298062	Única	02-08-2012	SYP	BBB	BBB	AAA
ES0312298039	Única	22-03-2013	SYP	A-	A	AAA
ES0312298021	Única	27-06-2012	MDY	Baa1	Baa1	Aaa
ES0312298161	Única	27-03-2008	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0312298203	Única	11-12-2008	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0312298013	Única	25-06-2012	FCH	BBB	BBB	AAA
ES0312298187	Única	27-06-2012	MDY	Baa2	Baa2	Aaa
ES0312298138	Única	02-08-2012	SYP	BBB-	BBB-	AAA
ES0312298070	Única	22-03-2013	SYP	BB+	BBB-	AAA
ES0312298096	Única	25-06-2012	FCH	BBB	BBB	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: <b>AYT CEDULAS CAJAS GLOBAL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</b> Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: <b>AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.</b> Estados agregados: <b>Si</b> Periodo: <b>2º Semestre</b> Ejercicio: <b>2013</b>
--

<b>INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS</b> <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>			Situación actual 31/12/2013		Situación cierre anual anterior 31/12/2012
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	0	1010	0	0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	0,00	1020	0,00	0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,00	1040	0,00	0,00
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	No	1050	No	No
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	No	1110	No	No
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	0,00	1120	0,00	0,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

<b>Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias</b>		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	0
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	0
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	0
Entidad Avalista	0250		1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS GLOBAL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

### CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto		
	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago					
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	0	0030	0	0100	0	0200	0	0300	0,00	0400	0,00	1120	0,00	
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00	
<b>Total Morosos</b>					0120	0	0220	0	0320	0,00	0420	0,00	1140	0,00	1280
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	0	0060	0	0130	0	0230	0	0330	0,00	0430	0,00	1050	0,00	
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00	
<b>Total Fallidos</b>					0150	0	0250	0	0350	0,00	0450	0,00	1200	0,00	1290

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Limite	% Actual	Última Fecha Pago		Ref. Folleto
			Pago		
<b>Amortización secuencial: series (4)</b>	0500	0520	0540		0560
<b>Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)</b>	0506	0526	0546		0566
<b>No Reducción del Fondo de Reserva (6)</b>	0512	0532	0552	0572	
<b>OTROS TRIGGERS (3)</b>	0513	0523	0553		0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido



**2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2013 DE  
AyT CÉDULAS CAJAS GLOBAL, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVO**

AYT CÉDULAS CAJAS FONDO GLOBAL, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

**1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo**

**RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD**

a) Naturaleza jurídica del Fondo

De conformidad con el Real Decreto 926/1998, el Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, administrado y representado por una sociedad gestora.

El Fondo se establece como un vehículo abierto por el activo y por el pasivo de manera que puede incorporar sucesivos conjuntos de activos, en todo caso Cédulas Hipotecarias, y realizar sucesivas Emisiones de Series de Bonos al amparo del Programa, vinculadas a cada conjunto de Cédulas Hipotecarias. Las distintas Series son independientes, de forma que cada Serie está respaldada, exclusivamente, por el conjunto de Cédulas Hipotecarias incorporadas al Fondo con motivo de dicha Emisión. Los importes recibidos correspondientes a una determinada Cédula Hipotecaria, el retraso en el pago o impago definitivo de importes debidos en virtud de dicha Cédula Hipotecaria, los importes correspondientes a su amortización regular o anticipada o cualquier otra circunstancia correspondiente a dicha Cédula Hipotecaria sólo afectan a la Serie de Bonos vinculada a dicha Cédula Hipotecaria.

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

b) Limitación de acciones frente a la Sociedad Gestora y los Emisores

Los bonistas no dispondrán de acción directa contra el Emisor que haya incumplido sus obligaciones de pago, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular del Activo, quien ostentará dicha acción.

Los bonistas no dispondrán de más acciones contra la Sociedad Gestora que la derivada del incumplimiento de las obligaciones de ésta y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de impago de los Activos.

c) Situación concursal

De conformidad con la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, en caso de concurso de la Entidad Cedente, el negocio de cesión de los Activos en favor del Fondo sólo podrá ser impugnado en caso de que exista fraude, gozando el Fondo de un derecho absoluto de separación.

La Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994 de 14 de abril sigue siendo aplicable tras la entrada en vigor de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la misma, modificada por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 36/2003, de 11 de noviembre, de medidas de reforma económica, y por el Real Decreto-ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública.

Por otro lado, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso, la Sociedad Gestora deberá encontrar una sociedad gestora que la sustituya, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998, en el plazo máximo de cuatro (4) meses desde que tuviere lugar el evento determinante de la sustitución, transcurridos los cuales sin que se hubiese encontrado una nueva sociedad gestora, se liquidará anticipadamente el Fondo de conformidad con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el Folleto Informativo, en el apartado 4.4.3.2 del Documento de Registro.

De acuerdo con el artículo 80.1 de la Ley Concursal, en caso de concurso de alguno de los Emisores, el Fondo, como titular de las Cédulas Hipotecarias, gozará del privilegio especial establecido en su artículo 90.1.1º, de manera que las cantidades debidas por principal e intereses de las Cédulas Hipotecarias deberán pagarse con cargo a la masa, durante la tramitación del concurso, y contra las cantidades ingresadas por cada uno de los Emisores, por razón de las hipotecas vinculadas.

## RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

a) Protección limitada

Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Bonos de cada Serie, la mejora de crédito es limitada y los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en cada una de las Series del Fondo.

b) Significado de las calificaciones de los Bonos

Las calificaciones asignadas a cada una de las Series emitidas al amparo del Programa por las Entidades de Calificación reflejan la valoración de las mismas sobre la capacidad de los Bonos de dicha Serie para cumplir los pagos periódicos de intereses y del principal en la Fecha de Vencimiento Final de dicha Serie y de la mejora crediticia de dicha Serie de Bonos.

La calificación no supone una recomendación de compra, mantenimiento o venta de ninguna Serie de Bonos ni una indicación de su liquidez, precio de mercado o de su conveniencia para un inversor particular. No hay certeza alguna de que ninguna calificación permanezca inalterada durante un periodo de tiempo o de que la misma no será retirada o revisada a la baja por las Entidades de Calificación si, a juicio de éstas, las circunstancias así lo exigieran.

c) Interés de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de los intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

d) Rentabilidad y duración de los Bonos

El cálculo del rendimiento (tasa interna de rentabilidad) de los Bonos de cada Serie que se emiten a un Tipo de Interés Nominal Variable que se recoge en sus respectivas Condiciones Finales está sujeto a los tipos de interés futuros del mercado. Por otro lado, el cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Serie está sujeto al cumplimiento de la amortización de los Activos en las fechas previstas.

e) Riesgo de liquidez

No existe más garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos de cada Serie con una frecuencia o volumen mínimo que el compromiso de liquidez asumido en virtud del Contrato de Aseguramiento correspondiente a cada Serie por las Entidades de Contrapartida de dicha Serie que se describe en el apartado 5.1.b) de la Nota de Valores del Folleto Informativo.

Además, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de éstos, aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de la liquidación anticipada del Fondo o de la Serie correspondiente, en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

## RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES

### a) Pagos y vencimiento de las Cédulas Hipotecarias

Las Cédulas Hipotecarias pueden ser amortizadas anticipadamente. En consecuencia, no hay una certeza absoluta acerca de la última Fecha de Pago de los Bonos de ninguna de las Series.

### b) Riesgo de impago de las Cédulas Hipotecarias

Los titulares de los Bonos de cada Serie emitida al amparo del Programa corren con el riesgo de impago de las Cédulas Hipotecarias que respaldan dicha Serie. El carácter abierto por el lado del activo del Fondo prevé la incorporación de diversas Cédulas Hipotecarias que respaldarán la Emisión de nuevas Series al amparo del Programa, de forma que los titulares de los Bonos de cada Serie serán los que corran con el riesgo de impago de las Cédulas Hipotecarias correspondientes, no produciéndose por tanto cruce de riesgos entre las distintas Series.

La Entidad Cedente, de acuerdo con el artículo 348 del Código de Comercio, responde ante el Fondo de la existencia y legitimidad de los Activos y de las condiciones y cualidades de los mismos que son asumidas por la Entidad Cedente, pero no responde de la solvencia de los Emisores ni de las manifestaciones realizadas por los mismos, quedando liberada en todo caso de responsabilidad por impago de los Emisores, sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad derivada de las Cédulas Hipotecarias.

## 2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

## 3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura

### a) Líneas de liquidez

Se establecieron dos líneas de liquidez con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago en relación con los Bonos de las Series a tipo de interés fijo (la “Línea de Liquidez Tipo Fijo”) y en relación con los Bonos de las Series a tipo de interés variable (la “Línea de Liquidez Tipo Variable”). Se hace referencia a la Línea de Liquidez Tipo Fijo y a la Línea de Liquidez Tipo Variable conjuntamente como las “Líneas de Liquidez”.

Las características principales de las Líneas de Liquidez son las que a continuación se indican:

(i) Destino

Las disposiciones de la Líneas de Liquidez se utilizan para el pago de intereses de los Bonos de las Series correspondientes (es decir Series a Tipo de Interés Nominal Fijo en el caso de la Línea de Liquidez Tipo Fijo y Series a Tipo de Interés Nominal Variable en el caso de la Línea de Liquidez Tipo Variable), sin perjuicio de lo dispuesto en el Folleto Informativo en relación con el Depósito de Cobertura.

Las disposiciones de las Líneas de Liquidez pueden utilizarse asimismo para hacer frente a los Gastos de Ejecución de las Series correspondientes o en su caso para hacer frente a la dotación de la Provisión para Gastos Extraordinarios, así como al pago de la Cuota de Comisión de Disponibilidad correspondiente a cada Serie, pero únicamente en el caso de que se haya producido el impago de una Cédula Hipotecaria de las Series correspondientes, todo ello hasta el límite máximo de la cantidad mayor de (i) 600.000 euros o (ii) el 0,6% del valor nominal de las Cédulas Hipotecarias impagadas.

(ii) Importe

*Línea de Liquidez Tipo Fijo*

Con motivo de la Emisión o Ampliación de cada una de las Series a Tipo de Interés Nominal Fijo se calcula un “Importe Máximo Disponible Individual de la Línea de Liquidez Tipo Fijo” correspondiente a dicha Serie, que es equivalente a dos años de intereses de los Bonos de dicha Serie por un porcentaje de la operación que se determina por las Entidades de Calificación en el momento de la Emisión de dicha Serie. El Importe Máximo Disponible Individual de la Línea de Liquidez Tipo Fijo correspondiente a cada Serie se indicará en las Condiciones Finales de cada Serie. La suma del Importe Máximo Disponible Individual de la Línea de Liquidez Tipo Fijo correspondiente a todas las Series a Tipo de Interés Nominal Fijo vivas emitidas al amparo del Programa será equivalente al “Importe Máximo Disponible Global de la Línea de Liquidez Tipo Fijo”.

En caso de Amortización Anticipada parcial de los Bonos de una determinada Serie a Tipo de Interés Nominal Fijo, el Importe Máximo Disponible Individual de la Línea de Liquidez Tipo Fijo correspondiente a dicha Serie se reducirá asimismo proporcionalmente al importe en que se amorticen anticipadamente los Bonos de dicha Serie. Una vez reducido el Importe Máximo Disponible Individual de la Línea de Liquidez Tipo Fijo en relación con dicha Serie no podrá volver a ampliarse con posterioridad hasta el importe inicial.

Para cada Fecha de Pago Anual de cada Serie a Tipo de Interés Nominal Fijo, se calcula el “Importe Efectivo Disponible Individual de la Línea de Liquidez Tipo Fijo” aplicable en la siguiente Fecha de Pago, que equivale a dos años de intereses de los Bonos de dicha Serie por un porcentaje que determinan las Entidades de Calificación con ocasión de cada una de las sucesivas Emisiones, Ampliaciones o liquidaciones de Series a Tipo de Interés Nominal Fijo y que se comunica de acuerdo con lo establecido en el apartado 4 del Módulo Adicional del Folleto Informativo para las comunicaciones extraordinarias.

El “Importe Efectivo Disponible Global de la Línea de Liquidez Tipo Fijo” en cada Fecha de Pago Anual es equivalente a la suma del Importe Efectivo Disponible Individual de la Línea de Liquidez Tipo Fijo de todas las Series vivas a Tipo de Interés Nominal Fijo en dicha Fecha de Pago Anual.

En cada Fecha de Pago Anual de cada Serie a Tipo de Interés Nominal Fijo, el Fondo puede disponer para hacer frente a los pagos de dicha Serie recogidos en el apartado (i) anterior, de los importes aún no dispuestos del Importe Efectivo Disponible Global de la Línea de Liquidez Tipo Fijo con el límite del Importe Máximo Disponible Individual de la Línea de Liquidez Tipo Fijo correspondiente a dicha Serie.

#### *Línea de Liquidez Tipo Variable*

Con motivo de la Emisión o Ampliación de cada una de las Series a Tipo de Interés Nominal Variable se calcula un “Importe Máximo Individual de la Línea de Liquidez Tipo Variable” correspondiente a dicha Serie, que es equivalente a dos años de interés de los Bonos de dicha Serie (suponiendo que el Tipo de Interés Nominal Variable de dicha Serie fuese constante e igual a un tipo de interés máximo a determinar por las Entidades de Calificación) por un porcentaje de la operación que es determinado por las Entidades de Calificación. El Importe Máximo Individual de la Línea de Liquidez Tipo Variable correspondiente a cada Serie se indica en las Condiciones Finales de cada Serie. La suma del Importe Máximo Individual de la Línea de Liquidez Tipo Variable correspondiente a todas las Series a Tipo de Interés Nominal Variable vivas emitidas al amparo del Programa es equivalente al “Importe Máximo Global de la Línea de Liquidez Tipo Variable”. El Importe Máximo Global de la Línea de Liquidez Tipo Variable refleja la mejora crediticia necesaria en el escenario de mayor crecimiento de los tipos de interés de referencia que se puede esperar según las Entidades de Calificación.

En caso de Amortización Anticipada parcial de los Bonos de una determinada Serie a Tipo de Interés Nominal Variable, el Importe Máximo Individual de la Línea de Liquidez Tipo Variable correspondiente a dicha Serie se reducirá asimismo proporcionalmente al importe en que se amorticen anticipadamente los Bonos de dicha Serie. Una vez reducido el Importe Máximo Individual de la Línea de Liquidez Tipo Variable en relación con dicha Serie no podrá volver a ampliarse con posterioridad hasta el importe inicial.

Para cada Fecha de Pago Trimestral de cada una de las Series a Tipo de Interés Nominal Variable se calcula un “Importe Máximo Disponible Individual de la Línea de Liquidez Tipo Variable” correspondiente a dicha Serie, que es equivalente a dos años de interés de los Bonos de dicha Serie por un porcentaje de la operación que se determina por las Entidades de Calificación en el momento de Emisión de cada Serie e incluido en las Condiciones Finales de la misma, con el Límite del Importe Máximo Individual de la Línea de Liquidez Tipo Variable de dicha Serie. La suma del Importe Máximo Disponible de la Línea de Liquidez Tipo Variable correspondiente a todas las Series a Tipo de Interés Nominal Variable vivas emitidas al amparo del Programa es equivalente al “Importe Máximo Disponible Global de la Línea de Liquidez Tipo Variable”.

En caso de Amortización Anticipada parcial de los Bonos de una determinada Serie a Tipo de Interés Nominal Variable, el Importe Máximo Disponible Individual de la Línea de Liquidez Tipo Variable correspondiente a dicha Serie se reducirá asimismo proporcionalmente al importe en que se amorticen anticipadamente los Bonos de dicha Serie. Una vez reducido el Importe Máximo Disponible Individual de la Línea de Liquidez Tipo Variable en relación con dicha Serie no podrá volver a ampliarse con posterioridad hasta el importe inicial.

Para cada Fecha de Pago Trimestral de cada Serie a Tipo de Interés Nominal Variable, se calcula el “Importe Efectivo Disponible Individual de la Línea de Liquidez Tipo Variable” aplicable en la siguiente Fecha de Pago Trimestral, que equivaldrá a dos años de intereses de los Bonos de dicha Serie por un porcentaje que determinarán las Entidades de Calificación con ocasión de cada una de las sucesivas Emisiones Ampliaciones o liquidaciones de Series a Tipo de Interés Nominal Variable y que se comunicará de acuerdo con lo establecido en el apartado 4 del Módulo Adicional para las comunicaciones extraordinarias.

El “Importe Efectivo Disponible Global de la Línea de Liquidez Tipo Variable” en cada Fecha de Pago Trimestral es equivalente a la suma del Importe Efectivo Disponible Individual de la Línea de Liquidez Tipo Variable de todas las Series vivas a Tipo de Interés Nominal Variable en la Fecha de Pago Trimestral.

En cada Fecha de Pago Trimestral de cada Serie a Tipo de Interés Nominal Variable, el Fondo podrá disponer para hacer frente a los pagos de dicha Serie recogidos en el apartado (i) anterior de los importes aún no dispuestos del Importe Efectivo Disponible Global de la Línea de Liquidez Tipo Variable con el límite del Importe Máximo Disponible Individual de la Línea de Liquidez Tipo Variable correspondiente a dicha Serie.

(iii) Entidades Acreditantes

Cada una de las Líneas de Liquidez se concede por una o varias entidades de crédito de forma mancomunada. Con motivo de cada Emisión, Ampliación o liquidación de una Serie se actualizan los importes de las Líneas de Liquidez y la participación de cada una de las Entidades Acreditantes en dichas Líneas de Liquidez, pudiendo introducirse nuevas Entidades Acreditantes siempre que se cumplan con los requisitos que se señalan a continuación, procediéndose a tales efectos a una novación modificativa no extintiva de los Contratos de Línea de Liquidez a los solos efectos de incorporar a las nuevas Entidades Acreditantes. Las Entidades Acreditantes anteriores no podrán reducir el importe nominal de su participación en la correspondiente de la Línea de Liquidez.

Las Entidades Acreditantes tendrán una calificación crediticia mínima a corto plazo de F-1 (FITCH), P-1 (MOODY'S) y A-1+ (S&P). En caso de que la calificación crediticia de alguna Entidad Acreditante por alguna de las Entidades de Calificación descendiera por debajo del nivel indicado, la Sociedad Gestora, la Entidad Cedente, y dicha Entidad Acreditante harán sus mayores esfuerzos para encontrar un sustituto para la Entidad Acreditante que disponga de la calificación mínima establecida en las mejores condiciones financieras posibles, durante un plazo máximo de treinta (30) días a contar desde el momento en que tuviera lugar la correspondiente rebaja de calificación. La sustitución de las Entidades Acreditantes no será en ningún caso a costa de la propia Entidad Acreditante sustituida, sino que constituirá un Gasto Extraordinario que se distribuirá en proporción del importe nominal de todas las Series cubiertas por dicha Línea de Liquidez. En ningún caso la sustitución podrá tener un impacto negativo en la calificación de los Bonos.

Si en el plazo máximo de treinta (30) días desde que se produjera el descenso de la calificación crediticia, no se hubiera encontrado un sustituto adecuado para la Entidad Acreditante afectada, se producirá (en la fecha en que expire dicho plazo, si no fuera un Día Hábil, en el Día Hábil siguiente) una disposición automática de la totalidad del porcentaje de participación correspondiente a dicha Entidad Acreditante en el Importe Máximo Disponible Individual de la Línea de Liquidez Tipo Fijo o de la Línea de Liquidez Tipo Variable, según corresponda, de cada Serie que quedará depositado en la Cuenta de Tesorería de la Serie correspondiente, para su utilización por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, para las finalidades previstas en el apartado (i) y que será remunerada de conformidad con lo dispuesto en el apartado (vi). Dicho depósito se mantendrá en la Cuenta de Tesorería correspondiente durante todo el plazo de vigencia de la Línea de Liquidez correspondiente conforme al apartado (iv) siguiente, excepto en caso de que la Entidad Acreditante recuperase la calificación crediticia requerida, en cuyo caso se restaurará la situación inicial.

(iv) Plazo

El vencimiento de la Línea de Liquidez Tipo Fijo coincidirá con la Fecha de Vencimiento Final de la Serie a Tipo de Interés Nominal Fijo cuya Fecha de Vencimiento Final se produzca en el último lugar. El vencimiento de la Línea de Liquidez Tipo Variable coincidirá con la Fecha de Vencimiento Final de la Serie a Tipo de Interés Nominal Variable cuya Fecha de Vencimiento Final se produzca en el último lugar. No se contempla ningún supuesto de vencimiento anticipado de las Líneas de Liquidez.

(v) Disposiciones

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, puede disponer de cada Línea de Liquidez, mediante comunicación escrita a las Entidades Acreditantes antes de las 14:00 horas de Madrid con un (1) Día Hábil de antelación a la fecha en que deban desembolsarse los fondos, hasta el día anterior a la Fecha de Vencimiento Final de la Serie a Tipo de Interés Nominal Variable o la Serie a Tipo de Interés Nominal Fijo, según corresponda, cuya Fecha de Vencimiento Final se produzca en el último lugar. La solicitud de disposición debe indicar el importe a disponer, la fecha de disposición y su finalidad (que debe ser una de las indicadas en el apartado (i) anterior). La disposición se realiza por las Entidades Acreditantes por el porcentaje de participación que ostenten en la correspondiente Línea de Liquidez.

Los fondos dispuestos de la Línea de Liquidez se ingresan por la Entidades Acreditantes en la Cuenta de Cobros de la Serie correspondiente.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, puede volver a disponer de los importes de una Línea de Liquidez que hubiera reembolsado a las Entidades Acreditantes, reintegrando así dichos reembolsos el Importe Efectivo Disponible Global de la Línea de Liquidez Tipo Fijo o el Importe Efectivo Disponible Global de la Línea de Liquidez Tipo Variable.

(vi) Remuneración

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, paga a las Entidades Acreditantes de la Línea de Liquidez Tipo Fijo en cada Fecha de Pago Anual correspondiente a cada Serie y con cargo a los Fondos Disponibles de dicha Serie una comisión (la “Cuota de Comisión de Disponibilidad Tipo Fijo”) equivalente a quince puntos básicos (0,15%), en caso de que el vencimiento de la Serie correspondiente sea inferior a diez años o dieciocho puntos básicos (0,18%), en caso de que el vencimiento de la Serie correspondiente sea igual o superior a diez años, sobre el Importe Efectivo Disponible Individual de la Línea de Liquidez Tipo Fijo correspondiente a dicha Serie en la Fecha de Pago Anual inmediatamente anterior más tres puntos básicos (0,03%) sobre la diferencia entre el Importe Máximo Disponible Individual de la Línea de Liquidez Tipo Fijo correspondiente a dicha Serie y el Importe Efectivo Disponible Individual de la Línea de Liquidez Tipo Fijo correspondiente a dicha Serie en la Fecha de Pago Anual inmediatamente anterior.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, pagara las Entidades Acreditantes de la Línea de Liquidez Tipo Variable en cada Fecha de Pago Trimestral correspondiente a cada Serie y con cargo a los Fondos Disponibles de dicha Serie una comisión (la “Cuota de Comisión de Disponibilidad Tipo Variable”) equivalente a quince puntos básicos (0,15%), en caso de que el vencimiento de la Serie correspondiente sea inferior a diez años o dieciocho puntos básicos (0,18%), en caso de que el vencimiento de la Serie correspondiente sea igual o superior a diez años, sobre el Importe Efectivo Disponible Individual de la Línea de Liquidez Tipo Variable correspondiente a dicha Serie en la Fecha de Pago Trimestral inmediatamente anterior más tres puntos básicos (0,03%) sobre la diferencia entre el Importe Máximo Individual de la Línea de Liquidez Tipo Variable correspondiente a dicha Serie y el Importe Efectivo Disponible Individual de la Línea de Liquidez Tipo Variable correspondiente a dicha Serie en la Fecha de Pago Trimestral inmediatamente anterior.

Las cantidades dispuestas de cada Línea de Liquidez devengan intereses a favor de las Entidades Acreditantes, desde la fecha de disposición hasta la fecha de su reembolso, a un tipo de interés igual a Euribor a un mes más 1,5%. Sin embargo, si se hubiera producido la disposición forzosa del Importe Máximo Disponible Individual de la Línea de Liquidez Tipo Fijo o de la Línea de Liquidez Tipo Variable, según corresponda, de cada Serie como consecuencia de un descenso en la calificación crediticia de alguna Entidad Acreditante, según lo previsto en el apartado (iii), los intereses sobre dicha disposición se devengarán al mismo tipo al que el Agente Financiero correspondiente remunerare en cada momento la Cuenta de Tesorería de dicha Serie más un margen equivalente a la Cuota de Comisión de Disponibilidad correspondiente, salvo que dicha disposición sea aplicada a las finalidades previstas como consecuencia del impago de una Cédula Hipotecaria de la correspondiente Serie, en cuyo caso las cantidades así aplicadas devengarán intereses a un tipo equivalente a Euribor a un (1) mes más 1,5%. Los intereses devengados sobre los importes dispuestos de cada Línea de Liquidez se capitalizarán mensualmente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 317 del Código de Comercio.

Los intereses de cada Línea de Liquidez se liquidan y pagan en la Fecha de Pago correspondiente a la Serie para hacer frente a cuyos pagos se dispuso de la Línea de Liquidez siguiente a aquella en la que se dispuso de la Línea de Liquidez, siempre que hubiera Fondos Disponibles de dicha Serie para ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos. Las cantidades no pagadas a las Entidades Acreditantes en virtud de lo previsto en este apartado no devengarán intereses de demora a su favor.

(vii) Reembolso de cantidades dispuestas

Las cantidades dispuestas bajo cada Línea de Liquidez se reembolsan a las Entidades Acreditantes en la Fecha de Pago correspondiente a la Serie para hacer frente a cuyos pagos se dispuso de la Línea de Liquidez siguiente a aquella en la que se dispuso de la Línea de Liquidez o en aquella otra fecha en la que se recuperen importes como consecuencia de la ejecución de la Cédula Hipotecaria de dicha Serie cuyo impago provocó la disposición de la Línea de Liquidez correspondiente, siempre que hubiera Fondos Disponibles para ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos hasta la Fecha de Vencimiento Legal correspondiente. En la Fecha de Vencimiento Final de la Serie para hacer frente a cuyos pagos se dispuso de la Línea de Liquidez se podrán reembolsar a las Entidades Acreditantes las cantidades dispuestas con cargo a las cantidades de principal recibidas por la amortización de las Cédulas Hipotecarias correspondientes a dicha Serie, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

(viii) Información

La Entidad Cedente suministra a las Entidades Acreditantes con una periodicidad trimestral la información sobre la situación del Fondo y de las Cédulas Hipotecarias que debe suministrar a las Entidades de Calificación de conformidad con lo establecido en el apartado 7.5 de la Nota de Valores del Folleto Informativo.

b) Cuenta de Tesorería

La Sociedad Gestora abrió, en nombre y por cuenta del Fondo, una cuenta de tesorería (la “**Cuenta de Tesorería**”) para cada Serie en el Agente Financiero de dicha Serie.

La Cuenta de Tesorería de cada Serie se regula según lo dispuesto en el Contrato de Servicios Financieros correspondiente.

En la Cuenta de Tesorería de cada Serie se ingresan las cantidades que reciba la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo por los siguientes conceptos:

- (i) los rendimientos producidos por el saldo de la Cuenta de Tesorería;
- (ii) los saldos remanentes de la Cuenta de Cobros de dicha Serie que sean transferidos a la Cuenta de Tesorería tras proceder al abono de las cantidades debidas en relación con los Bonos de dicha Serie en cada Fecha de Pago.
- (iii) la disposición forzosa del Importe Máximo Disponible Individual de la Línea de Liquidez Tipo Fijo o de la Línea de Liquidez Tipo Variable, según corresponda, de conformidad con lo establecido en el apartado 3.4.2.a).(iii) del Módulo Adicional del Folleto Informativo;
- (iv) el remanente de la Dotación de Constitución, Gestión y Administración no afecto a gastos comprometidos;
- (v) la Provisión para Gastos Extraordinarios, en todo caso a partir de la Fecha de Vencimiento Final de la Serie correspondiente.

No obstante lo indicado en el apartado (i) anterior, el importe correspondiente a los rendimientos producidos por el saldo de la Cuenta de Tesorería se traspasa a la Cuenta de Cobros de la Serie correspondiente en cada Fecha de Pago (con valor dicha fecha) con objeto de atender a los pagos a los que debe hacer frente el Fondo de conformidad con el Folleto en relación con dicha Serie.

De acuerdo con el Contrato de Servicios Financieros, el Agente Financiero de cada Serie garantiza, sobre los saldos de la Cuenta de Tesorería correspondiente, un tipo de interés mínimo, que es el que se indica en las Condiciones Finales correspondientes.

La liquidación de intereses se produce, en todo caso, coincidiendo con las Fechas de Pago de los Bonos de cada Serie o, en caso de que tal día no fuera hábil, el Día Hábil inmediatamente posterior (en cuyo caso se devengarán intereses hasta el mencionado siguiente Día Hábil) y se calculan tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses anual y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días (Actual/360).

c) Cuenta de Cobros

La Sociedad Gestora abrió en el Agente Financiero, en nombre y por cuenta del Fondo, una segunda cuenta de cobros para cada Serie (la “**Cuenta de Cobros**”) que se regula en el Contrato de Servicios Financieros correspondiente.

En la Cuenta de Cobros de cada Serie se abonan:

- (i) los pagos de intereses de las Cédulas Hipotecarias afectas a dicha Serie, que se reciben al menos dos Días Hábiles antes de la Fecha de Pago de los Bonos de dicha Serie, de acuerdo con los términos de la emisión de las Cédulas Hipotecarias y los compromisos asumidos por los Emisores en virtud del Contrato de Gestión Interna correspondiente;
- (ii) las cantidades correspondientes al principal de las Cédulas Hipotecarias afectas a dicha Serie, que se recibirán al menos dos Días Hábiles antes de la Fecha de Vencimiento Final de los Bonos de dicha Serie, de acuerdo con los términos de la emisión de las Cédulas Hipotecarias y los compromisos asumidos al respecto por los Emisores en el Contrato de Gestión Interna correspondiente;
- (iii) los rendimientos de la Cuenta de Tesorería de dicha Serie que se transfieren a la Cuenta de Cobros de conformidad con lo previsto en el apartado anterior;
- (iv) cualesquiera otras cantidades ingresadas por el Fondo en virtud de los Activos afectos a dicha Serie;
- (v) las disposiciones de la Línea de Liquidez correspondiente;
- (vi) la Dotación de Constitución, Gestión y Administración correspondiente a dicha Serie;  
y
- (vii) los rendimientos producidos por el saldo de la Cuenta de Cobros.

En cada Fecha de Pago de los Bonos de una Serie, y tras realizar los pagos correspondientes en esa fecha de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de dicha Serie, se transfiere el saldo remanente de la Cuenta de Cobros a la Cuenta de Tesorería de la Serie en cuestión.

Excepcionalmente, quedan depositados en la Cuenta de Cobros (y por tanto no se transfiere a la Cuenta de Tesorería) los importes correspondientes a las retenciones fiscales que han sido practicadas sobre los pagos realizados. Estas cantidades permanecen en la Cuenta de Cobros hasta la fecha de su ingreso en la Hacienda Pública o, en su caso, de restitución a sus titulares.

La base de cálculo de los intereses devengados sobre el saldo de la Cuenta de Cobros será Actual /360.

La remuneración de las Cuentas de Cobros de cada una de las Series de Bonos será la que se indique en las Condiciones Finales correspondientes a las mismas.

d) Depósito de Cobertura

En el Contrato de Gestión Interna correspondiente a cada Serie, cada uno de los Emisores se obligó a depositar en una cuenta abierta a favor del Fondo (excepto en el propio Emisor) una cantidad equivalente a dos años de intereses de las Cédulas Hipotecarias de dicha Serie emitidas por dicho Emisor e integradas en el activo del Fondo (el “Depósito de Cobertura”), si se produce cualquiera de las siguientes circunstancias:

(1) que en cualquier momento el Ratio de Cobertura de dicho Emisor fuera inferior al Ratio Mínimo de Cobertura; a estos efectos, se entiende por “Ratio de Cobertura”, el cociente entre (a) el saldo vivo de todos los préstamos y créditos hipotecarios del Emisor y (b) el saldo vivo de todas las cédulas hipotecarias emitidas por el Emisor, y

“Ratio Mínimo de Cobertura”, ciento cincuenta por ciento (150%).

(2) que, no más tarde del día 15 de cada mes natural, dicho Emisor no haya proporcionado a la Entidad Cedente su Ratio de Cobertura relativo al último día del mes natural anterior, así como la información necesaria para su cálculo.

Si un Emisor participa en distintas Series, en virtud de los correspondientes Contrato de Gestión Interna está obligado a la constitución de un Depósito de Cobertura para cada una de dichas series.

A efectos del cálculo de los dos años de intereses de las Cédulas Hipotecarias a tipo variable, se presume un tipo de interés equivalente a la media aritmética entre el precio de oferta y el precio de demanda del IRS (Interest Rate Swap) del Euribor que aparezca en la pantalla ICAPEURO de REUTERS (o, en caso de no estar disponible, la pantalla GEHAIRS de REUTERS) al plazo residual que reste hasta la Fecha de Vencimiento Final de la Serie correspondiente que aparezca en la pantalla ICAPEURO de REUTERS (o, en caso de no estar disponible, la pantalla GEHAIRS de REUTERS), en caso de períodos residuales superiores a un año, o al Euribor al plazo residual que reste hasta la Fecha de Vencimiento Final de la Serie correspondiente que aparezca en la pantalla EURIBOR = de Reuters, en caso de períodos residuales inferiores a un año, en torno a las 11:00 horas de la fecha en que se conozca el Ratio de Cobertura del Emisor correspondiente, o en caso de no ser Día Hábil, del Día Hábil siguiente.

El saldo del Depósito de Cobertura de cada Serie de cualquier Emisor se utilizará, con anterioridad a las disposiciones de la Línea de Liquidez correspondiente, exclusivamente en caso de que el Emisor afectado incumpla sus obligaciones de pago derivadas de las Cédulas Hipotecarias por él emitidas, y se destinará al pago de los Gastos de Ejecución de dichas Cédulas Hipotecarias o a la dotación de la Provisión para Gastos Extraordinarios, en su caso, al pago del porcentaje de los intereses de los Bonos correspondiente al importe nominal de las Cédulas Hipotecarias emitidas por dicho Emisor e integradas en la Serie correspondiente, así como al pago de la parte de amortización de principal de los Bonos correspondiente que corresponda al importe nominal de las Cédulas Hipotecarias emitidas por dicho Emisor e integradas en el Activo del Fondo, pero únicamente en la Fecha de Vencimiento Final de la Serie correspondiente.

El Depósito de Cobertura puede cancelarse y reintegrarse al Emisor afectado, siempre con la previa autorización de la Sociedad Gestora, a solicitud de dicho Emisor, siempre que éste acredite que su Ratio de Cobertura es superior al Ratio Mínimo de Cobertura.

#### **4. Evolución del fondo**

##### *a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.*

Considerando las características de los activos titulizados, éstos no presentan tasa de amortización anticipada, siendo su fecha de vencimiento cuando se cumplan tres años desde la Fecha de Vencimiento Final de la Serie cuya Fecha de Vencimiento Final sea la más tardía de las Series emitidas por el Fondo.

b) Información relevante en relación con garantías

Considerando las características de los activos titulizados, éstos no cuentan con garantías adicionales salvo la personal de las Entidades que las han emitido.

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2013	Datos al 31/12/2012
44,33%	41,18%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubican las Entidades Financieras que emitieron las Cédulas Hipotecarias se presenta en el siguiente cuadro:

*Cifras en miles de euros*

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2013				Datos al 31/12/2012			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	37	14,86%	4.991.667	15,99%	39	14,72%	5.491.667	14,96%
Aragón	12	4,82%	1.070.000	3,43%	12	4,53%	1.120.000	3,05%
Asturias	7	2,81%	1.378.704	4,42%	7	2,64%	1.378.704	3,75%
Baleares	20	8,03%	2.412.963	7,73%	22	8,30%	2.812.963	7,66%
Canarias	8	3,21%	964.444	3,09%	9	3,40%	1.064.444	2,90%
Cantabria	7	2,81%	688.889	2,21%	8	3,02%	1.038.889	2,83%
Castilla-León	46	18,47%	3.783.593	12,12%	49	18,49%	4.658.593	12,69%
Castilla La Mancha	9	3,61%	922.593	2,96%	10	3,77%	1.222.593	3,33%
Cataluña	39	15,66%	4.611.778	14,77%	42	15,85%	5.786.778	15,76%
Extremadura	6	2,41%	660.000	2,11%	6	2,26%	660.000	1,80%
Galicia	16	6,43%	2.314.815	7,41%	16	6,04%	2.614.815	7,12%
Madrid	6	2,41%	1.050.000	3,36%	6	2,26%	1.050.000	2,86%
Navarra	3	1,20%	750.000	2,40%	4	1,51%	900.000	2,45%
La Rioja	2	0,80%	100.000	0,32%	2	0,75%	100.000	0,27%
País Vasco	31	12,45%	5.520.556	17,68%	33	12,45%	6.820.556	18,57%
<b>Total</b>	<b>249</b>	<b>100,00%</b>	<b>31.220.002</b>	<b>100,00%</b>	<b>265</b>	<b>100,00%</b>	<b>36.720.002</b>	<b>100,00%</b>

### Por morosidad

Dadas las características de los activos del fondo este apartado no es de aplicación.

### Por rentabilidad

El rendimiento de las Cédulas Hipotecarias durante el ejercicio 2012 se muestra en el cuadro siguiente:

*Cifras en miles de euros*

Índice de referencia	EURIBOR 3 MESES	TIPO FIJO
Nº Activos vivos (Uds.)	70	170
Importe pendiente (Miles de euros)	9.535.000	21.685.000
Margen ponderado s/índice de referencia (%)	0,60	0,00
Tipo de interés medio ponderado (%)	0,82	4,10

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a la Cédula, es la siguiente:

*Cifras en miles de euros*

% Tipo Nominal	Datos al 31/12/2013				Datos al 31/12/2012				
	Intervalo		Principal		Intervalo		Principal		
	Núm.	%	pendiente	%	Núm.	%	pendiente	%	
Inferior al 1%	43	17,27%	5.430.000	17,39%	43	16,23%	5430000	14,79%	
1% - 1,49%	27	10,84%	4.105.000	13,15%	43	16,23%	8305000	22,62%	
3,5% - 3,99%	73	29,32%	5.990.000	19,19%	73	27,55%	7.290.000	19,85%	
4% - 4,49%	72	28,92%	11.355.000	36,37%	72	27,17%	11355000	30,92%	
4,5% - 4,99%	34	13,65%	4.340.000	13,90%	34	12,83%	4.340.000	11,82%	
<b>Total</b>	<b>249</b>	<b>100,00%</b>	<b>31.220.000</b>	<b>100,00%</b>	<b>265</b>	<b>100,00%</b>	<b>36.720.000</b>	<b>100,00%</b>	
<b>% Tipo de interés nominal medio Ponderado por Principal</b>		<b>1,94%</b>				<b>2,53%</b>			

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por el siguiente importe nominal repartidos en las series que se muestran en el cuadro a continuación:

	Importe nominal (miles de euros)	Número de Bonos
Serie I	2.000.000	20.000
1ª Amp. Serie I	640.000	6.400
Serie II	2.000.000	20.000
1ª Amp. Serie II	1.600.000	16.000
Serie III	1.400.000	14.000
Serie IV	1.050.000	10.500
1ª Amp. Serie IV	145.000	1.450
Serie V	1.500.000	15.000
Serie VI	1.500.000	15.000
Serie VII	550.000	5.500
1ª Amp. Serie VII	450.000	4.500
Serie VIII	2.230.000	22.300
Serie IX	1.100.000	11.000
1ª Amp. Serie IX	200.000	2.000
Serie X	1.600.000	16.000
Serie XI	2.275.000	22.750
1ª Amp. Serie XI	300.000	3.000
Serie XII	2.000.000	20.000
Serie XIII	1.545.000	15.450
Serie XIV	425.000	4.250
Serie XV	2.950.000	29.500
1ª Amp. Serie XV	500.000	5.000
2ª Amp. Serie XV	550.000	5.500
Serie XVI	1.570.000	15.700
1ª Amp. Serie XVI	500.000	5.000
2ª Amp. Serie XVI	200.000	2.000
3ª Amp. Serie XVI	540.000	5.400
Serie XVII	2.050.000	20.500
1ª Amp. Serie XVII	1.490.000	14.900
2ª Amp. Serie XVII	200.000	2.000
Serie XVIII	750.000	7.500
Serie XIX	4.200.000	42.000
Serie XX	4.105.000	41.050
Serie XXI	4.105.000	41.050
Serie XXII	2.323.000	23.230
Serie XXIII	2.295.000	22.950
Serie XXIV	1.450.000	14.500
Serie XXV	500.000	5.000
Serie XXVI	990.000	9.900
<b>TOTAL</b>	<b>55.778.000</b>	<b>557.780</b>

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada una de las series de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2013 se resume en los cuadros siguientes:

*Cifras en miles de euros*

- **Serie II:**

<b>SERIE Única</b>			
<b>ES0312298013</b>			
	<b>INTERESES</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO</b>
14/03/2006	17.260	0	2.000.000
14/03/2007	126.000	0	3.600.000
14/03/2008	126.000	0	3.600.000
16/03/2009	126.000	0	3.600.000
14/03/2010	126.000	0	3.600.000
14/03/2011	126.000	0	3.600.000
14/03/2012	126.000	0	3.600.000
14/03/2013	126.000	0	3.600.000

- **Serie III:**

<b>SERIE Única</b>			
<b>ES0312298021</b>			
	<b>INTERESES</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO</b>
14/12/2006	52.500	0	1.400.000
14/12/2007	52.500	0	1.400.000
15/12/2008	52.500	0	1.400.000
14/12/2009	52.500	0	1.400.000
14/12/2010	52.500	0	1.400.000
14/12/2011	52.500	0	1.400.000
14/12/2012	52.500	0	1.400.000
14/12/2013	52.500	0	1.400.000

- **Serie IV:**

<b>SERIE Única</b>			
<b>ES0312298039</b>			
	<b>INTERESES</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO</b>
22/02/2007	11.324	0	1.195.000
22/05/2007	11.634	0	1.195.000
22/08/2007	12.771	0	1.195.000
22/11/2007	14.540	0	1.195.000
22/02/2008	14.479	0	1.195.000
22/05/2008	13.357	0	1.195.000
22/08/2008	15.150	0	1.195.000
24/11/2008	15.480	0	1.195.000
23/02/2009	12.768	0	1.195.000
22/05/2009	5.888	0	1.195.000
24/08/2009	4.120	0	1.195.000
23/11/2009	2.920	0	1.195.000
22/02/2010	2.504	0	1.195.000
22/05/2010	2.260	0	1.195.000
22/08/2010	2.434	0	1.195.000
22/11/2010	3.042	0	1.195.000
22/02/2011	3.500	0	1.195.000
22/05/2011	3.495	0	1.195.000
22/08/2011	4.700	0	1.195.000
22/11/2011	5.008	0	1.195.000
22/02/2012	4.795	0	1.195.000
22/05/2012	3.394	0	1.195.000
22/08/2012	2.409	0	1.195.000
22/11/2012	1.313	0	1.195.000
22/02/2013	901	0	1.195.000
22/05/2013	963	0	1.195.000
22/08/2013	928	0	1.195.000
22/11/2013	1.008	0	1.195.000

- **Serie VI:**

<b>SERIE Única</b>			
<b>ES0312298054</b>			
	<b>INTERESES</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO</b>
26/03/2007	60.000	0	1.500.000
25/03/2008	60.000	0	1.500.000
24/03/2009	60.000	0	1.500.000
24/03/2010	60.000	0	1.500.000
24/03/2011	60.000	0	1.500.000
24/03/2012	0	0	1.500.000
26/03/2012	60.000	0	1.500.000
24/03/2013	60.000	0	1.500.000

- **Serie VII:**

<b>SERIE Única</b>			
<b>ES0312298062</b>			
	<b>INTERESES</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO</b>
26/08/2006	7.292	0	1.000.000
26/02/2007	9.425	0	1.000.000
28/05/2007	9.674	0	1.000.000
27/06/2007	10.644	0	1.000.000
27/07/2007	10.644	0	1.000.000
26/11/2007	12.218	0	1.000.000
26/02/2008	12.131	0	1.000.000
26/05/2008	11.110	0	1.000.000
26/08/2008	12.586	0	1.000.000
26/11/2008	12.865	0	1.000.000
26/02/2009	10.324	0	1.000.000
26/05/2009	4.766	0	1.000.000
26/08/2009	3.396	0	1.000.000
26/11/2009	2.333	0	1.000.000
26/02/2010	2.009	0	1.000.000
26/05/2010	1.802	0	1.000.000
26/08/2010	1.960	0	1.000.000
26/11/2010	2.451	0	1.000.000
26/02/2011	2.811	0	1.000.000
26/05/2011	2.863	0	1.000.000
26/08/2011	3.844	0	1.000.000
26/11/2011	4.112	0	1.000.000
27/02/2012	3.946	0	1.000.000
26/05/2012	0	0	1.000.000
28/05/2012	2.710	0	1.000.000
26/08/2012	1.909	0	1.000.000
26/11/2012	953	0	1.000.000
26/02/2013	664	0	1.000.000
26/05/2013	712	0	1.000.000
26/08/2013	687	0	1.000.000
26/11/2013	751	0	1.000.000

- **Serie VIII:**

<b>SERIE Única</b>			
<b>ES0312298070</b>			
	<b>INTERESES</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO</b>
14/06/2007	94.775	0	2.230.000
16/06/2008	94.775	0	2.230.000
14/06/2009	94.775	0	2.230.000
14/06/2010	94.775	0	2.230.000
14/06/2011	94.775	0	2.230.000
14/06/2012	94.775	0	2.230.000
14/06/2013	94.775	0	2.230.000

- **Serie IX:**

<b>SERIE Única</b>			
<b>ES0312298088</b>			
	<b>INTERESES</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO</b>
25/10/2007	48.750	0	1.300.000
27/06/2008	48.750	0	1.300.000
26/10/2009	48.750	0	1.300.000
25/10/2010	48.750	0	1.300.000
25/10/2011	48.750	0	1.300.000
25/10/2012	48.663	0	1.300.000
25/10/2013	48.750	1.300.000	0

- **Serie X:**

<b>SERIE Única</b>			
<b>ES0312298096</b>			
	<b>INTERESES</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO</b>
25/10/2007	68.000	0	1.600.000
27/10/2008	68.000	0	1.600.000
25/10/2009	68.000	0	1.600.000
25/10/2010	68.000	0	1.600.000
25/10/2011	68.000	0	1.600.000
25/10/2012	68.000	0	1.600.000
25/10/2013	68.000	0	1.600.000

- **Serie XI:**

<b>SERIE Única</b>			
<b>ES0312298104</b>			
	<b>INTERESES</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO</b>
20/12/2007	103.000	0	2.575.000
22/12/2008	103.000	0	2.575.000
21/12/2009	103.000	0	2.575.000
20/12/2010	103.000	0	2.575.000
20/11/2011	0	0	2.575.000
20/12/2011	103.000	0	2.575.000
20/12/2012	103.000	0	2.575.000
20/12/2013	103.000	0	2.575.000

- **Serie XII:**

<b>SERIE Única</b>			
<b>ES0312298112</b>			
	<b>INTERESES</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO</b>
25/03/2008	80.000	0	2.000.000
23/03/2009	80.000	0	2.000.000
21/03/2010	80.000	0	2.000.000
21/03/2011	80.000	0	2.000.000
21/03/2012	80.000	0	2.000.000
21/03/2013	80.000	0	2.000.000

- **Serie XIII:**

<b>SERIE Única</b>			
<b>ES0312298120</b>			
	<b>INTERESES</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO</b>
26/05/2008	73.388	0	1.545.000
25/05/2009	73.388	0	1.545.000
25/05/2010	73.388	0	1.545.000
25/05/2011	73.388	0	1.545.000
25/05/2012	73.388	0	1.545.000
25/05/2013	73.388	0	1.545.000

- **Serie XIV**

<b>SERIE Única</b>			
<b>ES0312298138</b>			
	<b>INTERESES</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO</b>
22/08/2007	4.513	0	425.000
22/11/2007	5.160	0	425.000
25/02/2008	5.161	0	425.000
26/05/2008	4.726	0	425.000
25/08/2008	5.355	0	425.000
24/11/2008	5.472	0	425.000
24/02/2009	4.508	0	425.000
25/05/2009	2.049	0	425.000
24/08/2009	1.441	0	425.000
24/11/2009	1.006	0	425.000
24/02/2010	857	0	425.000
24/05/2010	773	0	425.000
24/08/2010	833	0	425.000
24/11/2010	1.048	0	425.000
24/02/2011	1.210	0	425.000
24/05/2011	1.216	0	425.000
24/08/2011	1.640	0	425.000
24/11/2011	1.748	0	425.000
24/02/2012	1.675	0	425.000
24/05/2012	1.165	0	425.000
24/08/2012	821	0	425.000
24/11/2012	418	0	425.000
24/02/2013	288	0	425.000
24/05/2013	310	0	425.000
24/08/2013	298	0	425.000
24/11/2013	325	0	425.000

- **Serie XVI:**

<b>SERIE Única</b>			
<b>ES0312298153</b>			
	<b>INTERESES</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO</b>
23/01/2008	34.376	0	2.810.000
23/04/2008	32.269	0	2.810.000
23/07/2008	35.196	0	2.810.000
23/10/2008	36.696	0	2.810.000
23/01/2009	36.753	0	2.810.000
23/04/2009	17.296	0	2.810.000
23/07/2009	11.045	0	2.810.000
23/10/2009	7.806	0	2.810.000
23/01/2010	6.355	0	2.810.000
23/04/2010	5.775	0	2.810.000
23/07/2010	5.626	0	2.810.000
23/10/2010	7.404	0	2.810.000
23/01/2011	8.438	0	2.810.000
23/04/2011	8.191	0	2.810.000
23/07/2011	10.605	0	2.810.000
23/10/2011	12.624	0	2.810.000
23/01/2012	12.452	0	2.810.000
23/04/2012	9.554	0	2.810.000
23/07/2012	6.300	0	2.810.000
23/10/2012	4.366	0	2.810.000
23/01/2013	2.542	0	2.810.000
23/04/2013	2.522	0	2.810.000
23/07/2013	2.543	0	2.810.000
23/10/2013	2.657	0	2.810.000
23/01/2014	2.678	0	2.810.000

- **Serie XIX:**

<b>SERIE Única</b>			
<b>ES0312298187</b>			
	<b>INTERESES</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO</b>
23/01/2009	66.389	0	4.200.000
23/04/2009	33.726	0	4.200.000
23/07/2009	24.471	0	4.200.000
23/10/2009	19.717	0	4.200.000
23/01/2010	17.549	0	4.200.000
23/04/2010	16.506	0	4.200.000
23/07/2010	16.371	0	4.200.000
23/10/2010	19.116	0	4.200.000
23/01/2011	20.661	0	4.200.000
23/04/2011	20.118	0	4.200.000
23/07/2011	23.813	0	4.200.000
23/10/2011	26.919	0	4.200.000
23/01/2012	26.662	0	4.200.000
23/04/2012	22.242	0	4.200.000
23/07/2012	17.380	0	4.200.000
23/10/2012	14.576	0	4.200.000
23/01/2013	11.849	0	4.200.000
23/04/2013	11.645	0	4.200.000
23/07/2013	11.763	0	4.200.000
23/10/2013	12.021	4.200.000	0

- **Serie XX:**

<b>SERIE Única</b>			
<b>ES0312298195</b>			
	<b>INTERESES</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO</b>
24/02/2009	55.348	0	4.105.000
25/05/2009	31.207	0	4.105.000
24/08/2009	25.723	0	4.105.000
24/11/2009	21.516	0	4.105.000
24/02/2010	20.079	0	4.105.000
24/05/2010	18.886	0	4.105.000
24/08/2010	19.848	0	4.105.000
24/11/2010	21.925	0	4.105.000
24/02/2011	23.488	0	4.105.000
24/05/2011	23.159	0	4.105.000
24/08/2011	27.643	0	4.105.000
24/11/2011	28.681	0	4.105.000
24/02/2012	27.978	0	4.105.000
24/05/2012	22.793	0	4.105.000
24/08/2012	19.733	0	4.105.000
24/11/2012	15.841	0	4.105.000
24/02/2013	14.582	0	4.105.000
24/05/2013	14.411	0	4.105.000
24/08/2013	14.676	0	4.105.000
24/11/2013	14.939	0	4.105.000

- **Serie XXIII:**

<b>SERIE Única</b>			
<b>ES0312298229</b>			
	<b>INTERESES</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO</b>
15/06/2010	109.013	0	2.295.000
15/06/2011	109.013	0	2.295.000
15/06/2012	109.013	0	2.295.000
15/06/2013	109.013	0	2.295.000

- **Serie XXIV:**

<b>SERIE Única</b>			
<b>ES0312298237</b>			
	<b>INTERESES</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO</b>
29/07/2010	61.625	0	1.450.000
29/07/2011	61.625	0	1.450.000
29/07/2012	61.625	0	1.450.000
29/07/2013	61.625	0	1.450.000

- **Serie XXV:**

<b>SERIE Única</b>			
<b>ES0312298245</b>			
	<b>INTERESES</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO</b>
02/12/2010	22.500	0	500.000
02/12/2011	22.500	0	500.000
02/12/2012	22.500	0	500.000
02/12/2013	22.500	0	500.000

- **Serie XXVI:**

<b>SERIE UNICO</b>			
<b>ES0312298252</b>			
	<b>INTERESES</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO</b>
25/05/2011	37.125	0	990.000
25/05/2012	37.125	0	990.000
25/05/2013	37.125	0	990.000

Al 31 de diciembre de 2013, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra en los cuadros a continuación:

• **Serie II:**

Serie	Única	Única	Única
ISIN	ES0312298013	ES0312298013	ES0312298013
Calificación - Fecha último cambio de calificación crediticia	2012-06-25	2012-02-16	2013-03-22
Calificación - Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Standard & Poors
Calificación - Situación actual	BBB	A3	BBB
Calificación - Situación cierre anual anterior	BBB	A3	A-
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	AAA

• **Serie III:**

Serie	Única	Única	Única
ISIN	ES0312298021	ES0312298021	ES0312298021
Calificación - Fecha último cambio de calificación crediticia	2012-06-25	2012-06-27	2013-03-22
Calificación - Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Standard & Poors
Calificación - Situación actual	BBB	Baa1	BBB-
Calificación - Situación cierre anual anterior	BBB	Baa1	BBB
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	AAA

• **Serie IV:**

Serie	Única	Única	Única
ISIN	ES0312298039	ES0312298039	ES0312298039
Calificación - Fecha último cambio de calificación crediticia	2012-06-25	2012-06-27	2013-03-22
Calificación - Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Standard & Poors
Calificación - Situación actual	BBB	A3	A-
Calificación - Situación cierre anual anterior	BBB	A3	A
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	AAA

- **Serie VI:**

Serie	Única	Única	Única
ISIN	ES0312298054	ES0312298054	ES0312298054
Calificación - Fecha último cambio de calificación crediticia	2012-06-25	2012-06-27	2012-08-02
Calificación - Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody´s	Standard & Poors
Calificación - Situación actual	BBB	Baa1	BBB
Calificación - Situación cierre anual anterior	BBB	Baa1	BBB
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	AAA

- **Serie VII:**

Serie	Única	Única	Única
ISIN	ES0312298062	ES0312298062	ES0312298062
Calificación - Fecha último cambio de calificación crediticia	2012-06-25	2012-06-27	2012-08-02
Calificación - Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody´s	Standard & Poors
Calificación - Situación actual	BBB	A3	BBB
Calificación - Situación cierre anual anterior	BBB	A3	BBB
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	AAA

- **Serie VIII:**

Serie	Única	Única	Única
ISIN	ES0312298070	ES0312298070	ES0312298070
Calificación - Fecha último cambio de calificación crediticia	2013-06-25	2012-10-25	2013-03-22
Calificación - Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody´s	Standard & Poors
Calificación - Situación actual	BB+	Baa1	BB+
Calificación - Situación cierre anual anterior	BBB	Baa1	BBB-
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	AAA

- **Serie X:**

Serie	Única	Única	Única
ISIN	ES0312298096	ES0312298096	ES0312298096
Calificación - Fecha último cambio de calificación crediticia	2012-06-25	2012-06-27	2013-03-22
Calificación - Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Standard & Poors
Calificación - Situación actual	BBB	A3	BBB-
Calificación - Situación cierre anual anterior	BBB	A3	BBB
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	AAA

- **Serie XI:**

Serie	Única	Única	Única
ISIN	ES0312298104	ES0312298104	ES0312298104
Calificación - Fecha último cambio de calificación crediticia	2012-06-25	2012-06-27	2013-03-22
Calificación - Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Standard & Poors
Calificación - Situación actual	BBB	A3	A-
Calificación - Situación cierre anual anterior	BBB	A3	A
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	AAA

- **Serie XII:**

Serie	Única	Única	Única
ISIN	ES0312298112	ES0312298112	ES0312298112
Calificación - Fecha último cambio de calificación crediticia	2012-06-25	2012-06-27	2012-08-02
Calificación - Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Standard & Poors
Calificación - Situación actual	BBB	A3	BBB-
Calificación - Situación cierre anual anterior	BBB	A3	BBB-
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	AAA

- **Serie XIII:**

Serie	Única	Única	Única
ISIN	ES0312298120	ES0312298120	ES0312298120
Calificación - Fecha último cambio de calificación crediticia	2012-06-25	2012-06-27	2013-03-22
Calificación - Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Standard & Poors
Calificación - Situación actual	BBB	Baa1	BB+
Calificación - Situación cierre anual anterior	BBB	Baa1	BBB-
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	AAA

- **Serie XIV:**

Serie	Única	Única	Única
ISIN	ES0312298138	ES0312298138	ES0312298138
Calificación - Fecha último cambio de calificación crediticia	2012-06-25	2011-10-20	2012-08-02
Calificación - Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Standard & Poors
Calificación - Situación actual	BBB	A3	BBB-
Calificación - Situación cierre anual anterior	BBB	A3	BBB-
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	AAA

- **Serie XVI:**

Serie	Única	Única	Única
ISIN	ES0312298153	ES0312298153	ES0312298153
Calificación - Fecha último cambio de calificación crediticia	2012-06-25	2012-06-27	2013-03-22
Calificación - Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Standard & Poors
Calificación - Situación actual	BBB	Baa1	BBB
Calificación - Situación cierre anual anterior	BBB	Baa1	A-
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	AAA

- **Serie XX:**

<b>Serie</b>	Única	Única	Única
<b>ISIN</b>	ES0312298195	ES0312298195	ES0312298195
<b>Calificación - Fecha último cambio de calificación crediticia</b>	2012-06-25	2012-06-27	2012-10-16
<b>Calificación - Agencia de calificación crediticia</b>	Fitch	Moody's	Standard & Poors
<b>Calificación - Situación actual</b>	BBB	Baa1	AA-
<b>Calificación - Situación cierre anual anterior</b>	BBB	Baa1	AA-
<b>Calificación - Situación inicial</b>	AAA	Aaa	AAA

- **Serie XXIII:**

<b>Serie</b>	Única
<b>ISIN</b>	ES0312298229
<b>Calificación - Fecha último cambio de calificación crediticia</b>	2012-10-16
<b>Calificación - Agencia de calificación crediticia</b>	Standard & Poors
<b>Calificación - Situación actual</b>	AA-
<b>Calificación - Situación cierre anual anterior</b>	AA-
<b>Calificación - Situación inicial</b>	AAA

- **Serie XXIV:**

<b>Serie</b>	Única	Única
<b>ISIN</b>	ES0312298237	ES0312298237
<b>Calificación - Fecha último cambio de calificación crediticia</b>	2012-06-27	2013-03-22
<b>Calificación - Agencia de calificación crediticia</b>	Moody's	Standard & Poors
<b>Calificación - Situación actual</b>	Baa1	A+
<b>Calificación - Situación cierre anual anterior</b>	Baa1	AA-
<b>Calificación - Situación inicial</b>	Aaa	AAA

- **Serie XXV:**

Serie	Única	Única
ISIN	ES0312298245	ES0312298245
Calificación - Fecha último cambio de calificación crediticia	2012-06-27	2013-03-22
Calificación - Agencia de calificación crediticia	Moody's	Standard & Poors
Calificación - Situación actual	Baa2	A
Calificación - Situación cierre anual anterior	Baa2	AA-
Calificación - Situación inicial	Aaa	AAA

- **Serie XXVI:**

Serie	Única	Única
ISIN	ES0312298252	ES0312298252
Calificación - Fecha último cambio de calificación crediticia	2012-06-27	2012-10-16
Calificación - Agencia de calificación crediticia	Moody's	Standard & Poors
Calificación - Situación actual	Baa2	AA-
Calificación - Situación cierre anual anterior	Baa2	AA-
Calificación - Situación inicial	Aaa	AAA

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2013 el fondo se ha visto afectado por una variación de las calificaciones de los bonos, de las siguientes series:

- Serie II
- Serie III
- Serie IV
- Serie VII
- Serie X
- Serie XI
- Serie XIII
- Serie XVI
- Serie XXIV
- Serie XXV

g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:

Saldo Nominal Titulizado	55.778.000,00
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	31.220.000,00
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	55,97%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	31.220.000,00
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	55,97%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	24.558.000,00

5. **Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio**

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los únicos flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2013, son los derivados de las cantidades percibidas diariamente por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos anuales efectuados a los Bonistas por el pago de intereses y, en su caso, por el reembolso del principal de los Bonos conforme a las condiciones establecidas para cada una de las Series emitidas.

**6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados**

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra en los cuadros de las páginas siguientes:

*Cifras en euros*

Vida Media (años)		4,20		Vida Media (años)		10,96	
Fecha Pago	Serie II		Fecha Pago	Serie III			
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado		
14/03/2013	3.600.000.000,00	0,00	14/12/2013	1.400.000.000,00	0,00		
14/03/2014	3.600.000.000,00	0,00	14/12/2014	1.400.000.000,00	0,00		
14/03/2015	3.600.000.000,00	0,00	14/12/2015	1.400.000.000,00	0,00		
14/03/2016	0,00	3.600.000.000,00	14/12/2016	1.400.000.000,00	0,00		
			14/12/2017	1.400.000.000,00	0,00		
			14/12/2018	1.400.000.000,00	0,00		
			14/12/2019	1.400.000.000,00	0,00		
			14/12/2020	1.400.000.000,00	0,00		
			14/12/2021	1.400.000.000,00	0,00		
			14/12/2022	0,00	1.400.000.000,00		
Totales	3.600.000.000,00		Totales	1.400.000.000,00			

Vida Media (años)	6,15
-------------------	------

Vida Media (años)	9,23
-------------------	------

Fecha Pago	Serie IV	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
22/02/2013	1.195.000.000,00	0,00
22/05/2013	1.195.000.000,00	0,00
22/08/2013	1.195.000.000,00	0,00
22/11/2013	1.195.000.000,00	0,00
22/02/2014	1.195.000.000,00	0,00
22/05/2014	1.195.000.000,00	0,00
22/08/2014	1.195.000.000,00	0,00
22/11/2014	1.195.000.000,00	0,00
22/02/2015	1.195.000.000,00	0,00
22/05/2015	1.195.000.000,00	0,00
22/08/2015	1.195.000.000,00	0,00
22/11/2015	1.195.000.000,00	0,00
22/02/2016	1.195.000.000,00	0,00
22/05/2016	1.195.000.000,00	0,00
22/08/2016	1.195.000.000,00	0,00
22/11/2016	1.195.000.000,00	0,00
22/02/2017	1.195.000.000,00	0,00
22/05/2017	1.195.000.000,00	0,00
22/08/2017	1.195.000.000,00	0,00
22/11/2017	1.195.000.000,00	0,00
22/02/2018	0,00	1.195.000.000,00
Totales		1.195.000.000,00

Fecha Pago	Serie VI	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
24/03/2013	1.500.000.000,00	0,00
24/03/2014	1.500.000.000,00	0,00
24/03/2015	1.500.000.000,00	0,00
24/03/2016	1.500.000.000,00	0,00
24/03/2017	1.500.000.000,00	0,00
24/03/2018	1.500.000.000,00	0,00
24/03/2019	1.500.000.000,00	0,00
24/03/2020	1.500.000.000,00	0,00
24/03/2021	0,00	1.500.000.000,00
Totales		1.500.000.000,00

Vida Media (años)	5,40
-------------------	------

Vida Media (años)	6,45
-------------------	------

Fecha Pago	Serie VII	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
26/02/2013	1.000.000.000,00	0,00
26/05/2013	1.000.000.000,00	0,00
26/08/2013	1.000.000.000,00	0,00
26/11/2013	1.000.000.000,00	0,00
26/02/2014	1.000.000.000,00	0,00
26/05/2014	1.000.000.000,00	0,00
26/08/2014	1.000.000.000,00	0,00
26/11/2014	1.000.000.000,00	0,00
26/02/2015	1.000.000.000,00	0,00
26/05/2015	1.000.000.000,00	0,00
26/08/2015	1.000.000.000,00	0,00
26/11/2015	1.000.000.000,00	0,00
26/02/2016	1.000.000.000,00	0,00
26/05/2016	1.000.000.000,00	0,00
26/08/2016	1.000.000.000,00	0,00
26/11/2016	1.000.000.000,00	0,00
26/02/2017	1.000.000.000,00	0,00
26/05/2017	0,00	1.000.000.000,00
Totales		1.000.000.000,00

Fecha Pago	Serie VIII	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
14/06/2013	2.230.000.000,00	0,00
14/06/2014	2.230.000.000,00	0,00
14/06/2015	2.230.000.000,00	0,00
14/06/2016	2.230.000.000,00	0,00
14/06/2017	2.230.000.000,00	0,00
14/06/2018	0,00	2.230.000.000,00
Totales		2.230.000.000,00

Vida Media (años)	11.82
-------------------	-------

Fecha Pago	Serie X	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
25/10/2013	1.600.000.000,00	0,00
25/10/2014	1.600.000.000,00	0,00
25/10/2015	1.600.000.000,00	0,00
25/10/2016	1.600.000.000,00	0,00
25/10/2017	1.600.000.000,00	0,00
25/10/2018	1.600.000.000,00	0,00
25/10/2019	1.600.000.000,00	0,00
25/10/2020	1.600.000.000,00	0,00
25/10/2021	1.600.000.000,00	0,00
25/10/2022	1.600.000.000,00	0,00
25/10/2023	0,00	1.600.000.000,00

Totales 1.600.000.000,00

Vida Media (años)	4,97
-------------------	------

Fecha Pago	Serie XI	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
20/12/2013	2.575.000.000,00	0,00
20/12/2014	2.575.000.000,00	0,00
20/12/2015	2.575.000.000,00	0,00
20/12/2016	0,00	2.575.000.000,00

Totales 2.575.000.000,00

Vida Media (años)	5,97
-------------------	------

Fecha Pago	Serie XII	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
20/12/2013	2.000.000.000,00	0,00
20/12/2014	2.000.000.000,00	0,00
20/12/2015	2.000.000.000,00	0,00
20/12/2016	2.000.000.000,00	0,00
20/12/2017	0,00	2.000.000.000,00

Totales 2.000.000.000,00

Vida Media (años)	15,40
-------------------	-------

Fecha Pago	Serie XIII	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
25/05/2013	1.545.000.000,00	0,00
25/05/2014	1.545.000.000,00	0,00
25/05/2015	1.545.000.000,00	0,00
25/05/2016	1.545.000.000,00	0,00
25/05/2017	1.545.000.000,00	0,00
25/05/2018	1.545.000.000,00	0,00
25/05/2019	1.545.000.000,00	0,00
25/05/2020	1.545.000.000,00	0,00
25/05/2021	1.545.000.000,00	0,00
25/05/2022	1.545.000.000,00	0,00
25/05/2023	1.545.000.000,00	0,00
25/05/2024	1.545.000.000,00	0,00
25/05/2025	1.545.000.000,00	0,00
25/05/2026	1.545.000.000,00	0,00
25/05/2027	0,00	1.545.000.000,00

Totales 5.800.000,00 €

Vida Media (años)	6,15
-------------------	------

Vida Media (años)	5,81
-------------------	------

Fecha Pago	Serie XIV	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
22/02/2013	1.195.000.000,00	0,00
22/05/2013	1.195.000.000,00	0,00
22/08/2013	1.195.000.000,00	0,00
22/11/2013	1.195.000.000,00	0,00
22/02/2014	1.195.000.000,00	0,00
22/05/2014	1.195.000.000,00	0,00
22/08/2014	1.195.000.000,00	0,00
22/11/2014	1.195.000.000,00	0,00
22/02/2015	1.195.000.000,00	0,00
22/05/2015	1.195.000.000,00	0,00
22/08/2015	1.195.000.000,00	0,00
22/11/2015	1.195.000.000,00	0,00
22/02/2016	1.195.000.000,00	0,00
22/05/2016	1.195.000.000,00	0,00
22/08/2016	1.195.000.000,00	0,00
22/11/2016	1.195.000.000,00	0,00
22/02/2017	1.195.000.000,00	0,00
22/05/2017	1.195.000.000,00	0,00
22/08/2017	1.195.000.000,00	0,00
22/11/2017	1.195.000.000,00	0,00
22/02/2018	0,00	1.195.000.000,00

Totales 1.195.000.000,00

Fecha Pago	Serie XVI	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
23/01/2013	2.810.000.000,00	0,00
23/04/2013	2.810.000.000,00	0,00
23/07/2013	2.810.000.000,00	0,00
23/10/2013	2.810.000.000,00	0,00
23/01/2014	2.810.000.000,00	0,00
23/04/2014	2.810.000.000,00	0,00
23/07/2014	2.810.000.000,00	0,00
23/10/2014	2.810.000.000,00	0,00
23/01/2015	2.810.000.000,00	0,00
23/04/2015	2.810.000.000,00	0,00
23/07/2015	2.810.000.000,00	0,00
23/10/2015	2.810.000.000,00	0,00
23/01/2016	2.810.000.000,00	0,00
23/04/2016	2.810.000.000,00	0,00
23/07/2016	2.810.000.000,00	0,00
23/10/2016	2.810.000.000,00	0,00
23/01/2017	2.810.000.000,00	0,00
23/04/2017	2.810.000.000,00	0,00
23/07/2017	2.810.000.000,00	0,00
23/10/2017	0,00	2.810.000.000,00

Totales 2.810.000.000,00

Vida Media (años)	3,90
-------------------	------

Fecha Pago	Serie XX	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
24/02/2013	4.105.000.000,00	0,00
24/05/2013	4.105.000.000,00	0,00
24/08/2013	4.105.000.000,00	0,00
24/11/2013	4.105.000.000,00	0,00
24/02/2014	4.105.000.000,00	0,00
24/05/2014	4.105.000.000,00	0,00
24/08/2014	4.105.000.000,00	0,00
24/11/2014	4.105.000.000,00	0,00
24/02/2015	4.105.000.000,00	0,00
24/05/2015	4.105.000.000,00	0,00
24/08/2015	4.105.000.000,00	0,00
24/11/2015	0,00	4.105.000.000,00

Totales 4.105.000.000,00

Vida Media (años)	4,46
-------------------	------

Fecha Pago	Serie XXIII	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
15/06/2013	2.295.000.000,00	0,00
15/06/2014	2.295.000.000,00	0,00
15/06/2015	2.295.000.000,00	0,00
15/06/2016	0,00	2.295.000.000,00

Totales 2.295.000.000,00

Vida Media (años)	2,57
-------------------	------

Fecha Pago	Serie XXIV	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
29/07/2013	1.450.000.000,00	0,00
29/07/2014	0,00	1.450.000.000,00

Totales 1.450.000.000,00

Vida Media (años)	7,92
-------------------	------

Fecha Pago	Serie XXV	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
02/12/2013	500.000.000,00	0,00
02/12/2014	500.000.000,00	0,00
02/12/2015	500.000.000,00	0,00
02/12/2016	500.000.000,00	0,00
02/12/2017	500.000.000,00	0,00
02/12/2018	500.000.000,00	0,00
02/12/2019	0,00	500.000.000,00

Totales 500.000.000,00

Vida Media (años)	3,40
-------------------	------

Fecha Pago	Serie XVI	
	Saldo Vivo al final periodo	Principal amortizado
25/05/2013	990.000.000,00	0,00
25/05/2014	990.000.000,00	0,00
25/05/2015	0,00	990.000.000,00
Totales		990.000.000,00

## 7. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los Activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS GLOBAL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

CUADRO A Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2013				Situación cierre anual anterior 31/12/2012				Situación inicial 12/12/2005			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Andalucía	0400	37	0426	4.991.667	0452	39	0478	5.491.667	0504	56	0530	7.835.000
Aragón	0401	12	0427	1.070.000	0453	12	0479	1.120.000	0505	17	0531	1.615.000
Asturias	0402	7	0428	1.378.704	0454	7	0480	1.378.704	0506	12	0532	2.115.000
Baleares	0403	20	0429	2.412.963	0455	22	0481	2.812.963	0507	31	0533	3.975.000
Canarias	0404	8	0430	964.444	0456	9	0482	1.064.444	0508	14	0534	1.415.000
Cantabria	0405	7	0431	688.889	0457	8	0483	1.038.889	0509	13	0535	1.710.000
Castilla-León	0406	46	0432	3.783.593	0458	49	0484	4.658.593	0510	70	0536	6.471.000
Castilla La Mancha	0407	9	0433	922.593	0459	10	0485	1.222.593	0511	15	0537	2.030.000
Cataluña	0408	39	0434	4.611.778	0460	42	0486	5.786.778	0512	71	0538	8.880.000
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	6	0436	660.000	0462	6	0488	660.000	0514	8	0540	850.000
Galicia	0411	16	0437	2.314.815	0463	16	0489	2.614.815	0515	25	0541	4.150.000
Madrid	0412	6	0438	1.050.000	0464	6	0490	1.050.000	0516	13	0542	2.450.000
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	0	0440	0	0466	0	0492	0	0518	0	0544	0
Navarra	0415	3	0441	750.000	0467	4	0493	900.000	0519	11	0545	2.315.000
La Rioja	0416	2	0442	100.000	0468	2	0494	100.000	0520	5	0546	187.000
Comunidad Valenciana	0417	0	0443	0	0469	0	0495	0	0521	0	0547	0
País Vasco	0418	31	0444	5.520.556	0470	33	0496	6.820.556	0522	46	0548	9.780.000
<b>Total España</b>	<b>0419</b>	<b>249</b>	<b>0445</b>	<b>31.220.002</b>	<b>0471</b>	<b>265</b>	<b>0497</b>	<b>36.720.002</b>	<b>0523</b>	<b>407</b>	<b>0549</b>	<b>55.778.000</b>
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
<b>Total general</b>	<b>0425</b>	<b>249</b>	<b>0450</b>	<b>31.220.002</b>	<b>0475</b>	<b>265</b>	<b>0501</b>	<b>36.720.002</b>	<b>0527</b>	<b>407</b>	<b>0553</b>	<b>55.778.000</b>

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS GLOBAL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **Si**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO B

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2013						Situación cierre anual anterior 31/12/2012						Situación inicial 12/12/2005					
	Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	249	0577	31.220.000	0583	31.220.000	0600	265	0606	36.720.000	0611	36.720.000	0620	407	0626	55.778.000	0631	55.778.000
EEUU Dólar - USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0	0632	0
Japón Yen - JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0	0633	0
Reino Unido Libra - GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0	0634	0
Otras	0575	0			0587	0	0604	0			0615	0	0624	0			0635	0
<b>Total</b>	<b>0576</b>	<b>249</b>			<b>0588</b>	<b>31.220.000</b>	<b>0605</b>	<b>265</b>			<b>0616</b>	<b>36.720.000</b>	<b>0625</b>	<b>407</b>			<b>0636</b>	<b>55.778.000</b>

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS GLOBAL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **SI**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2013				Situación cierre anual anterior 31/12/2012				Situación inicial 12/12/2005			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	1100	0	1110	0	1120	0	1130	0	1140	0	1150	0
40% - 60%	1101	0	1111	0	1121	0	1131	0	1141	0	1151	0
60% - 80%	1102	0	1112	0	1122	0	1132	0	1142	0	1152	0
80% - 100%	1103	0	1113	0	1123	0	1133	0	1143	0	1153	0
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
<b>Total</b>	<b>1108</b>	<b>0</b>	<b>1118</b>	<b>0</b>	<b>1128</b>	<b>0</b>	<b>1138</b>	<b>0</b>	<b>1148</b>	<b>0</b>	<b>1158</b>	<b>0</b>
<b>Media ponderada (%)</b>			<b>1119</b>	<b>0,00</b>			<b>1139</b>	<b>0,00</b>			<b>1159</b>	<b>0,00</b>

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS GLOBAL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **Si**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Principal Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	vivos							
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
TIPO FIJO		170		21.685.000		0,00		4,10
EURIBOR 3 MESES		70		9.535.000		0,60		0,82
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>240</b>	<b>1415</b>	<b>31.220.000</b>	<b>1425</b>	<b>0,18</b>	<b>1435</b>	<b>3,09</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT CEDULAS CAJAS GLOBAL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: Si

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2013

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2013				Situación cierre anual anterior 31/12/2012				Situación inicial 12/12/2005			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	43	1521	5.430.000	1542	43	1563	5.430.000	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	27	1522	4.105.000	1543	43	1564	8.305.000	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	0	1523	0	1544	0	1565	0	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	0	1524	0	1545	0	1566	0	1587	16	1608	4.200.000
2,5% - 2,99%	1504	0	1525	0	1546	0	1567	0	1588	40	1609	3.600.000
3% - 3,49%	1505	0	1526	0	1547	0	1568	0	1589	3	1610	450.000
3,5% - 3,99%	1506	73	1527	5.990.000	1548	73	1569	7.290.000	1590	108	1611	11.113.000
4% - 4,49%	1507	72	1528	11.355.000	1549	72	1570	11.355.000	1591	104	1612	15.885.000
4,5% - 4,99%	1508	34	1529	4.340.000	1550	34	1571	4.340.000	1592	92	1613	14.295.000
5% - 5,49%	1509	0	1530	0	1551	0	1572	0	1593	44	1614	6.235.000
5,5% - 5,99%	1510	0	1531	0	1552	0	1573	0	1594	0	1615	0
6% - 6,49%	1511	0	1532	0	1553	0	1574	0	1595	0	1616	0
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	1596	0	1617	0
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
<b>Total</b>	<b>1520</b>	<b>249</b>	<b>1541</b>	<b>31.220.000</b>	<b>1562</b>	<b>265</b>	<b>1583</b>	<b>36.720.000</b>	<b>1604</b>	<b>407</b>	<b>1625</b>	<b>55.778.000</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)</b>			<b>9542</b>	<b>1,94</b>			<b>9584</b>	<b>2,53</b>			<b>1626</b>	<b>4,05</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)</b>			<b>9543</b>	<b>2,84</b>			<b>9585</b>	<b>3,23</b>			<b>1627</b>	<b>4,10</b>

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS GLOBAL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **Si**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

#### CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2013				Situación cierre anual anterior 31/12/2012				Situación inicial 12/12/2005			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	44,33			2030	41,18			2060	42,88		
Sector: (1)	2010	100,00	2020	64	2040	100,00	2050	64	2070	100,00	2080	64

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS GLOBAL FONDO DE TITULACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
 Estados agregados: **SI**  
 Período: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2013**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2013						Situación inicial 12/12/2005					
	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	312.200	3060	31.220.000	3110	31.220.000	3170	535.780	3230	53.578.000	3250	53.578.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>312.200</b>			<b>3160</b>	<b>31.220.000</b>	<b>3220</b>	<b>535.780</b>			<b>3300</b>	<b>53.578.000</b>

# ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.06

Denominación del Fondo: **AYT CEDULAS CAJAS GLOBAL FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
Denominación del compartimento:  
Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**  
Estados agregados: **Si**  
Periodo: **2º Semestre**  
Ejercicio: **2013**

## NOTAS EXPLICATIVAS

Contiene  
Información adicional  
en fichero adjunto

## INFORME DE AUDITOR

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M<sup>a</sup> Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT Cédulas Cajas Global, F.T.A., correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2013 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 31 de marzo de 2014, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo, Anexo I e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo II, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2014

---

D. Antonio Fernández López  
Presidente

---

D. José María Verdugo Arias  
Consejero

---

D. Victoriano López-Pinto Fernández de Navarrete  
Consejero

---

D. Antonio Jesús Romero Mora  
Consejero

---

D. José Manuel Villaverde Parrado  
Consejero

---

D. Alejandro Sánchez - Pedreño Kennaird  
Consejero